



GRUPO FONDERIA, S.A. DE C.V.

Eje 108 Sin Numero, Zona Industrial, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025.

Índice

1. Información General	4
1.1. Glosario de términos y definiciones	4
1.2. Resumen ejecutivo	7
1.3. Factores de riesgo	15
1.4. Otros valores	33
1.5. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	33
1.6. Destino de los fondos	33
1.7. Documentos de carácter público	34
2. La Emisora	34
2.1. Historia y desarrollo de Grupo Fondería	34
2.2. Descripción del negocio	36
2.3. Canales de Distribución	40
2.4. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	41
2.5. Principales Clientes	43
2.6. Ley Aplicable y Situación Tributaria	44
2.7. Recursos Humanos	44
2.8. Desempeño Ambiental	46
2.9. Información de Mercado	50
2.10. Estructura Corporativa	55
2.11. Descripción de los Principales Activos	57
2.12. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	59
2.13. Acciones representativas del capital social	59
3. Información Financiera	60
3.1. Información financiera seleccionada	60
3.2. Información por línea de negocio y zona geográfica	62
3.3. Créditos relevantes	63
3.4. Comentarios y análisis de la administración	72
3.5. Resultados de operación	72

3.6.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	77
3.7.	Control interno	82
3.8.	Estimaciones contables críticas	83
4.	<i>Administración</i>	84
4.1.	Audidores externos	84
4.2.	Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés	84
4.3.	Administradores y accionistas.....	84
4.4.	Estatutos sociales y otros convenios.....	95
4.5.	Prácticas de gobierno corporativo	98
5.	<i>Personas Responsables</i>	99

1. Información General

1.1. Glosario de términos y definiciones

A lo largo del presente documento se emplean diversos nombres específicos y términos técnicos. Con el propósito de facilitar su comprensión, se incluye a continuación un glosario con las definiciones más relevantes.

<u>“Alambrón”</u>	Significa producto versátil de acero que se ofrece en una gama de aceros dirigidos a diversas industrias y que se utiliza como materia prima para la producción de Productos Industriales o Trefilados. Este material se obtiene por un proceso de laminación.
<u>“Auditor Externo”</u>	Significa Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembro de Moore Global Network, para los estados financieros consolidados auditados de Grupo Fonderia correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.
<u>“Bolsa”</u>	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. o cualquier otra bolsa o mercado de valores debidamente autorizado conforme a los términos de la LMV.
<u>“Cambio de Control”</u>	Significa que ocurra cualquiera de los siguientes hechos: (i) el/los Accionista(s) Controlante(s) cese(n) de ser titular(es), propietario(s), usufructuario(s) o de registro y de poseer el derecho de votar (directa o indirectamente) más del cincuenta por ciento (50%) de cada clase de acciones emitidas y con derecho a voto de la Compañía o de cualquiera de los Obligados Solidarios, libres de todo Gravamen; (ii) el/los Accionista(s) Controlante(s) cese(n) de Controlar a la Compañía o a cualquiera de los Obligados Solidarios, según corresponda; (iii) la Compañía celebre un acuerdo de administración, asociación, regalías, riesgo compartido (joint venture), derechos de regalías u otro acuerdo semejante por el cual las actividades comerciales u operaciones de la Compañía o las de su(s) Subsidiaria(s) son administradas por, o una parte significativa de su o sus utilidades netas o ganancias sean compartidas con, cualquier Persona, distinta de los Accionista(s) Controlante(s) (directa o indirectamente).
<u>“CANACERO”</u>	Significa la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero.
<u>“Certificados” o “Certificados Bursátiles”</u>	Los certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Compañía, en términos del Artículo 62 de la LMV, a ser inscritos en el RNV y listados en Bolsa.
<u>“Chatarra”</u>	Significa el conjunto de trozos de acero viejo o de desecho que la Compañía utiliza como materia prima para la producción, principalmente en el Negocio de Aceros Largos.
<u>“Circular de emisoras”</u>	Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, según sean modificadas de tiempo en tiempo.
<u>“Control”</u>	Significa, respecto de cualquier Persona, cualquier otra Persona que tenga el derecho o la capacidad, ya sea directa o indirecta, de (i) votar más del cincuenta

	por ciento (50%) de las acciones con derecho a voto en la elección de los miembros del órgano de administración de dicha Persona; (ii) designar la mayoría de los funcionarios o administradores con cargos gerenciales de esa Persona; (iii) designar a la mayoría de los miembros del órgano de administración de esa Persona, o (iv) de establecer, dirigir o encausar la dirección de la administración y/o las políticas de esa Persona, directa o indirectamente, ya sea a través de la propiedad de acciones u otras participaciones con derecho a voto, o la celebración de contratos o cualquier mecanismo de cualquier clase o naturaleza (los términos “Controlé” y “Controlada” tienen significados correspondientes).
<u>“Crédito Sindicado”</u>	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “2. La Compañía – 2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos – (b.1)”.
<u>“CNBV”</u>	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<u>“Dólares” o “EUA \$”</u>	Dólares de los E.U.A.
<u>“EBITDA”</u>	Significa utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, métrica financiera no auditada ni reconocida por las IRFS.
<u>“Emisión”</u>	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que la Compañía lleve a cabo.
<u>“Estados Financieros”</u>	Significan los Estados Financieros Auditados.
<u>“Estados Financieros Auditados”</u>	Significan los estados financieros consolidados auditados al y por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.
<u>“E.U.A.”</u>	Significa los Estados Unidos de América.
<u>“Gravamen”</u>	Significa cualquier hipoteca, prenda, carga, garantía real, cesión en garantía, gravamen, caución real, derecho de retención, derecho preferente (por operación de ley o cualquier otra), fideicomiso de garantía, derecho de compensación, contrademanda o gravamen judicial y cualquier privilegio, preferencia o prioridad de cualquier tipo que tenga como fin otorgar una garantía, incluyendo cualquier designación de beneficiarios o cualquier acto similar en una póliza de seguros.
<u>“Grupo Acerero”</u>	Grupo Acerero, S.A. de C.V.
<u>“Grupo Fonderia” o “La Compañía”</u>	Grupo Fonderia, S.A. de C.V. A menos que el contexto indique otra cosa, las referencias hechas en el presente Reporte a “nosotros”, “nuestros” o cualquier término similar se refieren a Grupo Fonderia, S.A. de C.V., conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas.
<u>“IFRS”</u>	Significan las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards).
<u>“Indeval”</u>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<u>“Informe WSD”</u>	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “2. La Compañía – 2.8 Desempeño Ambiental – 2.9 Información de Mercado.

<u>“Intermediarios Colocadores”</u>	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, en el entendido que, para cualquier Emisión de Certificados Bursátiles realizada se podrá designar a cualesquiera otras casas de bolsa a efecto de que actúen con tal carácter.
<u>“Ley Aplicable”</u>	Significa cualquier ley, código, tratado, reglamento, circular, decreto, disposiciones generales, estatuto, regla, disposición que tenga la fuerza ley, sentencia, derecho común o consuetudinario, o cualquier restricción o directriz gubernamental o similar emitida por cualquier autoridad, en cada caso, según sea enmendada, emitida nuevamente o reemplazada de tiempo en tiempo.
<u>“LGTOC”</u>	La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<u>“LMV”</u>	La Ley del Mercado de Valores.
<u>“Negocio de Aceros Largos” o “Largos”</u>	Significa la unidad de negocio especializada en la venta de materiales de construcción, los cuales se clasifican en los siguientes grupos: varilla, alambón de construcción, productos trefilados, alambón industrial y palanquilla.
<u>“Negocio de Aceros Planos” o “Planos”</u>	Significa la unidad de negocio especializada en la venta de placa en hoja.
<u>“Obligados Solidarios”</u>	Grupo Acerero, S.A. de C.V. y Grupo Acerero Planos, S.A. de C.V.
<u>“Palanquilla”</u>	Significa producto semiterminado obtenido directamente de nuestras acerías de horno de arco eléctrico y es utilizado como materia prima para la producción de Varilla, Alambón u otros productos de acero acabados mediante procesos de laminación.
<u>“Persona”</u>	Significa cualquier persona natural o jurídica, incluyendo cualquier tipo de sociedad, asociación, empresa conjunta (en inglés, joint venture), asociación en participación, fundación, corporación, cooperativa, fideicomiso, organización no incorporada, o cualquier otra persona jurídica o cualquier Autoridad u otra entidad de derecho público o privada, con o sin personalidad jurídica, que actúe en forma individual, fiduciaria o en otra capacidad, incluyendo los sucesores, causahabientes y cesionarios permitidos de dicha Persona.
<u>“Pesos” o “\$”</u>	La moneda de curso legal en México.
<u>“Planchón”</u>	Producto semiterminado de sección transversal plana, que se utiliza para producir Placa en hoja o rollo laminado en caliente.
<u>“Placa”</u>	Significa la familia de productos de acero grueso, laminado en caliente, producido a partir de Planchón y se vende principalmente en hoja o rollo. El producto está disponible en grados de carbono, grados aleados e inoxidable. La mayor parte de la Placa al carbono es laminada en molinos reversibles, pero una minoría se produce en laminadores de rollos en caliente como Placa en rollo.
<u>“Productos Trefilados”</u>	Significa la familia de productos elaborados a partir de Alambón, como lo son: malla, castillo, clavo y estribo.

<u>“Representante Común”</u>	Banco Multiva S.A. institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Multiva, en el entendido que, para cualquier Emisión se podrá designar a otra institución como representante común de los Tenedores, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.
<u>“RNV”</u>	El Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
<u>“Subsidiarias”</u>	Significan las subsidiarias de la Compañía: Grupo Acerero, S.A. de C.V., Grupo Acerero Planos, S.A. de C.V., Talent Trust Services, S.A. de C.V., GA Transportes, S.A. de C.V., Klappt Inmobiliaria, S.A. de C.V., Fitce, S.A. de C.V., Gasa Steel, LLC, Galyp Trading, LLC, y Galyp International, Inc.
<u>“Tenedores”</u>	Los tenedores de los Certificados Bursátiles.
<u>“Títulos”</u>	Cualquier título único al portador que documenta los Certificados Bursátiles correspondientes a alguna Emisión al amparo del respectivo Programa.
<u>“UDIs”</u>	Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.
<u>“Valores”</u>	Significa, conjuntamente los certificados bursátiles emitidos por la Compañía al amparo del Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV con el No. 3820-4.19-2024-001
<u>“Varilla”</u>	Significa producto que consiste en una barra de acero, que normalmente tiene deformaciones en la superficie (corrugado), para usar en estructuras y fortalecer el hormigón en la construcción de carreteras y edificios, con lo cual se adapta a diversas estructuras.
<u>“WSD”</u>	Significa la consultora World Steel Dynamics Consulting.

1.2. Resumen ejecutivo

A continuación, se incluye un breve resumen de cierta información contenida en el presente Reporte Anual, el cual no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas y se encuentra sujeto a la demás información y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual. Los inversionistas deben leer cuidadosamente la totalidad de este Reporte Anual, incluyendo las secciones tituladas “Factores de Riesgo” y “Descripción del Negocio” así como los Estados Financieros incluyendo las notas a los mismos, incluidos en el presente Reporte.

 PRODUCCIÓN +40 años en la industria	 INGRESOS \$14,350 M -5.7% vs 2024	 EBITDA \$1,030 M Margen 7.2%	 CAPEX \$1,610 M Inversión 2025
---	---	--	--

1.2. La Compañía

La actividad principal de Grupo Fonderia, S.A. de C.V. y compañías subsidiarias, es la fabricación, compra-venta, importación, exportación y maquila de todo tipo de artículos de hierro y acero.

La misión de la Compañía es posicionarse como una empresa reconocida globalmente por su liderazgo, innovación y crecimiento continuo, convirtiéndose en una marca imprescindible en el mercado y la sociedad. Lo anterior se expresa en la filosofía de la misión de la Compañía: El acero es nuestra pasión. La confiabilidad y la innovación nuestro compromiso. La sustentabilidad y rentabilidad nuestra obligación.

Todos los productos de la Compañía están sujetos a una estricta revisión de calidad bajo sus laboratorios acreditados bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 que establece requisitos generales para la competencia, la imparcialidad y la operación coherente de los laboratorios de ensayo y calibración, ante la entidad mexicana de acreditación (EMA), con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes productos con la mejor calidad a través de la seguridad y la confianza que inspiran los resultados de nuestros ensayos dentro de los siguientes métodos metal – mecánicos: ensayo de tensión, doblado, medición de masa unitaria y requisitos de corrugación, entre otros.

Los principales clientes de la Compañía están ubicados en las regiones Centro, Norte, Occidente y Sur de México, concentrados en casas de materiales, centros de servicio, distribuidores y canal moderno.

Mercado

Grupo Fonderia, es una empresa con más 40 años de experiencia en la industria del acero, donde se especializa en la explotación de productos de acero tales como Varilla, Placa, Alambión y otros Productos Trefilados. La operación de Grupo Fonderia se divide en dos principales unidades de negocio, Negocio de Aceros Largos y Negocio de Aceros Planos. Al 31 de diciembre de 2025, la distribución total de la venta (toneladas) es de 73.4% del volumen en el Negocio de Aceros Largos y el 26.6% en el Negocio de Aceros Planos, mientras que con relación a los ingresos el 68.7% corresponde al Negocio de Aceros Largos y el 31.3% corresponde al Negocio de Aceros Planos. Para más información sobre el mercado en el que se desempeña la Compañía y su nivel de participación en éste, consultar la sección “2. La Compañía - 2.9. Información de Mercado”.

Ventajas Competitivas

Integración Vertical en el Negocio de Aceros Largos y el Negocio de Aceros Planos.

La Compañía se encuentra integrada de manera vertical en el Negocio de Aceros Largos. Adicionalmente, la Compañía puso en marcha en noviembre de 2025, una nueva acería para la producción de Planchón, con lo cual logrará una integración vertical absoluta en el Negocio de Aceros Planos y se convertirá en uno de los principales productores de este producto a nivel nacional. Dicha integración vertical le permite administrar costos en cada etapa de la producción, comercialización y distribución de su negocio, así como incrementar la seguridad de abasto de materia prima para el Negocio de Aceros Planos y brinda a Grupo Fonderia una ventaja operativa al reducir sus costos actuales de producción, ya que el proceso productivo partiría de chatarra y no de Planchón como sucedía previo a arranque de la Acería. Al ser su principal materia prima la chatarra, la Compañía cuenta con patios de acopio de chatarra ubicados en San Luis Potosí, Guadalajara y Silao, y planea contar con nuevos puntos de acopio de chatarra que estarán distribuidos estratégicamente en distintos puntos de México, a efecto de lograr un flujo constante y considerable en el suministro de chatarra para su proceso de acería.

Ubicación Geográfica y Acceso a Mercados.

La Compañía y sus Subsidiarias cuentan con 5 (cinco) diferentes plantas ubicadas en el Estado de San Luis Potosí, México, estado con ubicación privilegiada para la distribución de producto a los Estados industrialmente más relevantes de la República Mexicana, como Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, los cuales, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía al cierre de 2025, en conjunto participan en la generación de alrededor del 31% (treinta y uno por ciento) del producto interno bruto del país.¹ La ubicación estratégica de la Compañía en el corazón del Bajío brinda acceso a las principales rutas comerciales del país, facilitando la exportación de sus productos.

Estructura Organizacional Eficiente.

La Compañía ha tenido una mayor capacidad de adaptación a los cambios en el mercado que sus competidores internacionales ya que es una empresa integrada por capital 100% mexicano, por lo que el proceso para la adopción de decisiones y la autorización de acciones relacionadas con dichas decisiones, ya sean en relación con asuntos puramente de negocios o de reacción ante eventualidades o emergencias, son muy eficientes, pues tales decisiones mismas son evaluadas y deliberadas en las oficinas de la Compañía ubicadas en San Luis Potosí y no están sujetas a autorizaciones provenientes de una matriz ubicada en el extranjero o sujetas a un procedimiento complejo.

Mercado concentrado en un número limitado de Competidores.

La industria de producción de acero en México está concentrada en un número reducido de empresas, lo cual implica menos competencia para la Compañía y, por lo tanto, una oportunidad de negocios altamente rentable. Un ejemplo de tal circunstancia es que en el Negocio de Aceros Planos, solo hay una empresa que compite directamente con la Compañía para la producción de Placa; igualmente, al concluir el proyecto de construcción y puesta en marcha de la nueva acería y colada continua de Planchón, la Compañía será el segundo productor de Planchón en el mercado mexicano, pues dicha industria tiene una alta complejidad en el proceso productivo y requiere de inversiones considerables en maquinaria altamente sofisticada.

Considerables barreras de entrada para nuevos competidores en la industria siderúrgica.

Al estar verticalmente integrado, la Compañía tiene una ventaja frente a cualquier competidor que pretenda incursionar en la industria siderúrgica nacional, ya que para tener éxito en el desarrollo competitivo es necesario realizar grandes inversiones de capital en maquinaria y equipo, así como en el desarrollo de un sistema de logística y una sólida cartera de clientes para la producción, distribución y comercialización, entre otros costos regulatorios como las estrictas normas ambientales y las complicaciones para la obtención de concesiones relacionadas con la minería.

Fortalezas

Desde su fundación, Grupo Fonderia se ha caracterizado por ser uno de los principales impulsores del sector siderúrgico nacional a través de una constante inversión y el desarrollo de relaciones comerciales sólidas; no solo por su participación de mercado sino también por su énfasis en la atención al cliente e innovación. Entre sus principales fortalezas se puede mencionar:

Gobierno corporativo institucional y acorde a las mejores prácticas del mercado.

La Compañía tiene un gobierno corporativo institucional y rige su administración con apego a las mejores prácticas y lineamientos de gobierno corporativo, lo cual garantiza que la operación del negocio de la Compañía se desarrolle en un contexto de legalidad y apego riguroso a estándares de mercado. El objetivo principal de que la Compañía rija sus

operaciones mediante un gobierno corporativo, consiste en establecer y regular las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de partes interesadas en la administración de la Compañía, lo cual sirve como una guía en el proceso para la evaluación de las decisiones de la Compañía para la generación de valor a través de la dirección estratégica y sus políticas corporativas como decisiones sobre inversiones, el nombramiento de ejecutivos, la evaluación de planes estratégicos, la implementación de mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la implementación del plan estratégico aprobado, así como el establecimiento de políticas y procedimientos adecuados para garantizar que tanto la Compañía, como sus directivos, colaboradores y terceros cumplan con el marco normativo aplicable.

Diversificación por producto y familia de productos.

La estrategia de la Compañía se ha enfocado en diversificar su oferta de productos. Actualmente su operación se divide en dos principales unidades de negocio (i) el Negocio de Aceros Largos, el cual comprende la producción y comercialización de materiales de construcción, los cuales incluyen Varilla, Alambrón de construcción, Productos Trefilados, Alambrón industrial y Palanquilla, y (ii) el Negocio de Aceros Planos, el cual comprende la producción y comercialización de Placa en hoja. Su amplia gama de productos de acero le ha permitido a la Compañía ofrecer un portafolio más rentable y con menor concentración en la venta de Varilla. Al 31 de diciembre de 2025, el porcentaje que cada una de las unidades de negocio ocupa en las ventas de la Compañía ascienden a 73.4% (setenta y tres punto cuatro por ciento) del volumen en el Negocio de Aceros Largos y el 26.6% (veintiséis punto seis por ciento) en el Negocio de Aceros Planos, y en relación con los ingresos el 68.7% (sesenta y ocho punto siete por ciento) corresponde al Negocio de Aceros Largos y el 31.3% (treinta y uno punto tres por ciento) corresponde al Negocio de Aceros Planos. La Compañía constantemente busca diversificar su base de productos y minimizar la dependencia en alguno de ellos, y es por eso que actualmente se enfoca en la producción y comercialización de una diversidad de productos dentro de cada una de las unidades de negocio en las que se desempeña, lo cual le permite minimizar los riesgos del negocio ante periodos de baja rentabilidad o eventualidades respecto de alguno de los productos o unidades de negocio, así como incrementar su penetración y solidez en el mercado.

La Compañía cuenta con una base diversificada de clientes y proveedores, lo cual reduce el nivel de afectación en su negocio derivado de un periodo de intermitencia o terminación de la relación comercial con cualquiera de éstos.

La Compañía mantiene relaciones comerciales con una diversificada cartera de clientes y, de igual manera, ha logrado diversificar a los proveedores que le suministran la materia prima con la que realiza sus actividades productivas, gracias a lo cual, ni las ventas ni la producción de la Compañía están concentradas en un único cliente o proveedor o un grupo reducido de éstos, de forma tal que, de perderse alguna relación comercial, esto no resulte en una afectación significativa en los resultados o la situación financiera de la Compañía.

Relación estrecha con Clientes y Proveedores y fidelidad de los Clientes.

A lo largo de su historia, Grupo Fonderia ha desarrollado relaciones estrechas, basando sus valores institucionales en la cercanía con clientes y proveedores, muchos de los cuales tienen una relación de más de 20 años con la Compañía. Grupo Fonderia está enfocado en crear valor para sus clientes mediante la comercialización de productos de excelente calidad, lo que le ha permitido obtener su lealtad, así como consolidar y conservar su posición competitiva en el mercado en el que opera. Grupo Fonderia ha promovido la lealtad durante toda su trayectoria, lo cual le ha permitido desarrollar una base de clientes y proveedores diversificada; al cierre de 2025, su mayor cliente concentra tan solo el 11.3% de las ventas. Adicionalmente, la infraestructura de ventas es impulsada directamente por la dirección general y el equipo administrativo, brindando un trato más personal que su competencia. Esta cercanía también se ha visto reflejada en la relación de Grupo Fonderia con sus colaboradores.

Operación Sólida con Crecimiento Sostenido.

La Compañía cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria del acero y ha ido incrementando gradualmente su rentabilidad, su capacidad y su participación de mercado, lo cual ha sido resultado de una política de apalancamiento moderado y en razón de lo cual los inversionistas fundadores siempre han optado por una planeación fundamental en reinvertir una porción considerable de las utilidades generadas por la Compañía. Grupo Fonderia ha tenido un crecimiento orgánico sostenido, especialmente en los últimos años. Derivado de este crecimiento, la Compañía ha realizado inversiones de capital para aumentar su capacidad de producción y se ha convertido en una de las únicas empresas nacionales con el conocimiento para diseñar y poner en marcha una planta acerera. La experiencia de la Compañía le permite estar mejor posicionada para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado y enfrentar los riesgos asociados con la industria en la que opera. La Compañía busca continuamente consolidarse y expandirse mediante un crecimiento orgánico, aumentando la rentabilidad, así como la capacidad instalada de sus operaciones.

Estrategia de Negocios

Grupo Fonderia cuenta con una robusta estrategia de negocios enfocada en potenciar el crecimiento de negocio y aumentar su rentabilidad, manteniendo un sólido gobierno corporativo y buscando mejorar la sostenibilidad del negocio. La Compañía ha desarrollado una serie de proyectos con el fin de cumplir con los objetivos de su estrategia de largo plazo, los cuales se enlistan a continuación:

1. Fortalecimiento de la estructura organizacional e institucionalización

La Compañía busca mantener la labor de institucionalización y fortalecimiento de su gobierno corporativo, siguiendo con el apego a las mejores prácticas y lineamientos de gobierno corporativo y buscando un mejoramiento constante de sus reglamentos y políticas. Lo anterior con el fin de seguir mejorando las regulaciones con las que se rigen la junta directiva, el consejo de administración y el resto de las partes relacionadas con Grupo Fonderia, manteniendo la agilidad en la toma de decisiones y aumentando la generación de valor a través de la toma de decisiones estratégicas.

2. Diversificación de productos y de mercado

Grupo Fonderia busca mantener la estrategia de diversificación de productos y de mercado que ha mantenido en los últimos años con el fin de aumentar su rentabilidad y distribuir la concentración de las ventas por tipo de producto de manera más rentable y eficiente. Es importante mencionar que la Compañía ya ha dado pasos importantes en su estrategia de diversificación, logrando incrementar su participación de mercado en las ventas del Negocio de Aceros Largos y su incursión en el mercado del Negocio de Aceros Planos a través de la placa en hoja. Dicha incursión se verá potenciada con la integración vertical a través de la nueva acería para la producción de Planchón.

3. Expansión Geográfica

Grupo Fonderia busca expandir su red comercial y su presencia geográfica a través de la realización de operaciones con aliados estratégicos en la Zona Centro, Occidente de México y Sureste de la República Mexicana.

4. Propuesta de valor innovadora y diferenciada

El plan de negocio estratégico incluye la integración vertical de las líneas de negocio, lo que permite a la Compañía controlar cada etapa del proceso de la cadena de valor, así como la optimización de los costos

relacionados con la misma. Derivado de lo anterior, Grupo Fonderia busca brindar un servicio integral a sus clientes, innovador en el mercado nacional, que lo diferencia de su competencia debido a su agilidad, variedad y flexibilidad.

5. Orientación al mercado

Grupo Fonderia busca mantener su enfoque en la cercanía con clientes y su orientación al mercado, a través del desarrollo de nuevas relaciones comerciales y el mantenimiento de las existentes, buscando que esta orientación sea uno de los principales diferenciadores y que a su vez fortalezca la lealtad de sus clientes.

6. Sustentabilidad

La Compañía cuenta con políticas, manuales y procedimientos internos para cumplir con altos estándares en términos de sustentabilidad. Adicionalmente, ha contratado los servicios de asesores especializados con el fin de profundizar en su estrategia. Es importante mencionar que, por naturaleza, el reciclaje de chatarra a través de la fundición por medio de arco eléctrico para la obtención de acero es más sustentable que la obtención de este metal a través de la fundición de mineral de hierro mediante un alto horno, lo que convierte a la Compañía en un reciclador natural y requiere de una inversión menor a efectos de reducir su huella ecológica, en comparación con aquellos competidores que producen acero a partir de mineral de hierro.

Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reportó ingresos por \$14,350 millones de pesos, lo que representó una disminución del 5.7% en comparación con 2024. Esta caída fue consecuencia, principalmente, de una reducción del 3.9% en el precio promedio por tonelada vendida, afectado por la baja global en los precios del acero.

Derivado de este entorno retador, la utilidad bruta presentó un crecimiento anual del 14.2%, pasando de \$1,684 millones de pesos en 2024 a \$1,922 millones en 2025. Esta mejora se debió tanto a la mayor demanda de productos siderúrgicos como a un menor ajuste de precios frente a la materia prima, lo cual favoreció los márgenes. El margen bruto anual fue de 13.4%, por encima del 11.1% del año anterior.

Los gastos de venta de la Compañía aumentaron 253.6%, al pasar de \$217 millones de pesos en 2024 a \$767 millones en 2025. Dicho incremento se explica fundamentalmente por la reclasificación de los gastos de fletes: a partir del ejercicio 2025, estos gastos se presentan dentro de los gastos de venta, mientras que en 2024 y ejercicios anteriores se registraban como parte del costo de venta. Esta reclasificación no tiene efecto en la utilidad operativa ni en la utilidad neta del periodo, al tratarse de una reasignación entre líneas del estado de resultados. En consecuencia, la variación porcentual interanual del costo de venta (-8.1%) y de los gastos de venta (+253.6%) no es directamente comparable sin considerar este ajuste.

En línea con la contracción en ingresos, el EBITDA se ubicó en \$1,030 millones de pesos, lo que representa una disminución de 30.1% en comparación con los \$1,474 millones registrados en 2024. No obstante, el margen EBITDA anual se contrajo 250 puntos base, de 9.7% a 7.2%, reflejando la presión a la baja sobre los precios de venta, que llevan a un menor margen.

El EBITDA se calcula a partir de los Estados Financieros Auditados, sumando la utilidad de operación, la depreciación y la amortización. A continuación, se presenta el detalle del cálculo del EBITDA para los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

	Información en miles de pesos mexicanos		
	2023	2024	2025
Ut. Operación	1,322,314	910,080	559,506
D&A	483,769	563,700	470,063
EBITDA	1,806,083	1,473,780	1,029,569

Para mayor detalle sobre la información financiera de la Empresa, véanse las secciones “3. Información Financiera” y “7. Anexos” del presente Reporte Anual.

1.2.2. Información Financiera

A continuación, se presenta resumida la información financiera consolidada de la Compañía y sus Subsidiarias.

La información financiera de la Compañía y sus Subsidiarias incluida en las diversas secciones de este Reporte Anual deriva de sus Estados Financieros y sus notas, los cuales se incluyen como anexos en este Reporte Anual. Los estados financieros consolidados al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 han sido auditados por el Auditor Externo de la Compañía. La información correspondiente a los ejercicios 2025, 2024 y 2023, fue obtenida de los Estados Financieros Auditados de la Compañía, mismos que fueron preparados de conformidad con IFRS.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Grupo Fondería, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información en miles de pesos mexicanos

	12 meses terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2024	2025
Ventas netas	18,006,692	15,211,986	14,349,550
Costo de ventas	(15,876,573)	(13,528,264)	(12,427,185)
Utilidad bruta	2,130,119	1,683,722	1,922,365
Gastos de venta	(133,466)	(216,995)	(767,281)
Gastos de administración	(674,339)	(556,647)	(595,578)
Ingreso por intereses	49,040	66,099	45,185
Gasto por intereses	(362,280)	(461,182)	(432,378)
Efecto de instrumentos financieros, neto	15,484	15,812	(47,668)
Diferencia en tipo de cambio, neto	28,488	(287,001)	98,062
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,053,046	243,808	222,707
Impuestos a la utilidad	(451,426)	(95,735)	(34,517)
Utilidad neta	601,620	148,073	188,189
Otros resultados integrales:			
Ganancia o (pérdida) por cambios en instrumentos financieros	41,304	-	(23,400)
Ganancia o (pérdida) por valuación actuarial	(6,338)	3,295	(4,612)
Total de otros resultados integrales del año	34,966	3,295	(28,012)
Utilidad integral del año	636,586	151,368	160,177

Estados Consolidados de Situación Financiera

Grupo Fonderia, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información en miles de pesos mexicanos

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2024	2025
Activo			
Corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	579,409	1,602,035	1,469,994
Cuentas por cobrar a clientes, neto	2,390,963	1,721,707	1,597,318
Partes relacionadas	50,254	81,954	82,200
Impuesto por recuperar	542,691	773,165	620,501
Otras cuentas por cobrar	205,320	73,356	67,230
Pagos anticipados	23,642	57,089	30,209
Inventarios, neto	4,119,985	3,982,449	2,257,627
Total de activo a corto plazo	7,912,264	8,291,755	6,125,079
Largo plazo:			
Propiedades, planta y equipo, neto	5,949,986	8,177,939	9,511,715
Propiedades de inversión	95,062	52,277	56,594
Activos por derecho de uso	347,596	245,280	154,291
Pagos anticipados de proveedores	108,076	305,236	288,247
Activo por impuesto diferido	4,848	-	14,899
Instrumentos financieros derivados	12,465	22,664	-
Otros activos	65,291	125,281	33,628
Total de activo a largo plazo	6,583,324	8,928,677	10,059,374
Total del activo	14,495,588	17,220,432	16,184,453
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Deuda a corto plazo	1,740,390	1,767,854	1,839,132
Cuentas por pagar a proveedores	2,673,432	4,241,722	2,880,663
Partes relacionadas	120,162	57,005	58,558
Pasivos acumulados	259,016	212,797	174,908
Provisiones	259,196	129,749	149,940
Participación de los trabajadores en las utilidades	45,142	3,368	8,515
Impuestos Sobre la Renta	38,147	6,617	17,834
Pasivo por arrendamientos	132,819	62,445	79,975
Anticipo de clientes	300,457	723,797	990,762
Instrumentos financieros derivados	7,793	2,181	23,401
Total del pasivo a corto plazo	5,576,554	7,207,535	6,223,688
Pasivo a largo plazo:			
Cuentas por pagar a proveedores LP	-	124,492	74,977
Deuda a largo plazo	3,110,878	4,057,688	4,018,273
Pasivo por arrendamientos	225,459	201,159	87,209
Beneficios a los empleados	81,781	70,340	87,845
Pasivo por impuesto diferido	-	26,934	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Total del pasivo a largo plazo	3,418,118	4,480,613	4,268,304

Total del pasivo	8,994,672	11,688,148	10,491,992
Contingencias y compromisos	-	-	-
Capital social	2,010,734	2,010,734	2,010,734
Prima en emisión de acciones	293,946	293,946	293,946
Utilidades acumuladas	3,015,556	3,043,629	3,231,818
Otros resultados integrales	180,680	183,975	155,963
Total de la participación controladora	5,500,916	5,532,284	5,692,461
Participación no controladora	-	-	-
Total del capital contable	5,500,916	5,532,284	5,692,461
Total del pasivo y capital contable	14,495,588	17,220,432	16,184,453

1.3. Factores de riesgo

1.3.1. Factores de riesgo relacionados con la Compañía.

La Compañía podría no tener éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación de negocios.

Es posible que la Compañía no tenga éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación de su negocio o que se vea en la necesidad de incurrir en gastos adicionales para alcanzar los objetivos trazados en los mismos. En caso de que la Compañía no cumpla con ello, o se desvíe de sus planes de crecimiento o tuviera que incurrir en gastos adicionales para cumplir con los mismos, esto podría resultar en un efecto adverso en el negocio, los resultados de operación, la situación financiera o las proyecciones de la Compañía.

Situaciones económicas globales adversas podrían afectar el negocio de la Compañía

La economía global ha enfrentado un contexto desafiante, marcado por múltiples factores geopolíticos, financieros y estructurales. Entre los principales destacan las tensiones comerciales entre potencias mundiales, la incertidumbre asociada con Estados Unidos, los conflictos geopolíticos en Europa del Este y Medio Oriente, así como los efectos persistentes de políticas monetarias restrictivas adoptadas por las principales economías.

Adicionalmente, la volatilidad en los mercados financieros, la presión inflacionaria en sectores clave, la disrupción de cadenas de suministro globales y las fluctuaciones en los precios de los commodities han intensificado la complejidad del entorno operativo.

En este contexto, la desaceleración del crecimiento económico en países estratégicos como Estados Unidos, Alemania y China ha generado un debilitamiento en la confianza tanto de consumidores como de inversionistas, reduciendo la demanda global de acero y productos industriales.

Estas condiciones han tenido, y podrían seguir teniendo, un impacto adverso en las operaciones, la situación financiera y los resultados de la Compañía. De mantenerse este entorno económico restrictivo, podrían limitarse las posibilidades de identificar nuevas oportunidades de crecimiento, consolidar operaciones rentables y preservar la competitividad en los mercados donde la Compañía tiene presencia.

La estrategia de Grupo Fonderia contempla realizar continuamente inversiones que le permiten crecer y mejorar sus operaciones. Dichas inversiones pueden contemplar riesgos de puesta en marcha, y pudieran no tener los resultados esperados por el la Compañía.

La Compañía concluyó la inversión y puesta en marcha de una nueva acería para su Negocio de Aceros Planos, la cual inició operaciones en noviembre y le permite transformar chatarra en acero líquido para la producción de su propio planchón. Si bien Grupo Fonderia contempla dentro de su plan estratégico que dicha inversión generará incrementos relevantes en márgenes y rentabilidad, existen riesgos inherentes a la etapa de estabilización y operación inicial de una acería que podrían ocasionar que la Compañía tarde más de lo estimado en alcanzar los niveles óptimos de producción de acero líquido, eficiencia operativa o estructura de costos proyectados, o bien, que no se logren los niveles de rentabilidad originalmente estimados para el proyecto.

Entre dichos riesgos se incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, desviaciones en los parámetros operativos durante la fase de estabilización, requerimientos adicionales de inversión o capital de trabajo, variaciones en la calidad o disponibilidad de chatarra, volatilidad en los precios de insumos clave como energía y electrodos, ajustes técnicos derivados de la curva de aprendizaje, así como cambios en las condiciones de mercado, demanda o regulación aplicable.

Como parte de su estrategia de crecimiento, la Compañía procura contar con información confiable y actualizada sobre el mercado y la industria. Para ello, Grupo Fonderia contrata periódicamente a firmas especializadas y de reconocido prestigio en la industria del acero para la elaboración de estudios de mercado y proyecciones respecto de las principales variables que afectan el negocio. Asimismo, desarrolla de manera continua análisis internos que respaldan la toma de decisiones operativas y estratégicas.

No obstante, lo anterior, aun cuando la Compañía considera razonables las estimaciones y supuestos utilizados, no puede garantizar que las condiciones futuras de la industria del acero o el desempeño operativo de la nueva acería se ajusten a dichas expectativas, lo que podría afectar adversamente sus márgenes, resultados financieros y planes estratégicos.

La competencia podría tener un efecto adverso en las utilidades y condición financiera de la Compañía.

La Compañía afronta la competencia de distintos grupos siderúrgicos en las distintas líneas de negocio en las que opera. En ocasiones, los competidores de Grupo Fonderia pueden ser empresas que forman parte de corporaciones transnacionales que cuentan con un tamaño y capacidad financiera mayor que la Compañía. Grupo Acerero, S.A. de C.V. ("Grupo Acerero") considera que cuenta con un posicionamiento estratégico adecuado, que le brinda ciertas ventajas competitivas respecto a sus principales competidores en los segmentos de negocio en los que opera, sin embargo, la Compañía no puede garantizar que dichas ventajas competitivas se mantendrán en el tiempo.

El dinamismo de la economía mexicana, así como su cercanía con E.U.A., lo vuelven un mercado atractivo, generando que distintos grupos siderúrgicos estén continuamente evaluando nuevas inversiones en México. En caso de que otros grupos realicen inversiones importantes en México, la Compañía pudiera enfrentar una mayor competencia respecto a la que hoy enfrenta, teniendo un impacto en sus operaciones y en su situación financiera.

Actualmente los principales competidores de Grupo Fonderia en el Negocio de Aceros Largos, son Arcelor-Mittal, Ternium, DeAcero, Simec, Talleres y Aceros, Sidertul y Suacero. Asimismo, el principal competidor de la Compañía en el Negocio de Aceros Planos, es Altos Hornos de México, el cual actualmente se encuentra fuera de operación.

La Compañía podría no ser capaz de controlar los niveles de morosidad o deterioro de sus cuentas por cobrar, lo que podría tener efectos adversos sobre su situación financiera y resultados.

Aunque la Compañía cuenta con sólidos procesos de originación, cobranza y gestión de activos, no se puede asegurar que en un futuro no enfrente una incapacidad para mantener un control efectivo sobre sus cuentas por cobrar o adecuadas estimaciones preventivas de riesgos para cubrir pérdidas reales. Ya sea como resultado del crecimiento

de las cuentas por cobrar, u otros factores fuera de su control (como la desaceleración de la economía mundial o mexicana, otros eventos macroeconómicos y políticos que afectan a México, los acontecimientos que afectan industrias específicas o desastres naturales, problemas de salud pública, pandemias, entre otros), la Compañía podría no ser capaz de controlar efectivamente sus cuentas por cobrar. Si la Compañía no es capaz de controlar el nivel de morosidad en sus cuentas por cobrar, su negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

La Compañía tiene deuda que asciende a una cantidad significativa y podría afectar su flexibilidad operativa y financiera.

La Compañía incurre, de forma recurrente, a deuda a efectos de obtener recursos suficientes que permitan el desarrollo de su negocio. En el futuro, se espera incurrir en más deuda adicional a medida que se aumenten los activos y se deban de realizar otros gastos de capital, de conformidad con la estrategia de crecimiento. El tener obligaciones financieras significativas podría, entre otras cosas, tener los siguientes efectos: (i) limitar la capacidad para obtener financiamiento adicional para capital de trabajo y otros; (ii) aumentar los costos fijos y limitar la flexibilidad financiera en caso de que se necesite adaptar las operaciones a nuevas condiciones; (iii) requerir la reasignación de flujos de efectivo sustanciales para pagar las obligaciones financieras en detrimento de otras necesidades operativas; (iv) sujetarse a riesgos derivados de movimientos en las tasas de interés a las cuales se encuentre sujeta la deuda; y (v) limitar la capacidad para planear o reaccionar a cambios en el negocio y la industria del acero y las condiciones económicas prevalecientes. Cualquiera de dichas circunstancias podría afectar significativamente el negocio, situación financiera y resultados de operación.

La Compañía podría contratar deuda adicional.

La Compañía podría contratar deuda adicional a aquella existente a la fecha del presente Reporte Anual, lo cual podría (i) limitar la capacidad para satisfacer las obligaciones bajo deudas existentes, (ii) incrementar la vulnerabilidad económica general y de condiciones industriales, (iii) requerir que la Compañía mantenga un nivel de flujo de caja al mantenimiento y pago de deudas lo cual lo colocaría en una situación de desventaja respecto de sus competidores que están menos apalancados, (iv) limitar la flexibilidad para planear cambios en el negocio y en la industria que opera, (v) limitar, en adición a otras cláusulas restrictivas de deudas existentes, la facultad para solicitar préstamos adicionales, y (vi) incrementar el costo de financiamientos adicionales.

La capacidad de la Compañía de generar suficiente efectivo para satisfacer sus obligaciones presentes y futuras dependerá de su manera de operar, lo que podrá ser afectado por las condiciones económicas y financieras actuales, y por otros factores que no están bajo el control de Grupo Fondería. Si la Compañía es incapaz de pagar sus deudas, se verá en la necesidad de adoptar estrategias alternativas, tales como acciones para reducir o aplazar la inversión de capital, vender activos, reestructurar o refinanciar adeudos o buscar una inversión de capital.

Adicionalmente, algunos acuerdos financieros y otros instrumentos que documentan la deuda de Grupo Fondería podrían imponer restricciones a la operación y financiamiento del negocio. Estas disposiciones podrían afectar negativamente la capacidad para reaccionar ante los cambios del mercado, tomar oportunidades de negocios que la Compañía considere convenientes, obtener financiamientos futuros o contar con fondos necesarios para llevar a cabo aumentos de capital o poder soportar afectaciones al negocio. En un futuro Grupo Fondería podría incurrir en más deudas adicionales. Si la Compañía o sus subsidiarias incurren en deuda adicional, los riesgos que actualmente se enfrentan como resultado de los adeudos actuales, podrían intensificarse.

Problemas derivados de propiedad intelectual y marcas.

La publicidad, las marcas y la propiedad intelectual son elementos fundamentales para el reconocimiento y éxito de la Compañía. Cualquier violación a los derechos de propiedad intelectual o industrial, o cualquier incumplimiento en el registro y mantenimiento de dichos derechos en las jurisdicciones donde opera, podría derivar en: (i) litigios que demandarían tiempo y recursos considerables para su defensa, o (ii) la posible pérdida de la capacidad para utilizar sus marcas. El éxito del negocio de la Compañía depende, en parte, de su habilidad para fortalecer el reconocimiento y visibilidad de sus productos mediante el uso de marcas y el desarrollo de éstas en México. No se puede garantizar que todas las medidas adoptadas para proteger las marcas en México sean suficientes para prevenir infracciones por parte de terceros. La reproducción no autorizada de las marcas de la Compañía podría reducir su valor y afectar negativamente su posicionamiento en el mercado.

Problemas ocasionados por fallas y descomposturas no aseguradas del equipo.

La capacidad de Grupo Fonderia, para fabricar productos de acero depende de la adecuada operación de diferentes tipos de equipo, incluyendo hornos de arco eléctrico, máquinas de colada continua, hornos de recalentamiento y molinos. Aún cuando Grupo Fonderia proporciona mantenimiento a dicho equipo en forma continua, las fallas o descomposturas del mismo, así como la ocurrencia de eventos no previstos tales como incendios, explosiones o condiciones meteorológicas adversas, podrían afectar la capacidad de Grupo Fonderia, para fabricar sus productos, ocasionando interrupciones temporales no aseguradas en las operaciones de Grupo Fonderia.

Grupo Fonderia cuenta con pólizas de seguro con cobertura por pérdidas por catástrofes o interrupciones en la producción. A pesar de contar con estas pólizas de seguro, en caso de no tener la capacidad de resolver cualquier interrupción en la producción o de que sus plantas sufran algún siniestro, Grupo Fonderia se podría ver negativamente afectado. De sufrir algún siniestro en alguna de sus plantas, Grupo Fonderia podría tener pérdidas de gran cuantía o interrupciones permanentes en la producción, lo cual podría afectar adversa y significativamente los resultados y la atención a los clientes.

Volatilidad de los costos de materias primas.

Las operaciones de producción de acero de Grupo Fonderia dependen de la obtención de materias primas, en particular de chatarra y aleaciones. El precio y cantidad de estas materias primas se negocian en el mercado y los precios pueden ser volátiles como resultado de entre otras cosas, cambios en los niveles de la oferta y la demanda. En el pasado, Grupo Fonderia generalmente ha tenido la capacidad de transferir los incrementos del precio de estas materias primas a sus clientes. Sin embargo, debido a retrasos en el reconocimiento de dichos incrementos en los precios, Grupo Fonderia no puede transferir en forma inmediata los incrementos en los precios de estas materias primas y dichos incrementos pudieran afectar adversamente sus resultados de operación. Grupo Fonderia no puede asegurar que tendrá la capacidad de trasladar el incremento de precios a sus clientes o que el incremento de precios en estas materias primas no va a afectar sus resultados de operación y su condición financiera.

La dependencia de la Compañía en sus proveedores para el suministro de energía y gas, en caso de presentarse intermitencias en el servicio, podría tener un impacto negativo relevante en el desarrollo de sus actividades productivas.

La Compañía depende sustancialmente del adecuado suministro de energía eléctrica y gas para sus actividades productivas, por lo que una intermitencia en el suministro por parte de sus dos únicos proveedores, (i) la Comisión Federal de Electricidad para el suministro de energía eléctrica y (ii) Naturgy para el suministro de gas, podría implicar efectos adversos en el proceso productivo de la Compañía. Con la finalidad de evitar alteraciones en el servicio por

parte de dicho proveedor, la Compañía ha buscado y continúa buscando constantemente nuevos proveedores alternativos.

Grupo Fonderia se enfoca a lograr la independencia energética respecto de fuentes de energía tradicionales asociadas al carbono y otros combustibles fósiles por el uso de energía renovables, con el fin de implementar políticas enfocadas al cuidado del medio ambiente y a efecto de contar con un mercado que le permita conseguir un mercado energético menos volátil y con mayor estabilidad en los precios.

Los ataques o fraudes cibernéticos y otras violaciones a la seguridad de sus redes o tecnología de información podrían tener un efecto adverso en el negocio de la Compañía.

La ciberseguridad es una amenaza que se ha venido incrementando de manera importante a nivel mundial. Un ataque cibernético puede tener un impacto significativo en la Compañía, desde el robo de datos, el fraude, el robo de dinero, la afectación en la reputación de la misma empresa. Ante esta situación, si bien es cierto, no se puede evitar completamente el riesgo de sufrir un ataque cibernético, la Compañía ha implementado medidas enfocadas en minimizar el riesgo como son: (i) La implementación de una política y protocolo de ciberseguridad a seguir por todos los colaboradores en aras de abatir un ataque cibernético; (ii) Formación a los colaboradores en esta materia; (iii) Implementación de controles de seguridad adecuados; (iv) Constante política de actualización de los sistemas y aplicaciones en esta materia; y (v) Una constante evaluación de riesgos mediante la realización de simulacros, y dependiendo de ello, el establecer los controles de seguridad adecuados.

La Compañía ha sufrido intentos de ataques y fraudes cibernéticos, y a pesar de las medidas adoptadas para evitar que eso continúe ocurriendo, nada garantiza que no vuelvan a suceder nuevos intentos de ataques y fraudes de dicha naturaleza. La Compañía ha establecido controles de seguridad para prevenir ataques y fraudes cibernéticos, u otras violaciones a la seguridad de sus redes y tecnologías de información. La Compañía continuamente realiza actualizaciones a su equipo y software como medidas de seguridad, siguiendo los estándares del mercado. No obstante, si se presentaran ataques o fraudes cibernéticos, o cualquier otro tipo de violación a la seguridad de las redes y tecnologías de información, éstos podrían llegar a afectar directamente la operación de la Compañía.

La dependencia de la Compañía en un número reducido de los clientes que conforman su cartera de clientes podría tener un efecto negativo en el negocio de la Compañía si dichos clientes dejaran de contratar sus servicios temporalmente o si decidieran terminar su relación de negocios.

La actividad comercial de la Compañía en lo relativo al Negocio de Aceros Planos está concentrada en 15 clientes, por lo que, en caso de que uno de esos clientes dejara de comprar los productos de la Compañía, considerando la concentración en cada uno de los clientes de los que conforman la cartera de clientes, implicaría una reducción en el volumen de las ventas de dichos productos en un porcentaje significativo.

La dependencia de la Compañía respecto de sus proveedores de materia prima, en el supuesto de que éstos presenten intermitencias en la prestación de sus servicios, podría tener un efecto adverso en el negocio de la Compañía.

La producción de la Compañía en el Negocio de Aceros Planos depende de la disponibilidad en el suministro de Planchón por parte de sus proveedores nacionales e internacionales, tales como TATA International ArcelorMittal, ArcelorMittal Pecem y ArcelorMittal Tubarao, por lo que una intermitencia o terminación en la relación comercial con sus proveedores podría tener consecuencias adversas relevantes en el desempeño del negocio de la Compañía. No obstante, actualmente La nueva acería para la producción de Planchón ha iniciado su fase de arranque operacional. La producción del Negocio de Aceros Largos depende del acopio de la chatarra, y a pesar de que existe una oferta de chatarra superior a la demanda, la Compañía depende del suministro de la chatarra que recolectan los chatarreros,

quienes se mantienen en una manera informal de operar, por lo que existe el riesgo de que puedan acontecer intermitencias en el suministro de la chatarra que la Compañía requiere para operar, lo que afectaría de forma sustancial el negocio de la Compañía. Una manera de formalizar el acopio de chatarra con participación de los chatarreros es a través del depósito de la chatarra en patios de acopio, razón por la cual la Compañía cuenta con tres patios para el acopio de chatarra, cada uno ubicado respectivamente en San Luis Potosí, Guadalajara y Silao en Guanajuato, y también la estrategia de la Compañía para los próximos años incluye la apertura de nuevos patios para acopio de chatarra adicionales distribuidos en distintos puntos de México.

El agua es un recurso fundamental para la operación de la Compañía, y cualquier terminación de las concesiones para el aprovechamiento del agua o la imposibilidad de obtener nuevas concesiones, según sea necesario conforme aumente el volumen de las operaciones de la Compañía, implicaría una afectación considerable en el negocio de la Compañía.

El consumo de agua en los equipos y operación de las diversas unidades de proceso utilizadas por la Compañía es indispensable. La Compañía, consciente del problema de disponibilidad del vital líquido que actualmente se enfrenta la población mundial, y en vista del flujo, tratamiento y residuos del agua en sus equipos y en las diversas unidades del ciclo de producción, ha emprendido y está encomendando la disminución de consumo y la desalinización de aguas residuales, mediante la implementación, adquisición y el uso de nuevas tecnologías, que permitan la recuperación, el uso eficiente y recirculación del agua y que permitan contribuir a la solución del problema de disponibilidad.

La Compañía emplea grandes cantidades de agua para realizar las actividades propias de su proceso productivo. La Compañía es titular, para algunas de sus plantas, de una serie de títulos de concesión otorgados por la Comisión Nacional del Agua, que le permite usar y explotar los mantos acuíferos subterráneos a través de pozos; sin embargo, como en cualquier concesión, existen riesgos legales aparejados a los títulos de concesión, que incluyen la revocación de la concesión. De igual manera, la puesta en marcha de la nueva acería que forma parte del negocio de la Compañía requiere de la obtención de títulos de concesión para que la Compañía pueda emplear el agua que este necesita para su proceso productivo. Sin embargo, la obtención de dichos títulos no es algo que a la fecha del presente Reporte Anual pueda determinarse con plena certeza. A efecto de mitigar el riesgo de revocación de los derechos de aprovechamiento hídrico, la Compañía se asegura constantemente de cumplir en su totalidad las obligaciones necesarias para preservar sus derechos vigentes. En línea con su compromiso de uso responsable del recurso hídrico, la Compañía ha realizado inversiones en tecnología de enfriamiento en seco (*dry cooling*), lo que ha permitido reducir de manera significativa el consumo de agua en sus operaciones, contribuyendo a la sustentabilidad de sus actividades y fortaleciendo su posición regulatoria ante dicha autoridad.

Dependencia de ejecutivos y colaboradores clave

Grupo Fonderia depende del nivel de desempeño de su personal ejecutivo y colaboradores clave. El personal ejecutivo cuenta con una amplia experiencia en la industria siderúrgica, y la pérdida de cualquiera de los miembros de dicho personal ejecutivo podría afectar en forma adversa la condición financiera, los resultados de operación y los planes futuros de Grupo Fonderia. El éxito futuro de Grupo Fonderia también depende en la capacidad que tenga para identificar, contratar, entrenar, motivar y retener personal calificado. La competencia por personal calificado es intensa y las actividades de Grupo Fonderia podrían verse afectadas en forma negativa si la misma no logra atraer o retener personal calificado.

Dependencia de buenas relaciones laborales

La Compañía no tiene contratada una plantilla de colaboradores para la operación relacionada con su negocio principal, sino que, a través de las filiales Grupo Acerero, S.A. de C.V. y Talent Trust Services, S.A. de C.V., tiene el soporte de la fuerza laboral relacionada con su actividad preponderante y personal especializado, respectivamente. Grupo Acerero cuenta con aproximadamente 2,310 colaboradores al 31 de diciembre de 2025, de los cuales aproximadamente el 60.7% son sindicalizados. Los contratos colectivos celebrados con el sindicato son negociados regularmente. En México los tabuladores de salario establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con dichos sindicatos se renuevan anualmente, y los demás términos y condiciones se revisan cada dos años. Grupo Acerero podría verse imposibilitado en negociar esas condiciones, lo cual podría dar lugar a huelgas, paros u otros conflictos. Estos posibles conflictos laborales podrían tener un efecto adverso significativo sobre la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Fondería.

Estructura como sociedad controladora

Grupo Fondería es una sociedad controladora que no realiza directamente operaciones ni cuenta con activos de importancia salvo por las acciones representativas del capital social de sus empresas Subsidiarias en las que tiene una participación mayoritaria. Así mismo, depende de que sus Subsidiarias le canalicen recursos para cubrir la mayoría de sus necesidades de flujo de efectivo interno, incluyendo el flujo de efectivo necesario para financiar planes de inversión futuros y cubrir el servicio de su deuda futura. En consecuencia, el flujo de efectivo de Grupo Fondería se verá afectado en forma adversa si no recibiera dividendos u otros ingresos de parte de sus Subsidiarias.

Si los sistemas computacionales sufren interrupciones, fallas o descomposturas, los negocios de la Compañía pudieran ser afectados y pudieran afrontar daños financieros y de reputación.

Los sistemas computacionales de Grupo Fondería, algunos de los cuales dependen de servicios prestados por terceros, tienen una función importante en la eficiencia y eficacia de la operación y administración de los negocios. Esta labor incluye:

1. Ordenar y administrar materiales de proveedores;
2. Administrar nuestro inventario;
3. Convertir los insumos, como la chatarra, las ferroaleaciones u otros en productos terminados;
4. Facilitar órdenes de acceso y cumplimiento;
5. Tramitación de transacciones;
6. Resumir y reportar los resultados;
7. Facilitar la comunicación interna y externa;
8. Dirigir las funciones de recursos humanos;
9. Recaudación y almacenamiento de información y datos personales de los clientes; vendedores, colaboradores e inversionistas;
10. Recibir, procesar y compartir planes de negociación e información financiera;
11. Cumplir con regulaciones, impuestos y otros requisitos legales;
12. Proporcionar protección de datos; y
13. Proporcionar otros procesos necesarios para administrar los negocios de la Compañía.

Estos sistemas computacionales pudieran ser dañados o pudieran dejar de funcionar adecuadamente por varias razones tales como catástrofes, apagones, fallas de seguridad, virus, o ataques cibernéticos. Cualquier falla en los sistemas que se presente pudiera interrumpir los negocios de Grupo Fondería. A pesar de contar con planes de contingencia para prevenir o mitigar el impacto de estos eventos, si dichos eventos ocurren y los planes de

recuperación de desastres no funcionan adecuadamente en su debido tiempo, la Compañía pudiera sufrir interrupciones en su capacidad para administrar las operaciones, lo cual puede afectar negativamente los negocios y resultados financieros de la Compañía.

El incremento de las amenazas en la seguridad cibernética y los delitos informáticos también representan un riesgo potencial para la seguridad de la información de Grupo Fonderia, incluyendo los servicios prestados por terceras Personas a quienes contrata la Compañía, así como la confidencialidad, integridad y acceso a datos resguardados en esos sistemas. Cualquier violación a los sistemas computacionales pudiera resultar en la revelación y el mal uso de información confidencial y patentada, incluyendo la información ordinaria de los negocios de clientes susceptibles, vendedores, colaboradores o inversionistas. Cualquiera de estos eventos pudiera causar un daño en la reputación, la pérdida de información valiosa o la pérdida de ingresos y puede resultar en gastos elevados para investigar o remediar los sucesos, para recuperar la información, para reparar o reemplazar redes o sistemas de información, o para proteger a Grupo Fonderia en contra de eventos similares futuros, lo que podría afectar negativamente el negocio y resultados financieros.

Litigios pendientes y futuros, actos administrativos, asuntos fiscales, requerimientos regulatorios y nuevos requisitos legales pudieran tener un efecto negativo en los resultados financieros de la Compañía.

Durante el curso de los negocios, Grupo Fonderia está sujeto a muy diversos procedimientos legales y administrativos en los cuales se defienden los derechos derivados de disposiciones legales, reglamentos y normatividad aplicable. Es posible que no se tenga éxito en defender contra estos actos o en proteger sus derechos. Adicionalmente, la Compañía pudiera incurrir en gastos substanciales al defenderse o al proteger sus derechos.

Grupo Fonderia está sujeto a impuestos en México y otras jurisdicciones en donde opera. No se puede predecir la aplicación de las legislaciones fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Compañía. La creación de nuevos impuestos, cambios en las disposiciones tributarias aplicables y la interpretación de estas leyes y actos de autoridades tributarias bajo las cuales opera Grupo Fonderia pueden afectar los impuestos que le son aplicables y afectar de manera adversa el resultado de las operaciones.

Ciertos aspectos del negocio están sujetos a varias leyes y regulaciones gubernamentales. Regulaciones adversas, incluyendo el retiro de mercancías del mercado, regulaciones o cualquier otra investigación gubernamental o litigio pudiera perjudicar la situación financiera y negocio.

Las ventas y resultados operativos pudieran ser afectados por nuevas disposiciones legales, incluyendo legislaciones sobre disposiciones regulatorias, impuestos indirectos y otros impuestos, legislaciones sobre el control de exportaciones y sanciones sobre asuntos exteriores, legislación laboral, legislación en materia de competencia económica y legislación y normatividad relacionada con el medio ambiente. El gasto y otros efectos de litigios pendientes y actos administrativos en contra de la Compañía, así como nuevas regulaciones son impredecibles. Por ejemplo, una nueva legislación o regulación pudiera resultar en un incremento en los gastos en los que incurre Grupo Fonderia de manera directa o de manera indirecta a través de sus proveedores en caso de que se incrementen los precios de bienes y servicios.

Multas impuestas en E.U.A.

En la sexta revisión del caso de dumping, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC, por sus siglas en inglés) determinó una tarifa de 0% para Grupo Acerero. Actualmente, la Compañía es parte de la séptima revisión del mismo proceso, la cual se encuentra en curso. Gasa Steel, LLC mantiene una provisión de 47 millones de MXN para cubrir posibles contingencias relacionadas con dicho procedimiento.

1.3.2. Factores de riesgo relacionados con la industria siderúrgica.

La dependencia de los proveedores de chatarra de la Compañía en las líneas de crédito que éstos emplean para sus actividades de negocio, en un evento de inestabilidad o crisis económica, podrían generar un efecto adverso en cadena que afecte las operaciones de la Compañía.

La Compañía depende sustancialmente de los chatarreros para el acopio de chatarra, y la mayoría de los chatarreros que proveen a la Compañía de chatarra cuentan con líneas de crédito que éstos emplean principalmente para adquirir la chatarra y solventar otros gastos, por lo que es usual y previsible que al acontecer algún periodo de inestabilidad o crisis económica, aquellos que otorgan las líneas de crédito a los chatarreros decidan reducirlas, lo cual, aunado al posible incremento en los precios de la chatarra, podría generar intermitencias en el suministro de chatarra a la Compañía y, por lo tanto, tener como consecuencia una afectación significativa en las operaciones de ésta.

Competencia doméstica y de las importaciones.

La competencia en el ámbito mundial y local en la industria siderúrgica es intensa y se espera que dicha situación continúe en el futuro. Asimismo, en el caso de aplicaciones de productos, avances en ciencias de materiales y tecnologías resultantes, han dado lugar a productos tales como plásticos, aluminio, cerámica y vidrio que compiten directamente con los productos de acero. La intensa competencia en la industria siderúrgica ocasiona una presión a la baja en el precio y debido a los altos costos para instalar y operar una planta de acero, los factores económicos de la operación de una planta de acero en forma continua pueden motivar a otros fabricantes a mantener altos niveles de producción, inclusive en temporadas de baja demanda, lo cual incrementa la presión en los márgenes de ganancia de la industria. La reciente tendencia de consolidación en la industria siderúrgica en el ámbito mundial puede incrementar las presiones competitivas en productores independientes de acero del tamaño de la Compañía. Si la Compañía no tiene la capacidad para mantenerse competitivo en el futuro, es posible que su posición de mercado y desempeño financiero resulten afectados de forma significativa.

Los productores mexicanos de acero representan una fuerte competencia para la Compañía. Varios competidores en México han desarrollado programas de modernización y ampliación, incluyendo la construcción de instalaciones de producción en ciertos productos que competirán con los de la Compañía. Asimismo, la Compañía también está expuesta a la competencia por parte de los productores internacionales. La combinación del incremento de la competencia con la capacidad excesiva de producción, podría forzar a Grupo Fondería a disminuir sus precios o a ofrecer más servicios con un costo mayor, lo cual podría reducir el margen bruto y la utilidad neta.

Situación de la industria siderúrgica en el ámbito mundial.

Los precios del acero en México y en los E.U.A. generalmente son establecidos con referencia a los precios mundiales del acero, que se fijan a través de las tendencias mundiales de oferta y demanda. La caída de los precios mundiales del acero provoca la caída en los precios de los productos de la Compañía y, en consecuencia, la caída en las ventas y en su rentabilidad.

Durante los últimos años, los precios mundiales del acero han tenido los siguientes cambios:

- En el año 2020 los precios mundiales del acero disminuyeron en promedio un 9% aunado a la disminución en la producción mundial de aproximadamente un 7.74% contra el año de 2019, y en una disminución aproximada del 4.61% comparando los niveles del año de 2018.
- En el año 2021 los precios mundiales del acero aumentaron en promedio un 65% aunado al aumento en la producción mundial de aproximadamente un 3.73% contra el año de 2020, y un aumento aproximado del 4.31% comparando los niveles del año de 2019.

- En el año 2022, los precios mundiales del acero aumentaron en promedio un 11%, aunado a la disminución en la producción mundial de aproximadamente un 4.18% comparando con los niveles del año del 2021.
- En el año 2023 los precios mundiales del acero disminuyeron en promedio un 7% aunado a un aumento en la producción mundial de aproximadamente 1% contra el 2022, y una disminución del 3% comparando los niveles del 2021
- En el año 2024 los precios mundiales del acero disminuyeron en promedio un 23% aunado a una disminución en la producción mundial de aproximadamente 1% contra el 2023, y una disminución del 0.2% comparando los niveles del 2022
- En el año 2025 los precios mundiales del acero disminuyeron en promedio un 2.2%, aunado a una disminución en la producción mundial de aproximadamente un 1.9% contra el año de 2024, y una disminución aproximada del 2.8% comparando los niveles del año de 2023.

Si la industria siderúrgica a nivel mundial tiene una reducción en la demanda, sobrecapacidad o una baja en los precios de los productos de acero, los resultados de operación de la Compañía pudieran verse significativa y adversamente afectados.

Dependencia de los mercados locales y de las exportaciones.

La demanda de productos de acero en México y la situación financiera y resultados de operación de empresas en la industria siderúrgica mexicana se pueden ver afectadas por fluctuaciones macroeconómicas en los mercados locales e internacionales, lo cual podría representar una disminución en el consumo por parte de los clientes de distintos sectores, como los de construcción, manufactura, y de equipo industrial, entre otros, lo cual podría tener un efecto adverso en el desempeño y rentabilidad de la Compañía. En 2024 y 2025 el 100% de los ingresos provinieron de las ventas en México.

La Compañía, también enfrenta riesgos relacionados con el precio de sus exportaciones, lo cual a su vez se encuentra relacionado con las condiciones macroeconómicas en México. Por ejemplo, si el peso se aprecia contra el dólar, las exportaciones serían más costosas para los clientes de la Compañía y los clientes locales y extranjeros de la Compañía podrían redirigir sus compras en favor de productores de acero internacionales con precios más competitivos. Debido a lo anterior, es posible afirmar que cualquier apreciación del peso tendría un efecto adverso en el negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

Ciclicidad en la demanda de los productos de la Compañía.

La demanda por la gran mayoría de los productos de la Compañía es de naturaleza cíclica y sensible a condiciones macroeconómicas. La principal fuente de negocios de la Compañía está concentrada en el suministro de materiales para industrias cíclicas, como la industria de la construcción. En este sentido, el debilitamiento de la industria de la construcción en México podría implicar una reducción en la demanda de los productos generados por la Compañía, lo cual a su vez afectaría de manera significativa la rentabilidad de su negocio. Siendo que la mayoría de las ventas de la Compañía se llevan a cabo sobre la base de órdenes de compra y no a través de contratos a largo plazo, cualquier crisis en la economía mexicana o mundial o en cualquiera de las industrias en las que la Compañía participa podría tener un efecto adverso en la demanda y en los precios de los productos de acero, lo cual, a su vez, podría afectar considerablemente los resultados de operación y el flujo de efectivo de la Compañía.

Medidas antidumping y proteccionismo gubernamental.

La Compañía se ha visto afectada por demandas de dumping y cuotas compensatorias, que han sido iniciadas en contra de las empresas siderúrgicas mexicanas. En algunos casos, dichos procedimientos han dado como resultado la imposición de cuotas compensatorias sobre los productos mexicanos de exportación. No es posible descartar que en un futuro pudieran existir reclamaciones o investigaciones de dumping o cuotas compensatorias en contra de la Compañía, o que el gobierno de E.U.A. no impida tarifas a la importación de productos de acero provenientes de México, o que las tarifas existentes a las importaciones de acero a los E.U.A. serán eliminadas en un futuro.

1.3.3 Factores de riesgo relacionados con México

El negocio y resultados dependen de las condiciones económicas, políticas y sociales de México.

Grupo Fonderia está constituido de conformidad con la legislación mexicana y la mayoría de los bienes y operaciones se encuentran en México. En consecuencia, está sujeto a riesgos de carácter político, económico, legal, fiscal y regulatorio relacionados con la normatividad en México. El entorno económico general de México, la fluctuación del peso en relación con otras monedas, la inflación en México, las tasas de interés, la regulación, incluyendo la regulación aplicable en materia de competencia económica, ambiental, energética, posibles expropiaciones, inestabilidad social y política y el desarrollo social y económico en México pudieran afectar el negocio y los resultados.

El nuevo gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien tomó posesión el 1 de octubre de 2024, ha comenzado a delinear e implementar su agenda de políticas públicas, económicas y regulatorias. Los cambios en materia fiscal, energética, laboral o de inversión extranjera que pudiera impulsar la nueva administración, así como la evolución del marco regulatorio y la continuidad o modificación de programas prioritarios, podrían generar incertidumbre y riesgos que pudieran resultar en un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación de Grupo Fonderia.

El volumen y frecuencia con la que se demandan los productos de Grupo Fonderia en México depende del incremento en el producto interno bruto, del nivel de actividad económica en diversas industrias que pueden ser cíclicas, como en el caso de la construcción, del nivel de ingresos disponibles de los consumidores y de factores macroeconómicos que afectan a México. Los cambios en las condiciones macroeconómicas en México tienen un efecto relevante en la demanda de los productos de Grupo Fonderia. En consecuencia, el negocio, situación financiera y resultados operativos pueden verse afectados por las condiciones económicas locales, por la inestabilidad de los precios, por la inflación, por las tasas de intereses, por la regulación, por los impuestos, por la inestabilidad social y por otras condiciones políticas, sociales, ambientales, energéticas y económicas del país, respecto de las cuales no tiene control la Compañía.

Muchos países de América Latina, incluyendo México, han sido afectados de forma considerable por varias crisis de carácter económico, político y social y, estos eventos pudieran repetirse en el futuro. La inestabilidad en la región ha sido ocasionada por diferentes factores, incluyendo: (i) la influencia significativa del gobierno sobre las economías locales, (ii) los cambios o fluctuaciones importantes en el crecimiento económico, (iii) niveles de inflación altos, (iv) cambios en el valor de las monedas, (v) el establecimiento de controles de cambios y controles en materia de salida de capitales, (vi) tasas de interés altas, (vii) controles de precios e ingresos, (viii) cambios en la regulación y políticas gubernamentales en materia fiscal o económica, (ix) barreras al comercio, (x) cambios inesperados en la regulación aplicable, e (xi) inestabilidad política, fiscal y económica. En el pasado México ha experimentado largos periodos de debilidad económica. La Compañía no puede asegurar que dichos periodos no vuelvan a ocurrir o que, de ocurrir, tengan un efecto adverso en el negocio, sus resultados, o situación financiera.

Las Condiciones económicas, políticas y sociales de otros países pueden afectar adversamente a Grupo Fonderia en el valor de mercado de los valores o el resultado de las operaciones.

La economía mexicana y el valor de mercado de las empresas mexicanas pueden verse afectados, en diversa medida, por las condiciones económicas y de los mercados de otros países emergentes y de E.U.A. Adicionalmente, derivado de la celebración del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC) o cualquier acuerdo que le llegara a sustituir, las condiciones económicas en México están ligadas de manera importante con las condiciones económicas de E.U.A. y dependen del incremento del intercambio económico entre ambos países. En caso de que surjan condiciones económicas adversas en E.U.A., se dé por terminado o se modifique el T-MEC, o surjan otros eventos similares, la economía mexicana podría verse afectada de manera adversa.

Eventos políticos tales como las elecciones presidenciales en E.U.A. pudieran desencadenar riesgos adicionales que afecten de manera importante la política económica y como consecuencia el negocio de la Compañía. Igualmente, la incertidumbre política en E.U.A. pudiera afectar adversamente la situación económica. No es posible asegurar que el futuro desarrollo político de México, sobre el que no tiene control Grupo Fonderia, no tendrá un efecto desfavorable en su situación financiera o en los resultados de sus operaciones. A pesar de que las condiciones económicas en los mercados de otros países emergentes y en E.U.A. pueden diferir de forma significativa de las condiciones económicas prevalecientes en México. La reacción de los inversionistas a eventos ocurridos en otros países puede afectar adversamente los valores emitidos por sociedades mexicanas y los bienes mexicanos. La Compañía no puede garantizar que los eventos que pudieran ocurrir en los mercados de otras economías emergentes y en E.U.A., sobre los que no tiene control, no vayan a tener un efecto adverso en sus negocios, el resultado de las operaciones, la situación financiera y proyecciones de Grupo Fonderia.

La aplicación inicial de nuevas normas puede tener un impacto negativo sobre los negocios de la Compañía.

La aplicación inicial de nuevas normas pudiera originar que el cumplimiento represente impactos materiales importantes sobre la operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales, en su caso, no han sido cuantificados a la fecha por Grupo Fonderia.

Desastres Naturales pueden afectar las operaciones de Grupo Fonderia, de sus proveedores, clientes, así como las cadenas de suministro.

Desastres naturales como huracanes, incendios, tormentas, inundaciones, terremotos, entre otros, podrían generar desaceleración económica, recesión e inclusive inestabilidad, lo cual podría resultar en una situación desfavorable y podría afectar los resultados operativos y financieros de Grupo Fonderia. Adicionalmente, desastres naturales pudieran afectar de manera directa las instalaciones de la Compañía, de sus clientes o de sus proveedores, teniendo un impacto en la cadena de suministro, así como en las operaciones Grupo Fonderia.

Las fluctuaciones en el valor del Peso contra el dólar y otras monedas pueden tener un efecto adverso en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

Grupo Fonderia opera en una industria dolarizada, y realiza operaciones con sus clientes tanto en Pesos como en dólares. Adicionalmente, se encuentra expuesta al tipo de cambio en la compra de ciertos insumos, así como en la adquisición e inversión de ciertos equipos especializados que se cotizan en dólares, euros u otras monedas. Si bien en la actualidad la deuda de la Compañía se encuentra denominada en Pesos, en el futuro pudiera existir la posibilidad de financiamientos en dólares o UDIs incluso al amparo del presente Reporte Anual, u otras monedas. La depreciación o apreciación del Peso pudieran incrementar el monto de los pasivos, afectando adversamente los resultados de operación.

El Banco de México puede, de tiempo en tiempo, participar en el mercado cambiario para minimizar la volatilidad y dar soporte y orden al mercado. El Banco de México y el gobierno mexicano también han promovido e implementado medidas para la estabilización del tipo de cambio de las divisas y han provisto de liquidez al mercado mexicano, mediante el uso de instrumentos financieros derivados, celebrados fuera del mercado público de derivados (over the counter) y de futuros celebrados en el mercado público de derivados. A pesar de esto, actualmente el Peso está sujeto a fluctuaciones significativas contra el dólar y puede seguir siendo sujeto a dichas fluctuaciones en el futuro.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio pueden afectar adversamente la capacidad para adquirir bienes denominados en otras divisas y pueden afectar los rendimientos de inversiones realizadas en dichos bienes de Grupo Fonderia. Las depreciaciones y devaluaciones severas del Peso también pueden afectar el mercado cambiario internacional. Esto puede afectar la capacidad de la Compañía de transferir o convertir Pesos a dólares o a otras divisas o la capacidad para cumplir con las obligaciones presentes o futuras. Esto también pudiera tener un efecto adverso en la situación financiera, resultados operativos y flujo de efectivo para periodos futuros de Grupo Fonderia.

Fluctuaciones en Tasas de Interés pueden incrementar el costo financiero de la Compañía, afectando su generación de flujo de efectivo y de utilidades.

La Compañía está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación, conocida como “tasa real”, puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno Federal, a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Aunque en los últimos años, las tasas de interés presentaron una disminución importante en sus niveles, en tiempos recientes las tasas de interés en México y en el mundo han retomado una tendencia alcista, y nada puede asegurar que en cualquier momento no se pudiese presentar una situación de volatilidad, tal como la que se generó a finales del 2008, básicamente derivada de factores externos que afectan indirectamente, pero de forma sustancial a la economía de México. Las diferentes crisis derivadas de la economía internacional han provocado que el costo del dinero se eleve, afectando directamente la utilidad de la Compañía. Es importante señalar que el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de control, pero no es posible asegurar que la volatilidad no se presente en el corto, mediano o largo plazo, o que los índices de inflación se incrementen sustancialmente.

La inflación en México, junto con las medidas del gobierno para frenar la inflación, pueden tener un efecto adverso en las inversiones de Grupo Fonderia.

Históricamente se han experimentado tasas de inflación en México más altas que las tasas anuales de inflación de sus principales socios comerciales. La tasa anual de inflación, medida por la variación del índice de precios al consumidor nacional mexicano calculado y publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.69% para 2025, 4.21% para 2024, 4.66% para 2023, 7.82% para 2022 y 7.36% para 2021. Las tasas de inflación altas podrían afectar adversamente el negocio y resultados de operación al reducir el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo la demanda de los productos, aumentando los costos más allá de los niveles que se puedan transmitir a los clientes y disminuyendo el beneficio de los ingresos obtenidos en la medida en que la inflación exceda el crecimiento en los niveles de precio de Grupo Fonderia.

La violencia en México, incluyendo la violencia asociada con los cárteles de la droga y el crimen organizado, ha tenido un efecto adverso y pudiera continuar afectando negativamente la economía mexicana, lo cual pudiera tener un efecto adverso sobre el negocio de la Compañía.

En los últimos años, México ha sufrido períodos prolongados de violencia, principalmente debido a las actividades de los cárteles de la droga en ciertas regiones de México. Esta violencia ha sido particularmente pronunciada en los estados del norte del país que colindan con E.U.A. A pesar de ciertos esfuerzos del gobierno mexicano para incrementar las medidas de seguridad, fortaleciendo sus fuerzas militares y policiales, la violencia y el crimen relacionados con la droga continúan amenazando la economía mexicana y la paz y seguridad en ciertas regiones, y resultan en inestabilidad e incertidumbre económica y política del país, lo que afecta la asistencia y el consumo de los productos de la Compañía. La actividad criminal sistemática y los eventos criminales aislados pueden interrumpir las operaciones de la Compañía, afectar su habilidad para generar ingresos y elevar los costos de sus operaciones. La continuidad de la violencia puede resultar en que el gobierno mexicano adopte medidas de seguridad adicionales, tales como incluir restricciones en la transportación, prohibir el tránsito de mercancías y Personas en ciertos momentos, y el comercio transfronterizo. Si los niveles de violencia en México, respecto de los cuales la Compañía no tiene control, permanecen a los niveles actuales o se incrementan, pudieran tener un efecto adverso en la economía mexicana y en el negocio de la Compañía, lo que afectaría su situación financiera y resultados de operación.

Grupo Fonderia podría enfrentar demandas colectivas.

México cuenta con legislación que permite a los particulares y entidades gubernamentales, en materias ambientales y de protección al consumidor, entre otras, entablar demandas colectivas contra empresas con negocios en México y en el extranjero. Estas leyes pueden causar que los consumidores, los competidores y otras partes en los mercados en los que opera la Compañía inicien demandas colectivas en su contra, aumentando el riesgo de incurrir en responsabilidades. Grupo Fonderia no puede predecir el resultado definitivo de posibles acciones iniciadas en virtud de estas leyes, incluyendo la responsabilidad en que se pudiera incurrir.

Riesgos de expropiación y extinción de dominio pudieran afectar a la Compañía.

El gobierno mexicano está facultado para expropiar bienes en ciertas circunstancias. Aunque el gobierno está obligado a indemnizar al propietario de los bienes en cuestión, en ocasiones el monto de la indemnización es inferior al valor de mercado de dichos bienes. Si alguno de los activos inmobiliarios fuera expropiado, podría perderse toda o parte de la inversión en dicho bien, lo cual afectaría en forma adversa los resultados y operaciones de Grupo Fonderia. Adicionalmente, de conformidad con la Ley Federal de Extinción de Dominio, el gobierno federal está facultado para embargar los bienes privados ubicados en México que sean instrumento, objeto o producto de ciertos delitos (incluyendo la delincuencia organizada, el tráfico de narcóticos, el secuestro, el robo de automóviles y el tráfico de personas). Si algún activo inmobiliario fuera instrumento, objeto o producto de dichos delitos y el gobierno federal entablare acción de extinción de dominio en contra de su propietario, Grupo Fonderia podría incurrir en costos significativos con motivo de dicho litigio y podría perder la totalidad o parte de dichos activos. No existe garantía de que las autoridades competentes no entablen acciones de extinción de dominio sobre alguno o varios de dichos activos. Las consecuencias de ello podrían afectar en forma adversa los resultados y condiciones financieras de la Compañía.

Ciertos eventos de carácter político y social en México podrían tener un efecto adverso en nuestro balance financiero y en los resultados de operación de Grupo Fonderia.

El negocio, balance financiero y resultados de operación se encuentran relacionados, y pueden ser afectados por acontecimientos económicos, políticos o sociales en México, incluyendo, entre otros, cualquier inestabilidad política o social en México, cambios en la tasa de crecimiento económico o desaceleración del crecimiento económico, fluctuaciones en la tasa de cambio entre el peso y el dólar, incremento en los índices de inflación o en las tasas de intereses, cambios en los impuestos o cualquier reforma a las leyes y disposiciones mexicanas vigentes.

La inestabilidad social y política en México u otros acontecimientos sociales o políticos adversos en México pueden afectar a la Compañía significativamente, podrían afectar su capacidad para obtener financiamiento y en general podrían afectar los mercados financieros mexicanos. Las acciones del nuevo gobierno en México en relación con la economía podrían tener un impacto significativo en compañías mexicanas del sector privado en general, así como en las condiciones del mercado y en los precios y rendimientos de los valores mexicanos. No se puede afirmar que la situación política actual o cualquier acontecimiento futuro en México no puedan tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de Grupo Fonderia.

Epidemias, pandemias y otros eventos relacionados con salud pública podrían tener un efecto adverso y significativo en el negocio de la Compañía.

Cualquier brote de bacterias o virus, así como eventos relacionados con la salud pública en México y en otros países del mundo, podrían tener un efecto adverso y significativo sobre el negocio de la Compañía. Si bien la emergencia sanitaria global derivada de la pandemia de COVID-19 fue declarada concluida por la Organización Mundial de la Salud en mayo de 2023, los riesgos asociados a nuevos brotes infecciosos permanecen latentes. En años recientes, se ha registrado una mayor vigilancia internacional ante el repunte de casos de influenza aviar H5N1, así como el monitoreo de nuevos agentes infecciosos con potencial de transmisión humana.

Ante este contexto, una nueva pandemia, epidemia o emergencia sanitaria de alcance nacional o global podría afectar la disponibilidad de personal, las cadenas de suministro, la demanda de los productos de la Compañía, así como los mercados financieros en general. Aunque la Compañía cuenta con un plan de continuidad de negocio a efecto de que sus operaciones no se vean interrumpidas, no es posible garantizar que dichas medidas sean suficientes para mitigar en su totalidad los efectos adversos que un evento de esta naturaleza pudiera generar sobre su negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación

1.3.4 Factores de riesgo relacionados con factores de alcance internacional

Conflictos bélicos internacionales podrían generar un incremento en los precios de materia prima y tener una repercusión negativa en el negocio de la Compañía.

Cualquier conflicto bélico internacional podría generar un aumento en el precio de la materia prima que la Compañía emplea para su proceso productivo, lo cual tendría efectos negativos considerables respecto de las operaciones de la Compañía. Si la Compañía no tomara acciones en cuanto al suministro de materia prima mediante el proyecto para poner en marcha una nueva acería para la producción exclusiva de Planchón, así como la apertura de nuevos patios de acopio de chatarra, lo cual posiblemente ayude a minorar las probabilidades de que la Compañía sufra una afectación en sus operaciones a pesar de que los precios de la materia prima aumenten como consecuencia de un conflicto bélico internacional.

1.3.5 Factores de riesgo relacionados con los certificados bursátiles

En caso de que la Compañía realice la amortización anticipada de los certificados bursátiles, los tenedores pudieran incurrir en un riesgo de reinversión de sus recursos

En el caso de que los Certificados Bursátiles amorticen antes de su fecha de vencimiento esperada (ya sea por la amortización anticipada o por el vencimiento anticipado de los mismos), los Tenedores tendrán el riesgo de reinvertir las cantidades recibidas a la tasa de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores que la tasa de interés proyectada conforme a los calendarios regulares de pago de cada Emisión.

Los Tenedores asumen el riesgo del pago del principal y de intereses por parte de la Compañía

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Compañía. Los Certificados Bursátiles de corto plazo serán quirografarios, y los Certificados Bursátiles de largo plazo podrán o no, ser valores quirografarios dependiendo de cada Emisión, por lo que, a menos que se especifique una garantía para cada Emisión en específico, no existiría garantía específica de su pago.

La volatilidad en la tasa de interés puede afectar el rendimiento que obtengan los Tenedores

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en cada una de las emisiones correspondientes. Derivado de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo asociado a los movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado y los efectos sobre los rendimientos en los Certificados Bursátiles que dichos movimientos provoquen en las tasas de interés en el mercado en determinados momentos.

La Compañía puede realizar emisiones con amortización única al vencimiento de los Certificados Bursátiles

Es posible que algunas Emisiones prevean la amortización única de principal al vencimiento de los Certificados Bursátiles, por lo cual los posibles Tenedores deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con valores que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.

La Compañía pudiera incumplir en la presentación de información requerida

En términos del artículo 104 y demás aplicables de la LMV, Grupo Fonderia, en su carácter de emisor de los Certificados Bursátiles, está obligada a presentar a la Comisión y a la Bolsa correspondiente determinada información. Los Títulos correspondientes establecerán las obligaciones de la Compañía durante la vigencia de los Certificados Bursátiles en relación con la presentación y revelación de información requerida conforme a la Ley Aplicable, sin embargo, no se puede asegurar que la Compañía cumpla oportunamente dicha obligación, así como las multas y consecuencias negativas derivadas de dicho incumplimiento.

Una modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles pudiera afectar la inversión realizada por los Tenedores

Ni la Compañía, ni el Agente Estructurador, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a (i) los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores), (ii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles, y (iii) los propios Tenedores. Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudieran sufrir el régimen fiscal aplicable a instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles, ni la Compañía, ni el Agente Estructurador, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden asegurar que, de ser aprobadas, estas reformas, tendrán o no un efecto material adverso sobre el rendimiento neto que generen los Certificados Bursátiles. Los Tenedores, previo a la inversión en los Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de los rendimientos o compraventa de los Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Para más información ver la sección “Régimen Fiscal” de este Suplemento.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrían no tener prelación alguna en caso de concurso mercantil de la Compañía, lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.

Según se determine en los documentos de la Emisión que corresponda, los Certificados Bursátiles que no se encuentren subordinados en términos de la fracción I del Artículo 222 Bis 1 de la Ley de Concursos Mercantiles, podrían no constituir créditos subordinados, directos, incondicionales y no subordinados de la Compañía. Consecuentemente, los Tenedores de dichos Certificados Bursátiles serán considerados, con una cierta preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Compañía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil, ciertos créditos tendrán prelación sobre ciertos créditos en términos de dicha ley, incluyendo los laborales, de seguridad social y de trabajadores con sentencias en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Compañía, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Compañía, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Compañía a partir del dictado de la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Compañía se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Así mismo, las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado, lo que afectaría la posibilidad de que los Tenedores vendan sus certificaciones en el mercado.

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En el caso que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Compañía, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, que se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo no contempla información financiera intermedia de la Compañía.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles no incluyen un dictamen relacionado con la información financiera intermedia de la Compañía, por lo que las mismas podrían no ser del todo completas y comprensivas.

Las inspecciones del Representante Común son una facultad y no una obligación en términos de las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo establecido en la Circular de Emisoras, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar al Emisor, o a cualquier Persona que preste servicios al Emisor en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular de Emisoras establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de, realizar visitas o revisiones a las Personas antes referidas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones conforme al Título que corresponda. Al ser una facultad, más no una obligación, del Representante Común el solicitar la información y documentación, así como realizar las visitas o revisiones antes referidas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información o documentación, ni realice dichas visitas o revisiones.

El Representante Común realiza sus funciones con base en información generada por terceros y puede realizar visitas o revisiones a la Compañía o a las Personas que presenten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles sin estar obligado a ello.

El Representante Común representará a los tenedores de los Certificados Bursátiles que correspondan, y por lo tanto controlará los derechos y obligaciones que se contemplan en la LMV, en la LGTOC, en las demás disposiciones legales aplicables, y en los títulos que documenten los Certificados Bursátiles. Entre las funciones del Representante Común se encuentra el verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma por parte de la Compañía de las obligaciones establecidas a su cargo en los Títulos. Por lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar a la Compañía, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier Persona que preste servicios a la Compañía en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para llevar a cabo dicha verificación. En caso de que el Representante Común reciba información que no fuese correcta, los intereses de los Tenedores podrían verse afectados.

En adición a lo señalado anteriormente, el Representante Común cuenta con la facultad de realizar visitas o revisiones a la Compañía o a las Personas que presenten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles sin estar obligado a llevar a cabo dichas visitas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de que el Representante Común no realice dichas visitas o revisiones, los intereses de los Tenedores, en ciertas circunstancias, podrían verse afectados.

El pago del principal y de los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles denominados en dólares se pagarán precisamente en dicha moneda, lo que podría representar un riesgo para los posibles Tenedores de los mismos.

El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles denominados en dólares se pagarán en esa moneda el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente, o en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, a la cuenta en dólares que mantiene Indeval. A su vez, Indeval trasladará los recursos recibidos de la Compañía en dólares a la cuenta que cada custodio le instruya. En caso de que algún Tenedor no mantuviera una cuenta en dólares donde pudiera recibir dichos pagos, dicho Tenedor deberá consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir los pagos en Pesos y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable, lo que podría representar un riesgo para el Tenedor por la exposición a las variaciones en el tipo de cambio del Peso contra el dólar y a posibles restricciones respecto de la convertibilidad de dólares a Pesos.

En caso de que los Tenedores deseen recibir en Pesos el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles denominados en dólares, deberán consultar dicha posibilidad con su custodio y considerar que el tipo de cambio aplicable podrá no ser el más favorable.

Los Tenedores que instruyan a su custodio a recibir el pago de principal y de intereses en Pesos con respecto a aquellos Certificados Bursátiles denominados en dólares, se sujetarán al tipo de cambio que su custodio les asigne, el cual pudiera no ser el más favorable o ser consistentes con el tipo de cambio disponible en el mercado. La Compañía solventará sus obligaciones de pago bajo dichos Certificados Bursátiles mediante el pago en dólares. No habrá ajustes en el valor de los Certificados Bursátiles denominados en dólares al momento de pago debido al tipo de cambio utilizado por los custodios. Por consiguiente, el valor de los Certificados Bursátiles denominados en dólares que los Tenedores reciban después de aplicado el tipo de cambio utilizado por los custodios pudiera no ser el más favorable.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados.

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas de la Compañía en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difirieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias del negocio y del mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Reporte Anual identifica algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen las declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. La Compañía no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

1.4. Otros valores

A la fecha de este Reporte Anual, además de la Emisión de Certificados Bursátiles bajo la Clave de Pizarra GASA 24 y GASA 24-2, la Compañía no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o en cualquier otro mercado de valores.

1.5. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No se presentó cambio alguno en los derechos de valores inscritos en el registro al cierre del año 2025.

1.6. Destino de los fondos

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles podrán ser utilizados por la Compañía para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo inversiones de capital, gastos administrativos, refinanciamiento, usos corporativos generales, entre otras. En el caso que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles deban ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el Suplemento respectivo, según corresponda.

1.7. Documentos de carácter público

Los documentos presentados por la Compañía podrán ser consultados por el público inversionista en las oficinas de la BMV, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o en su sitio web (www.bmv.com.mx); así como en las oficinas de la BIVA, ubicadas en Periférico Boulevard Manuel Ávila Camacho 36, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, o en su página de internet (www.biva.mx), según corresponda. También estarán disponibles en el sitio web de la CNBV (www.gob.mx/cnbv).

Los inversionistas o personas interesadas pueden solicitar a la Compañía, copia del informe anual, dirigiendo su solicitud al responsable de relación con inversionistas del Grupo el señor Roberto Antonio García Medina.

C.P. Roberto García Medina.

En las oficinas de la Compañía ubicadas en Eje 108 Sin Numero, Zona Industrial, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395

Teléfono +52 444 8269800

Dirección de correo electrónico: rgarcia@fonderia.com

2. La Emisora

2.1. Historia y desarrollo de Grupo Fonderia

Grupo Fonderia, es hoy, una empresa consolidada gracias a la iniciativa, estrategia de negocio y persistencia de dos familias potosinas.

En el año 1977, la familia Abaroa encabezada por el Sr. Luis Humberto Abaroa Castellanos y un grupo de inversionistas fundaron el primer antecedente de lo que hoy constituye Grupo Fonderia, S.A. de C.V. al constituir Laminadora Potosina, S.A. (“Laminadora”) cuyo objeto se encaminó a la distribución, fabricación de productos de hierro y acero.

En el año de 1979, la mayoría de los inversionistas fundadores de Laminadora crearon una nueva sociedad denominada Aceros Beneficiados del Centro, S.A. (“Aceros Beneficiados”), lo anterior, con el objeto de fortalecer la presencia de Laminadora, brindándole un giro enfocado a la exportación y maquila, principalmente en la producción y laminación de Palanquilla obteniendo como producto final y de comercialización la Varilla, lo cual permitiría en su momento coadyuvar a las funciones de Laminadora y empezar a consolidarse como un grupo empresarial.

Posteriormente, en el año de 1995, por las condiciones de mercado de la época, y como parte de un plan estratégico a largo plazo, los inversionistas fundadores de las sociedades anteriores, optan por la creación de una nueva empresa, Grupo Acerero, la cual, consolidaría el crecimiento logrado hasta el momento por Laminadora y Aceros Beneficiados,

instalando una planta de producción y laminación de Palanquilla con procesos automatizados y mayor capacidad, ubicada en la Zona Industrial de San Luis Potosí, Eje 108.

En el año 2004, inicia el proceso de integración vertical a través de la creación de la sociedad denominada Fonderia, S.A. de C.V., teniendo como principal objetivo bajar la dependencia de abastecimiento de Palanquilla a través de terceros y mejorar la cadena de suministro con la producción de Palanquilla. Dicho proyecto se consolida en 2007, con el arranque de una nueva acería a través de la cual se funde principalmente chatarra férrica para obtener acero líquido, para posteriormente, a través de una colada continua producir su propia Palanquilla.

Por su parte en el año 1984, la familia Payán Espinosa, bajo la guía del Sr. Jacobo Payán Latuff, constituyen la sociedad Malla Soldada, S.A. de C.V. (“Malla”), dedicada a la fabricación de materiales de acero y hierro en general.

En el año de 1989, la familia Payán Espinosa, crean una nueva sociedad bajo el nombre de Siderúrgica de San Luis, S.A. de C.V., (“Siderúrgica”) con el objeto de búsqueda de nuevos mercados y creación de diversos productos.

Estas dos familias (Abaroa y Payán), enfocadas en fortalecer y diversificar los productos y potencializar la integración vertical en 2011, deciden fusionar Fonderia S.A. de C.V., Grupo Acerero, Malla y Siderúrgica en la empresa que hoy conocemos como Grupo Fonderia, S.A. de C.V.

En los años posteriores a la fusión, la acería alcanza su madurez y capacidad máxima, por lo que se decide invertir en 2014 en un molino de laminación de última generación enfocado a la producción y laminación de Varilla y Alambón en sus diferentes medidas y especificaciones. Derivado del éxito obtenido en los procesos de integración, en 2016, Grupo Fonderia, S.A. de C.V. inicia un proceso de institucionalización para garantizar su fortalecimiento y desarrollo futuro.

En el año 2017, Grupo Fonderia, S.A. de C.V. decide incrementar su capacidad, así como la participación de mercado mediante la diversificación de sus productos a través de una nueva planta de producción de placa en hoja y un nuevo horno de fundición para la producción de Palanquilla. Ambos proyectos se consolidaron en el año 2019.

Al cierre de diciembre de 2025, Grupo Fonderia, S.A. de C.V. cuenta con 5 plantas ubicadas en la Zona Industrial de San Luis Potosí, enfocadas a la fundición de chatarra y producción de Palanquilla, Varilla, Alambón, Productos Trefilados, perfiles, Planchón y Placa en hoja.

La Compañía se enorgullece de ser protagonista en la transformación del acero, llevándolo desde chatarra hasta una gran variedad de productos de acero para abastecer distintas industrias por medio de un proceso de laminación. En los últimos 10 años, la Compañía ha logrado integrar sus procesos y diversificar su base de productos, como resultado de la fusión de empresas filiales que conforman a la Compañía. Para una mejor referencia de lo comentado en la presente sección del Reporte Anual, a continuación, se muestra una gráfica con algunas de las fechas más relevantes en el desarrollo histórico de la Compañía:

NUESTRA HISTORIA					
1980	1995	2004 – 2011	2014 – 2016	2017 – 2024	2025
Socios Fundadores incursionan en el ramo del acero	Constitución de Grupo Acerero S.A. de C.V	Inicio de operaciones en la Planta Acería y Laminación Largos	Molino de laminación de última generación e institucionalización.	Diversificación: Placa en hoja, emisión bursátil y proyecto Acería.	Puesta en marcha la Acería de Planchón.

En los últimos 3 años, no ha existido ninguna oferta que se haya hecho pública con el objeto de tomar el control de la Compañía, como tampoco la Compañía ha hecho alguna oferta que haya adquirido el carácter de pública para tomar el control de sociedad alguna.

2.2. Descripción del negocio

	SEGMENTOS	PLANTAS
+40 años en la industria siderúrgica	2 unidades de negocio Aceros Largos (68.7%) · Aceros Planos (31.3%)	5 plantas industriales 4 Largos + 1 Planos (nueva acería)
PRODUCTOS +70 productos	PATIOS DE CHATARRA 3 ubicaciones	PRODUCCIÓN INTEGRADA Nueva acería de Planchón
Varilla · Alambrón · Trefilados · Placa	SLP · Guadalajara · Silao	Integración vertical en Aceros Planos

2.2.1. Actividad principal

Grupo Fonderia, es una empresa con más de 40 años de experiencia en la industria del acero, y su principal actividad de negocios está centrada en la elaboración de productos de acero tales como Varilla, Placa, Alambrón y otros Productos Trefilados. La operación de Grupo Fonderia se divide en dos principales unidades de negocio, Negocio de Aceros Largos y Negocio de Aceros Planos. Al cierre de diciembre de 2025, la distribución de la venta por volumen es 73.4% del volumen en el Negocio de Aceros Largos y el 26.6% en el Negocio de Aceros Planos. Mientras que, en relación con los ingresos, el 68.6% corresponde al Negocio de Aceros Largos y el 31.4% corresponde al Negocio de Aceros Planos.

La Compañía inició la operación de una nueva acería para la producción de Planchón, a efecto de que dicho producto pueda ser producido, a partir de la chatarra, directamente por la Compañía, en lugar de tener que ser adquirido a través de terceros; una vez que la Compañía tenga la capacidad de producir Planchón, en el entendido de que este, al ser el principal insumo del Negocio de Aceros Planos, se usará para la producción de productos finales de dicho Negocio de Aceros Planos.

En relación con la materia prima que usa la Compañía para su producción, los proveedores de las mismas y la volatilidad o variación que dicha materia prima puede presentar, por lo que, respecto al Negocio de Aceros Largos, la materia prima para su producción es la chatarra, misma que es acopiada por la Compañía en 4 patios ubicados en San Luis Potosí, Guadalajara y Silao (dentro de la estrategia de negocio de la Compañía se incluye la apertura de nuevos patios para el acopio de chatarra que estarán distribuidos en distintos puntos de la República Mexicana), o comprada a proveedores externos, habiendo en el mercado una mayor oferta que demanda de chatarra, la Compañía no depende de ningún proveedor.

Por otro lado, respecto al Negocio de Aceros Planos, la materia prima para su producción es el Planchón, misma que es provista a la Compañía por una serie de proveedores nacionales e internacionales, por lo que una intermitencia o terminación de la relación comercial con alguno de ellos podría tener consecuencias adversas relevantes en el desempeño del Negocio de Aceros Planos de la Compañía; sin embargo, como una manera de mitigar este riesgo, la Compañía se encuentra en el proceso de construcción de la acería que se mencionó en el párrafo inmediato anterior.

Las industrias de la construcción, manufacturera y relacionadas son las principales en las que la Compañía vende sus productos; estas industrias, por su parte, suelen ser cíclicas y la demanda suele estar relacionada con factores tales

como la etapa en la que se encuentren los ciclos industriales, así como por el desempeño económico nacional, por lo que una recesión o un deterioro en las condiciones económicas de los países en los que opera la Compañía, podrían tener un impacto negativo en los resultados de la Compañía.

Negocio de Aceros Largos

El Negocio de Aceros Largos es la unidad de negocio con la que inició el grupo, está especializada en la venta de materiales de construcción. Dentro de esta unidad de negocio, el grupo cuenta con más de 70 diferentes productos, los cuales se clasifican en las siguientes 4 familias:

- i. Varilla: Producto que consiste en barra de acero, que normalmente tiene deformaciones en la superficie (corrugado), para usar en estructuras y fortalecer el hormigón en la construcción de carreteras y edificios, con lo cual se adapta a diversas estructuras.
- ii. Alambrón: Producto versátil de acero que se ofrece en una gama de aceros dirigidos a diversas industrias y que se utiliza como materia prima para la producción de Productos Industriales o Trefilados. Este material se obtiene por un proceso de laminación.
- iii. Productos Trefilados: Familia de productos elaborados a partir de Alambrón, como lo son, Malla, Castillo, Clavo, Estribo.
- iv. Palanquilla: Producto semiterminado obtenido directamente de nuestras acerías de horno de arco eléctrico y es utilizado como materia prima para la producción de Varilla, Alambrón u otros productos de acero acabados mediante procesos de laminación.

Durante los últimos 3 años, la Varilla ha sido la familia de productos más representativa en términos de ventas para Grupo Fonderia, representando cerca del 47.2% de las toneladas de acero vendidas en el año 2023, el 47.2% en 2024 y 48.1% en 2025. La estrategia de diversificación de la Compañía ha resultado en un incremento en la representación de las ventas de Placa en hoja, impulsada por el comienzo de operaciones de la Planta 124 en el año 2019. En la siguiente tabla se describe la representación en las ventas de toneladas de acero de cada familia de productos durante los últimos 3 años:

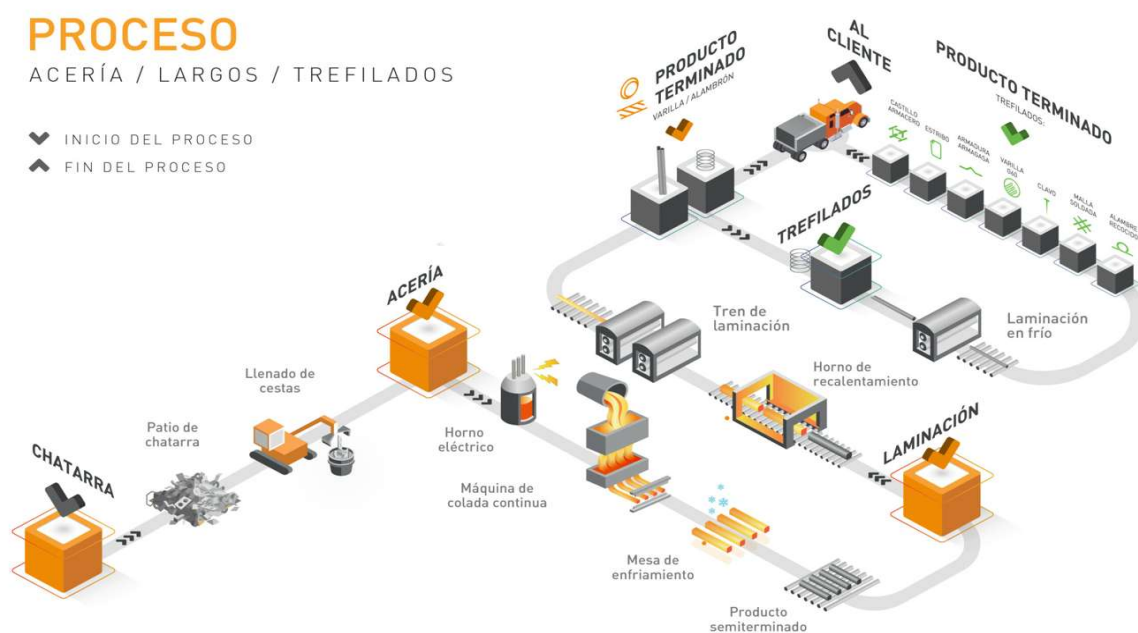
Toneladas	2023	2024	2025
Varilla	47.2%	47.2%	48.1%
Alambrón	9.6%	12.5%	13.4%
Trefilados	9.7%	11.7%	11.5%
Palanquilla	0.0%	1.6%	0.4%
Placa	33.5%	27.0%	26.6%
Otros productos	0.0%	0.0%	0.0%

El grupo fabrica los productos correspondientes al Negocio de Aceros Largos en 4 plantas (ubicadas en San Luis Potosí) y adicionalmente cuenta con 3 patios de chatarra (San Luis Potosí, Guadalajara, y Silao).

El proceso para la elaboración de estos productos comienza a partir de la chatarra, siendo esta la principal materia prima de esta unidad de negocios. La chatarra pasa por un horno de arco eléctrico, donde se lleva a cabo su fundición y después pasa a la colada continua para la elaboración de Palanquilla, la cual posteriormente es llevada a un molino donde se procesa para hacer Varilla y Alambrón.

La materia prima del Negocio de Aceros Largos es la chatarra, la cual representa aproximadamente el 62.6% del costo de producción, por lo que Grupo Acerero ha trabajado en los últimos años en la habilitación de patios de chatarra posicionados estratégicamente en distintos puntos geográficos del país. En la actualidad, Grupo Acerero actualmente está operando en los siguientes Patios San Luis Potosí, Guadalajara, y Silao, para que de esta manera se pueda lograr el suministro de la chatarra. Los proveedores de materia prima del grupo son proveedores industriales, con residuo industrial de acero, proveedores con recuperación de chatarra, o comercializadores de chatarra.

A continuación, se describe de manera gráfica el proceso de producción del Negocio de Aceros Largos:



La Compañía lleva a cabo la producción del Negocio de Aceros Largos a través de las siguientes 4 plantas:

- i. Planta 122 – Procesador de Chatarra, Acería y Laminación de Varilla y Alambón.
- ii. Planta 108 – Laminación de Varilla.
- iii. Planta 128 – Laminación de Varilla.
- iv. Planta 132 – Productos Trefilados.

Negocio de Aceros Planos

El Negocio de Aceros Planos es la unidad de negocios más nueva de Grupo Fonderia, iniciando operaciones a finales de 2019. El producto de venta es la Placa en hoja, la cual se vende en el sector de la construcción y en el sector industrial.

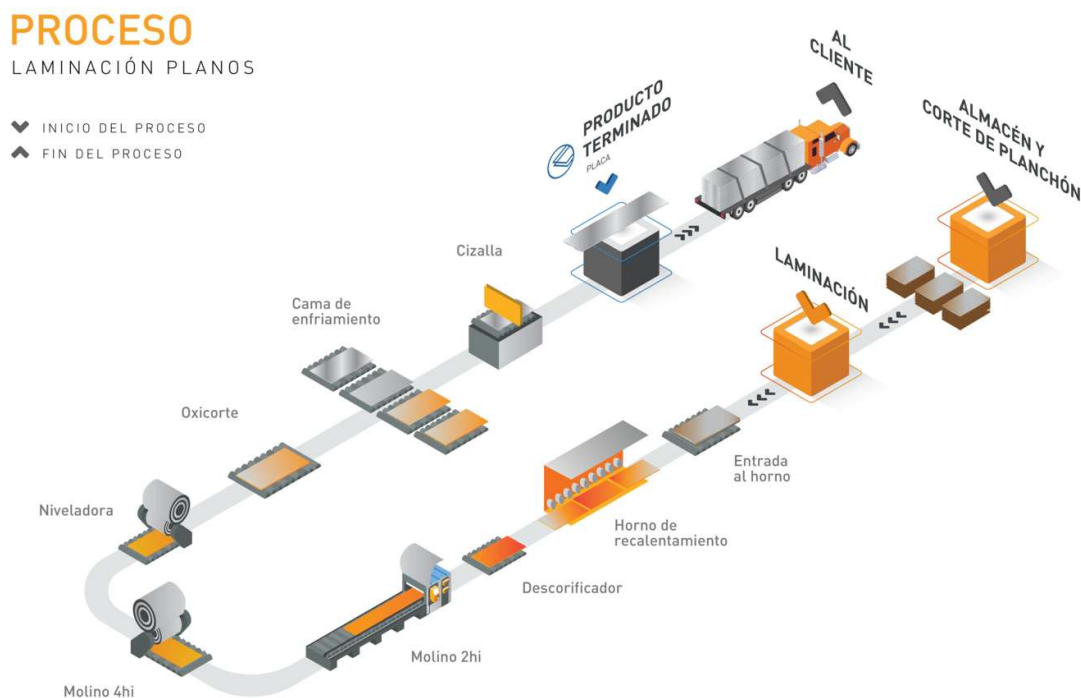
La principal materia prima del Negocio de Aceros Planos es el Planchón, el cual durante los primeros tres trimestres del año fue adquirido por Grupo Fonderia tanto en el mercado nacional, como en el mercado internacional y a partir del cuarto trimestre del año utilizo tanto Planchón propio como comprado. Al cierre de 2025, Grupo Fonderia adquirió

el 26.58% del Planchón requerido para su producción de Placa en el mercado nacional y 67.01% en el mercado internacional y 6.41% en Producción de Planchon propio. El Planchón es procesado por Grupo Fonderia a través de un molino de laminación, teniendo como resultado la Placa.

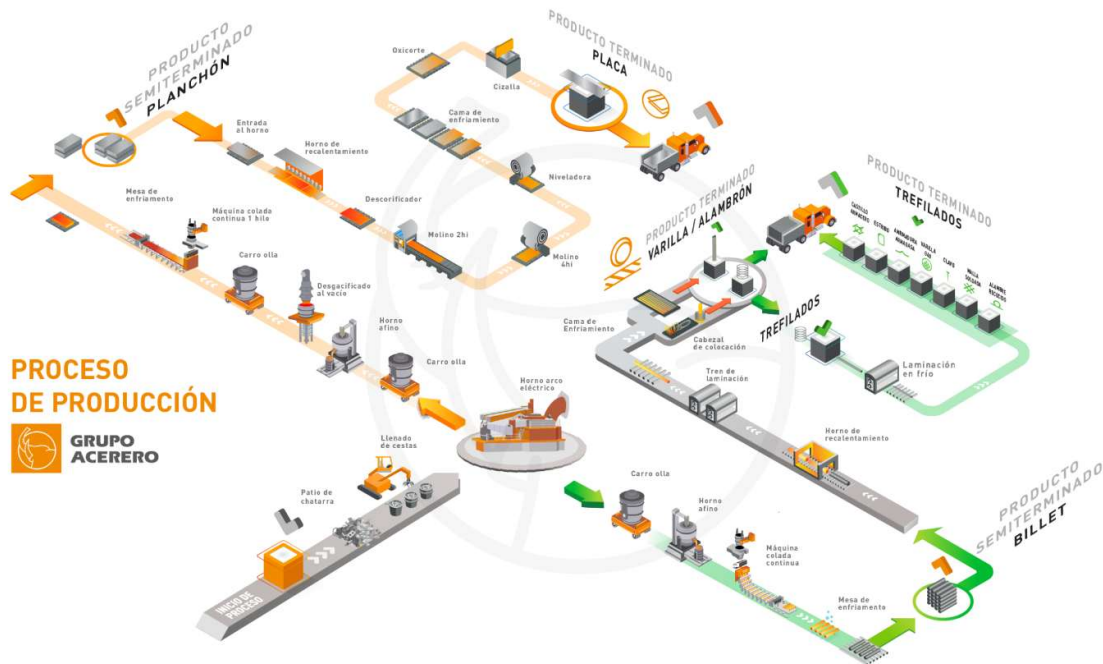
El Planchón representa más del 80% del costo total de producción de la Placa. Considerando lo anterior, La compañía realizo una inversión de una acería de Planchón lo cual tendrá beneficios para la reducción del porcentaje del costo.

La producción del Negocio de Aceros Planos, es decir, la placa en hoja se lleva a cabo en la Planta 124 – Laminación Planos.

A continuación, se describe de manera gráfica el proceso actual de producción del Negocio de Aceros Planos:



Derivado de la inversión realizada por la Compañía, actualmente se han materializado importantes sinergias operativas. La consolidación de ambas plantas en una misma ubicación ha permitido optimizar procesos logísticos, mejorar la coordinación entre áreas productivas, reducir tiempos de traslado interno y aprovechar de manera más eficiente los recursos operativos y de infraestructura. Como resultado, la integración de la operación fortalece la eficiencia productiva y genera una plataforma más competitiva, por lo que el proceso operativo integrado se desarrolla actualmente de la siguiente manera:

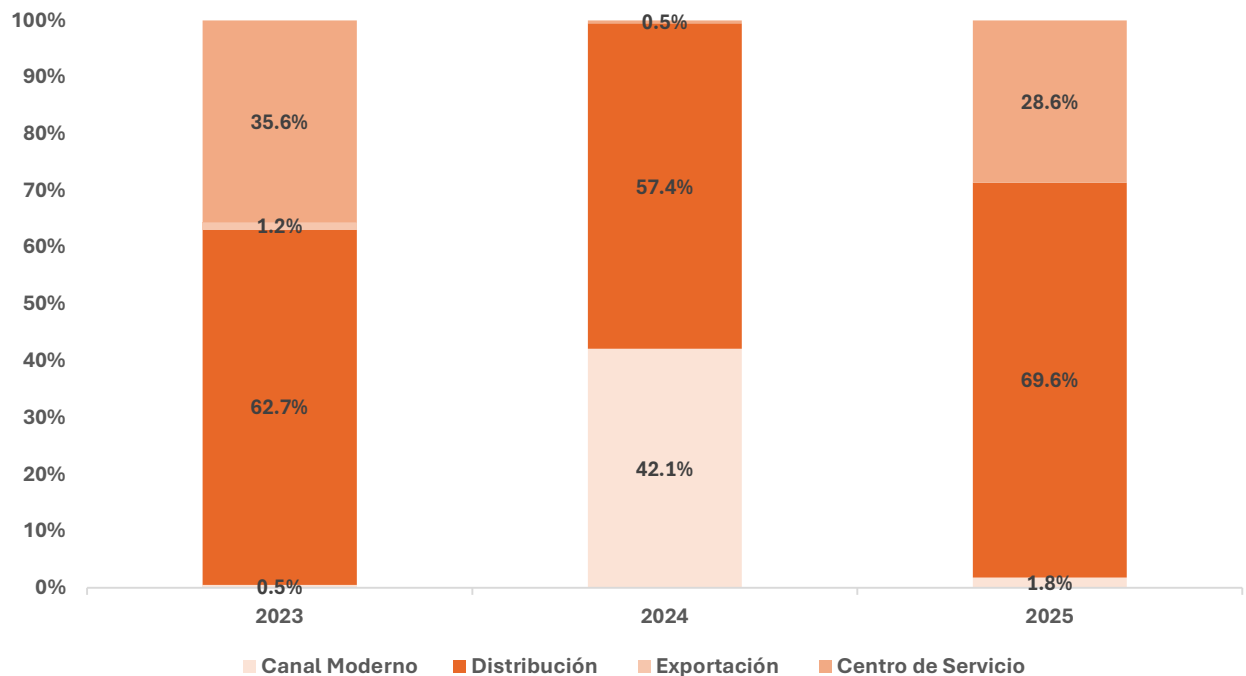


2.3. Canales de Distribución

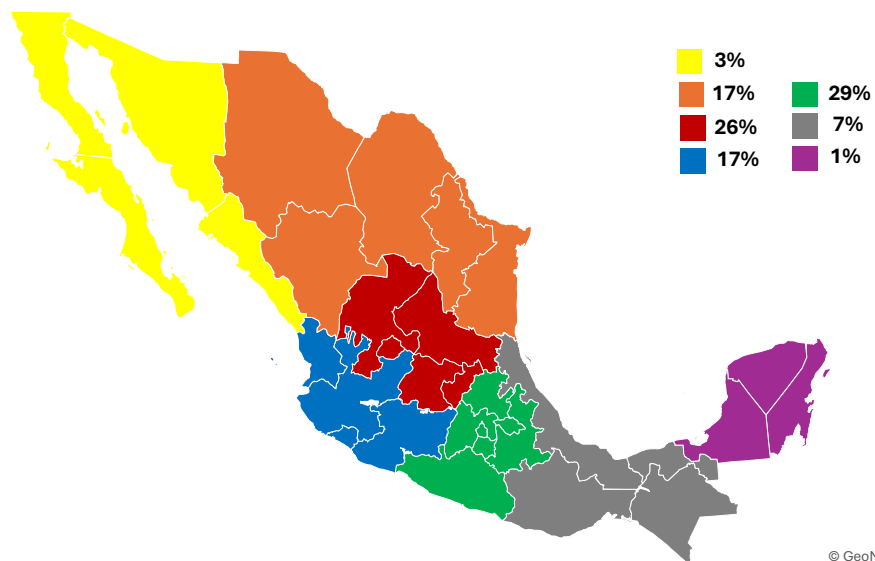
Los principales canales de distribución de Grupo Fonderia son:

1. Distribuidores nacionales: Compañías dedicadas a la distribución del producto directamente de la planta al cliente final. Entre estos se incluye a Grupo Amori, Ocotlán, Materiales Vite, entre otros.
2. Centros de servicios: Compañías enfocadas en otorgar un valor agregado al producto, es decir, estos reciben el producto directo de planta y lo transforman dependiendo de la necesidad del consumidor final. Como ejemplos de clientes considerados Centros de Servicio, se incluye a Aceromex, Serviacer, Fortacero, Recal Aceros, entre otros.
3. Canal moderno: Modelo de establecimiento en el que los consumidores finales tienen acceso directo a los productos exhibidos y pueden elegir con autonomía. Como ejemplos de clientes del canal moderno se incluyen a Zetuna.
4. Exportación: Venta de producto final a mercados internacionales. Al cierre de diciembre de 2025, no se realizaron ningún tipo de exportaciones de ningún producto.

Al cierre de diciembre de 2025, las ventas a distribuidores nacionales representaron el canal más relevante para Grupo Fonderia, al concentrar el 62.4% del volumen total de toneladas vendidas, seguidas por los centros de servicios, con un 35.2%, el canal moderno, con un 2.2% del volumen y con menor proporción la exportación con 0.2%. A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no cuenta con ningún método especial de venta.








La Compañía tiene presencia directa en las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Fonderia se beneficia de su ubicación geográfica, lo que le permite repartir material en los principales Estados del país como lo son Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Jalisco, Nuevo León. A continuación, se desglosa la distribución de las ventas nacionales por Estado:



2.4. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

- a) La Compañía es propietaria de varias marcas mexicanas registradas en México, por lo que ha implementado medidas de seguridad para restringir el acceso a información confidencial y sensible del negocio, así como a

programas de cómputo para ser solamente utilizados sobre la base de necesidad – conocimiento. Se considera que estas medidas de seguridad le ofrecen a la Empresa adecuada protección y defensa vigorosa para sus derechos de propiedad. Actualmente cuenta con las siguientes marcas debidamente registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

Marca	Número de Registro	Titular	Clase
	1607170	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	35
	1616601	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	36
	1607171	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	39
	1607172	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	37
	1607173	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	40
MALLA 8R	1607167	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	06
MALLA LOSAL 4L	1607168	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	06
VARILLA GA 60	1607169	Grupo Fonderia, S.A. de C.V.	06

En relación con contratos de patentes, licencias y marcas, la Compañía cuenta con sus títulos de registro de marcas y no existen contratos relacionados con las mismas.

b) Los contratos relevantes con los que cuenta la empresa son:

b.1) Crédito Sindicado: El 9 de agosto de 2022, la empresa firmó un contrato de apertura de crédito sindicado, con las siguientes características: contrato de apertura de crédito por un monto de hasta \$5,000 millones de Pesos con el objetivo de refinanciar pasivos bancarios, realizar inversiones de capital, usos corporativos generales y para el pago de comisiones y honorarios relacionados con el financiamiento mediante tres tramos: crédito revolvente por un monto hasta \$1,500 millones de Pesos (tramo A), con fecha de vencimiento de 3 (tres) años a partir de la fecha de cierre; crédito simple a largo plazo por hasta \$2,500 millones de Pesos (tramo B), con fecha de vencimiento de 7 (siete) años a partir de la fecha de cierre, y crédito simple a largo plazo por hasta \$1,000 millones de Pesos (tramo C), con fecha de vencimiento de 10 (diez) años a partir de la fecha de cierre (el “Crédito Sindicado”).

El Crédito Sindicado permite prorrogar el tramo A por 1 (un) año a la fecha de vencimiento de dicho tramo, únicamente por dos ocasiones no acumulables y ejercibles en el primer y segundo aniversario de la fecha de cierre o fecha de celebración del Crédito Sindicado, cada una. Respecto a los tramos B y C del Crédito

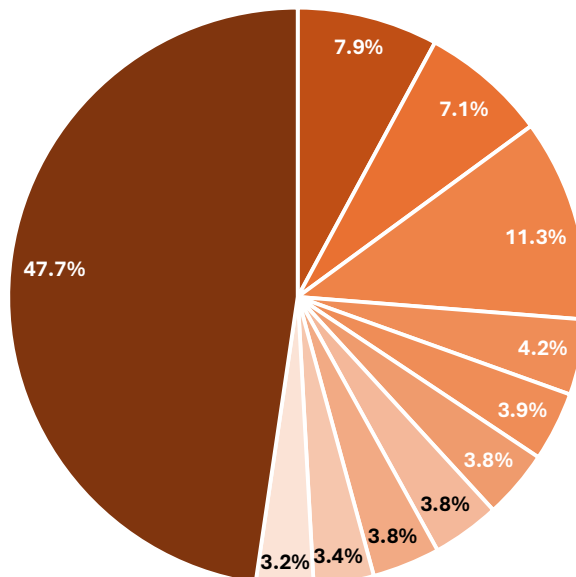
Sindicado, éstos solo estarán vigentes por los plazos establecidos ya que no consideran posibilidad de prórroga.

En caso de incumplimiento por parte de la Compañía respecto de sus obligaciones de pago, se configurará una Causa de Vencimiento Anticipado, en cuyo supuesto se declararán inmediatamente exigibles la suma principal insoluta del Crédito Sindicado, los intereses devengados y no pagados, así como todas las demás cantidades adeudadas conforme al referido Crédito Sindicado y los pagarés. Asimismo, cada uno de los documentos de garantía (prenda sin transmisión de posesión e hipoteca) establece el mecanismo de ejecución correspondiente. Tratándose de la hipoteca, si el acreedor hipotecario inicia un procedimiento de ejecución civil o mercantil, tendrá derecho a designar la porción de los bienes hipotecados sobre la cual deberá iniciarse dicho procedimiento, de conformidad con la legislación aplicable. Respecto de la prenda sin transmisión de posesión, el acreedor prendario podrá optar por ejecutar judicialmente la garantía conforme al artículo 341 de la LGTOC o adjudicarse los bienes pignorados de acuerdo con el artículo 344 de la misma ley.

2.5. Principales Clientes

La base actual de clientes de Grupo Fonderia es de más de 415 clientes activos y al 31 de diciembre 2025, solo un cliente representa más del 11% de los ingresos del grupo. En el Negocio de Aceros Largos, la Compañía cuenta con una base de más de 400 clientes, mientras que, en el Negocio de Aceros Planos, la distribución nacional se encuentra concentrada en aproximadamente 15 empresas, las cuales son clientes de Grupo Fonderia. Dentro de los principales clientes de Grupo Fonderia están Grupo Amori, Recal Aceros, Aceromex, Ocotlan, Materiales Vite, Grupo Alcalde.

% Participación de Venta por Principales Clientes



Fuente: Grupo Fonderia

Como muestra la gráfica anterior, y basado en la distribución de participación porcentual en la venta, si existe dependencia respecto a determinados clientes, dado que al menos uno de ellos representa más del 11% de las ventas totales de Grupo Fondería.

2.6. Ley Aplicable y Situación Tributaria

Marco Regulatorio

La Empresa opera dentro del marco jurídico vigente en México y a la fecha no cuenta con ningún subsidio y/o beneficio fiscal especial. A mayor abundamiento de acuerdo con el régimen legal la empresa está sujeta al pago de contribuciones federales, estatales y municipales.

Situación Fiscal

La Compañía es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a las leyes respectivas y demás disposiciones complementarias aplicables. La Compañía no se beneficia de subsidio fiscal alguno, ni está sujeto al pago de impuestos especiales.

2.7. Recursos Humanos

TOTAL EMPLEADOS 2025	SINDICALIZACIÓN	MUJERES
2,310	59%	16.0%
empleados en 5 plantas	Porcentaje de trabajadores	375 mujeres del total
FUNCION ADMINISTRATIVA	MENORES DE 35 AÑOS	CAPACITACIÓN
51%	50%	9.0 días/año
Mujeres colaboradoras	Fuerza laboral joven	Promedio por colaborador

La estructura actual de la Compañía y Subsidiarias se encuentra en cumplimiento a las reformas en materia de subcontratación publicadas respectivamente en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril y 24 de mayo de 2021. Es así que Grupo Acerero concentró a la totalidad del personal operativo; Por su parte, Talent Trust Services, S.A. de C.V., bajo la figura del grupo empresarial, presta servicios especializados a Grupo Fondería y filiales, contando con su Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su calidad de prestadora de servicios especializados en la modalidad de grupo empresarial, ello de acuerdo al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo y GA Transporte, S.A. de C.V. que realiza la contratación directa de sus fuerza de trabajo.

Al cierre de diciembre de 2025, Grupo Acerero cuenta con 2,310 colaboradores, de los cuales el 60% son sindicalizados y 40% son clasificados como de confianza, en términos de la Ley Federal del Trabajo. Los contratos colectivos celebrados con el sindicato son negociados regularmente.

A continuación, presentamos el número de colaboradores al cierre de los tres últimos ejercicios, divididos entre colaboradores de confianza no sindicalizados, colaboradores sindicalizados y colaboradores externos o temporales.

Tipo	Número de colaboradores al cierre de		
	2023	2024	2025
Confianza	868	903	935
Sindicalizados	1,382	1379	1,375
Externos	-	-	-
Total	2,250	2,282	2,310

Políticas de Inclusión Laboral

La Empresa promueve la igualdad de oportunidades laborales sin distinción alguna, en 2025 se publicaron y difundieron de manera interna diversas políticas aplicables a todo el Grupo Fonderia en materia de: Diversidad e Inclusión, Laboral y Derechos Humanos en el trabajo. Éstas formalizaron los principios básicos de conducta organizacional. Lo anterior sustentado en la capacidad y oportunidad de generar los medios para que cualquier colaborador ejerza su derecho a desarrollarse de manera plena a través de su actividad productiva: el respeto, la igualdad laboral y la no discriminación. Así mismo se reconoció la diversidad natural como una fortaleza y la inclusión como principio rector de equidad laboral.

Participación laboral femenina

En 2025, la fuerza laboral de Grupo Fonderia incrementó 1.27% (2,310 colaboradores en 2025 vs 2,282 colaboradores en 2024). Al cierre de 2025 las mujeres representaron el 16% de la fuerza laboral de Grupo Fonderia, comparado con el 17% en 2024, esto presentó una variación marginal, manteniéndose prácticamente estable. Lo anterior se compara de manera favorable respecto a lo reportado por el sector internacional (World Steel, 2025) que fue de 11%. Un ejemplo notorio es la participación del 51% de mujeres en el corporativo en funciones administrativas.

A continuación, presentamos el desglose de colaboradores por género al cierre de los últimos dos ejercicios.

	Colaboradores		Porcentaje	
	2024	2025	2024	2025
Hombres	1,897	1,935	83%	84%
Mujeres	384	375	17%	16%
Total	2,282	2,310	100%	100%

Grupo Fonderia se encuentra comprometido al respeto mutuo y a eliminar la discriminación que tenga motivo de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y **libertades** de colaboradores, líderes y entre éstos. Como parte de las mejoras continuas y el análisis de riesgo se cuenta con un programa de prevención de violencia de género que se planea realizar en los próximos años en materia de prevención. Adicionalmente, se consolidó el sistema de denuncias internas y externas brindando una herramienta confiable y oportuna para reportar de manera imparcial cualquier comportamiento fuera del Código de Ética.

Fuerza Laboral joven y capacitación continua

Grupo Fonderia cuenta con una plantilla laboral joven en la que el 50% es menor a 35 años y el 15% de la plantilla es mayor a 50 años.

Grupo de Edad	Mujer	Hombre	Suma
18-20	6	57	63
21-25	28	216	244
26-30	96	318	414
31-35	84	348	432
36-40	68	285	353
41-45	38	219	257
46-50	29	180	209
51-55	18	159	177
56-60	8	129	137
60 y +	0	24	24
Total	375	1,935	2,310

Lo anterior se suma a que el Grupo cuenta con 9.0 días de capacitación laboral para la mejora continua, prevención de riesgos laborales, manejo especializado de equipos, entre otros temas. Dicho nivel de capacitación se compara favorablemente con los 6.7 días de capacitación promedio reportados por la World Steel Association (WSA,2025).

Grupo Fonderia desarrolló la iniciativa de Universidad Gasa para impulsar el talento acerero. Ésta cuenta con visión de ser un semillero de talento para contribuir al talento necesario con capacitación especializada y una combinación de formación práctica teórica aplicada.



En 2025, se graduó la primera generación de talento de los cuales 87% de estos se integraron a la fuerza laboral del Grupo. Con miras de incrementar la retención de talento local Grupo Fonderia incrementó en 30% los estudiantes de la segunda generación respecto a la primera.

2.8. Desempeño Ambiental

Estamos sujetos a las Leyes Federales de México, las Leyes Estatales y Municipales, los Reglamentos Administrativos y Normas Oficiales Mexicanas en relación con una variedad de asuntos relativos a la protección de la salud humana, ambientales y recursos naturales. Las principales Leyes Federales aplicables a nuestras operaciones en materia ambiental son:

- I. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (“LGEEPA”) y su Reglamento, cuya vigilancia y aplicación competen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”), respectivamente;
- II. La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (“LGPGIR”), cuya vigilancia y aplicación también competen a la SEMARNAT y la PROFEPA, respectivamente; y

III. La Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, cuya vigilancia y aplicación competen a la Comisión Nacional del Agua.

Además, las Normas Oficiales Mexicanas (“NOMs”), que constituyen estándares técnicos emitidos por las autoridades competentes de conformidad con la Ley General de Metrología y Normalización (“LGMN”), y otras leyes, incluyendo la Ley Aplicable en materia ambiental antes descrita, establecen estándares en cuanto a las emisiones atmosféricas, la descarga de aguas residuales, la generación, el manejo y la disposición de residuos peligrosos y el control del ruido, entre otras cosas. Las NOMs relativas a la contaminación del suelo y el manejo de residuos tienen por objeto prever estas posibles contingencias.

Aun cuando los criterios administrativos emitidos por la PROFEPA en materia de contaminación del suelo no son de aplicación obligatoria, se utilizan de manera generalizada como lineamientos en los casos en que existe obligación de remediar o limpiar la contaminación del suelo.

La LGEEPA establece el régimen aplicable relativo a la prevención, y el manejo de residuos y materiales peligrosos, la descarga de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el aire, y el estudio del impacto ambiental derivado de la construcción, explotación y operación de proyectos, instalaciones y plantas industriales similares a las de la Compañía y sus subsidiarias.

Además de la LGEEPA, la LGPGIR regula la generación, el manejo, el transporte, el almacenamiento y la disposición de residuos peligrosos. La LGEEPA también establece que las empresas que contaminen el suelo serán responsables de la limpieza del mismo. Además, la LGPGIR establece que los propietarios y arrendadores de inmuebles con suelo contaminado son solidariamente responsables de la remediación del sitio contaminado, independientemente de los locatarios que puedan tener en contra de quien ocasionó la contaminación, e independientemente de las sanciones penales o administrativas aplicables al contaminador.

La LGPGIR también impone restricciones a la transmisión de la propiedad de inmuebles contaminados. La PROFEPA tiene la facultad de iniciar acciones administrativas, civiles y penales en contra de las empresas que infrinjan estas leyes, los reglamentos y las NOMs en materia ambiental, y de imponer diversos tipos de sanciones. Dichas sanciones pueden incluir la imposición de multas, la revocación de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos e inscripciones, la intervención administrativa de instalaciones, el embargo de equipo contaminante y, en algunos casos, la clausura permanente de instalaciones.

Además, como parte de sus facultades de inspección, la PROFEPA puede practicar visitas de verificación a las instalaciones de las empresas cuyas operaciones estén sujetas a la Ley Aplicable en materia ambiental, con el objeto de verificar su cumplimiento. Las autoridades estatales cuentan con facultades similares al amparo de la Ley estatal aplicable. En ciertos casos, las empresas mexicanas que realicen actividades que puedan afectar al medio ambiente o constituir una fuente de contaminación, están obligadas a obtener una serie de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos e inscripciones de parte de las autoridades competentes.

Además, dichas empresas están obligadas a cumplir con diversas obligaciones de presentación de información, incluyendo evaluaciones de impacto ambiental y reportes periódicos a la PROFEPA y a la SEMARNAT con respecto a su cumplimiento con diversas leyes en materia ambiental. Las empresas pertenecientes a la industria siderúrgica están obligadas a obtener, entre otras cosas, un certificado de impacto ambiental expedido por la SEMARNAT, certificado con el que a esta fecha cuenta la Compañía.

La Compañía ha desarrollado una Política de Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente, según se describe más adelante, misma que se expone en todas sus instalaciones e incluye durante la inducción a nuevos colaboradores.

Consideramos que hemos obtenido de las autoridades competentes todas las autorizaciones, concesiones, licencias y permisos de operación e inscripciones necesarias para operar sus plantas e inmuebles y vender nuestros productos, y que se encuentra en cumplimiento sustancial con todas las leyes aplicables en materia ambiental. A través de nuestras subsidiarias, hemos efectuado importantes inversiones en cuidado y en objeto de garantizar que sus plantas cumplan con todos los requisitos establecidos por las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas federales, estatales y municipales, y con todas las autorizaciones, concesiones, permisos, licencias y registros vigentes. No podemos garantizar que en el futuro nosotros y nuestras subsidiarias no estemos sujetos a leyes y reglamentos federales, estatales o municipales más estrictos, o a una interpretación o aplicación más estricta de los mismos por parte de las autoridades competentes. A lo largo de la última década la Ley Aplicable en materia ambiental en el país se ha vuelto cada vez más estricta, y es probable que esta tendencia continúe en el futuro como resultado de la celebración del Convenio de Cooperación en Materia Ambiental celebrado entre México, E.U.A. y Canadá dentro del contexto del Tratado entre México, E.U.A. y Canadá (T-MEC), o USMCA, por sus siglas en inglés. Además, no podemos asegurar que en el futuro no nos veremos obligados a efectuar importantes inversiones en activos para cumplir con la Ley Aplicable en materia ambiental. En este sentido, cualquier obligación de remediar los daños ocasionados por nosotros al medio ambiente o a los inmuebles de los que ésta es propietaria o arrendataria, podría dar lugar a inversiones de capital imprevistas por un monto significativo y afectar en forma adversa y significativa nuestra situación financiera y resultados.

Impulsando el cuidado hídrico Grupo Fonderia realizó la instalación de un sistema de enfriamiento indirecto (lazo cerrado o Dry cooling) en la nueva acería de planchón. Este sistema permitirá generar ahorros por cada tonelada de acero producido, debido a que el agua en el sistema se conserva y recircula repetidos ciclos.

En materia de emisiones de gases de efecto invernadero, Grupo Fonderia mantiene cumplimiento ante el Registro Nacional de Emisiones de las operaciones que requieren su reporte, además realiza el inventario de emisiones del Grupo e identifica la intensidad de emisiones por línea de producción.

Grupo Fonderia produce acero de bajas emisiones gracias a la tecnología de Arco Eléctrico y uso de chatarra como materia prima; logra producir con una intensidad 79% menor que el promedio de la World Steel Association (con distintas rutas tecnológicas) y 39% por debajo del del promedio internacional (WSA) que utiliza tecnología de Arco eléctrico y chatarra como insumo.

La estrategia del Grupo de integrar verticalmente la producción permitirá reducir la intensidad de emisiones considerando las emisiones de alcance 1, 2 y 3, principalmente por la producción de planchón con chatarra y ruta de arco eléctrico. En dos años (2025-2023) se logró una reducción de 25% de la intensidad de emisiones de los 3 alcances, que se espera continúe disminuyendo conforme la acería de planchón incremente su producción.

La circularidad es parte de Grupo Fonderia y del sector acerero. El acero tiene la característica de poder ser reciclado sin perder sus características esenciales. Es por eso por lo que el acero de Grupo Fonderia es producido a partir de la chatarra de acero, apoyando una cadena de valor desde la recolección, compra, transporte, acopio y procesamiento. En sólo dos años (2024-2025) Grupo Fonderia ha reciclado más de 1 millón 500 mil toneladas de chatarra de acero.

Regulación en materia del agua

El uso y consumo de agua está regulado por la Ley de Aguas Nacionales, regulación y normatividad estatal y municipal. Existen Nomas Oficiales Mexicanas (NOMs) aplicables a la calidad del agua para consumo y vertimientos. El uso y la explotación de los mantos acuíferos del país requieren de una concesión otorgada por la Comisión Nacional del Agua. Nuestras plantas en México cuentan con concesiones para el uso y explotación de aguas subterráneas a través de un pozo. Con el objeto de abastecer sus requerimientos de agua para los procesos de producción, se cuentan con otras

fuentes de abastecimiento como es agua tratada (industrial) y abastecimiento de fuentes municipales y estatal. Se realizan los pagos a la Comisión Nacional del Agua de los derechos por metro cúbico de agua extraída al amparo de las concesiones, adicionalmente se realizan los pagos a la Comisión Estatal del Agua y al servicio municipal de agua por los consumos abastecidos y otros servicios otorgados. Consideramos que estamos en cumplimiento con todas las obligaciones previstas en los títulos de sus concesiones y consumos de agua. Consideramos que estamos en cumplimiento con toda la Ley Aplicable al uso del agua y la descarga de aguas residuales.

Política de Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente

A nivel corporativo, la Compañía ha desarrollado una Política de Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente (la “Política de SSHYMA”), la cual se expone en todas sus instalaciones e incluye durante la inducción a nuevos colaboradores. La Gerencia de la Política de SSHYMA se encuentra en la Dirección de Recursos Humanos y se encarga de la implementación, el cumplimiento y la actualización del sistema de gestión ambiental y social. Al gerente de la Política de SSHYMA le reporta el médico corporativo, así como 8 (ocho) coordinadores de la Política de SSHYMA y 21 (veintiún) especialistas de salud ubicados en las diferentes plantas de la Compañía.

La Compañía tiene como prioridad prevenir y evitar accidentes con el fin de proteger la salud y seguridad de todos sus colaboradores. Para ello, en cumplimiento con la legislación local aplicable, la Compañía ha desarrollado una serie de políticas, procedimientos, instructivos y controles encaminados a lograr su meta de cero accidentes. El modelo de Política de SHYMA de la Compañía es:

- i) Identifica los riesgos de seguridad en sus actividades a través de matrices de riesgo que deben ser revisadas anualmente;
- ii) Instituye medidas de prevención y protección para los riesgos no aceptables incluyendo la implementación de mejoras de ingeniería, controles administrativos y el suministro de equipo de protección personal;
- iii) Incluye capacitación inicial y periódica a los trabajadores en temas de salud y seguridad; y,
- iv) Establece procedimientos para documentar accidentes, así como para identificar, analizar, y eliminar las causas por medio de la implementación de acciones preventivas y correctivas.

En lo que se refiere al ámbito de la salud, la Compañía opera sus plantas e instalaciones utilizando las mejores prácticas ambientales y de salud y seguridad de sus trabajadores. La Compañía cuenta con servicios de enfermería 24 (veinticuatro) horas en cada una de sus plantas y una ambulancia propia para emergencias mayores. Su programa de salud ocupacional incluye la aplicación de exámenes preempleo y evaluaciones periódicas, así como la evaluación de niveles de ruido, temperatura e iluminación en las diferentes áreas de trabajo. A las personas identificadas como “vulnerables” (incluyendo mujeres embarazadas) se les ofrece reubicación a áreas de menor riesgo.

De manera periódica se realizan campañas de salud, prevención de accidentes y detección oportuna de problemas de salud. De manera específica se han impartido pláticas teórico-prácticas para la disminución de accidentes de trayecto, con intención de disminuir los accidentes en motocicleta y en automóvil privado.

2.9. Información de Mercado

Contexto Nacional

La industria del acero en México cuenta con más de un siglo de desarrollo y se mantiene como uno de los sectores estratégicos para la actividad industrial y la infraestructura del país. De acuerdo con la Asociación Mundial del Acero (World Steel Association, WSA), en **2025 México ocupó el 15° lugar a nivel mundial en producción de acero crudo**. Asimismo, se estima que alcanzó el **8° lugar en consumo de productos terminados (Steel Using – Finished Steel Products)**, consolidándose como el **principal consumidor en América Latina con 24.97 millones de toneladas**, por encima de países como Brasil.

Durante **2025, las exportaciones mexicanas de productos terminados totalizaron 2.4 millones de toneladas**. Estados Unidos se mantuvo como el principal destino, concentrando el **64.9% del total**, seguido por Canadá (7.9%) y Guatemala (4.1%), reflejando la alta integración comercial de México con la región de Norteamérica.

Los estados con mayor producción de acero en México durante **2025** fueron Nuevo León, Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Coahuila, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Jalisco y Baja California, los cuales concentran la mayor parte de la capacidad siderúrgica nacional.

Al cierre de **2025**, el acero en México se destinó principalmente al sector de **construcción e infraestructura (56%)**, seguido por la **industria automotriz (20%)**, **productos metálicos (12%)**, **maquinaria mecánica (4%)** y **otras industrias (8%)**, lo que confirma el papel fundamental del acero como insumo clave para el desarrollo económico. Asimismo, el **93% de la producción nacional se realizó mediante tecnología de horno eléctrico de arco (EAF), basada en el reciclaje de chatarra**, proporción significativamente superior al promedio mundial del 29.1%, donde predomina la ruta tradicional de producción mediante **alto horno y convertidor básico de oxígeno (BF-BOF)**. Esta mayor participación de la tecnología EAF permite a la industria siderúrgica mexicana operar con una **menor intensidad de emisiones de carbono, aproximadamente 48% inferior al promedio global**.

Grupo Fonderia mantiene presencia en los 32 estados de la República Mexicana a través de su red de distribución, lo que le permite atender de manera eficiente tanto la demanda nacional como internacional. Esta cobertura fortalece su posicionamiento como un proveedor estratégico dentro de la industria siderúrgica y le permite responder de forma oportuna a las necesidades de sus clientes en los principales sectores consumidores de acero.

Contexto Internacional

Durante **2025**, el mercado siderúrgico global operó en un entorno caracterizado por una recuperación económica moderada, combinada con crecientes tensiones comerciales y un persistente desequilibrio entre oferta y demanda. La capacidad global de producción de acero continuó expandiéndose, intensificando el exceso de oferta en un contexto de crecimiento limitado del consumo. Esta situación ha incrementado la competencia internacional y provocado una reconfiguración de los flujos comerciales, en la que productores con elevados niveles de inventario han buscado colocar excedentes en mercados externos, generando presión sobre los precios y los márgenes, así como un aumento generalizado de medidas de defensa comercial, incluyendo aranceles, cuotas compensatorias y salvaguardias.

China se mantuvo como el principal actor y factor de desequilibrio en el mercado global. La debilidad prolongada de su demanda interna, particularmente en el sector de la construcción, y el avance limitado en la reducción de su capacidad instalada, han impulsado la canalización de excedentes hacia los mercados internacionales. Como resultado, durante **2025 registró exportaciones récord de aproximadamente 133 millones de toneladas de productos semiterminados y terminados, lo que representó un crecimiento anual de 14.3%**, impulsado en parte

por un aumento significativo en los embarques durante el último trimestre del año, previo a la implementación de nuevas regulaciones comerciales.

Los principales destinos del acero chino incluyeron economías del sudeste asiático como Indonesia, Tailandia, Filipinas y Malasia. En contraste, mercados como Vietnam e India moderaron sus importaciones ante el fortalecimiento de su producción local, mientras que países del Medio Oriente, particularmente Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, incrementaron su demanda respaldados por importantes proyectos de infraestructura. Adicionalmente, China ha incrementado sus exportaciones indirectas de acero incorporado en bienes manufacturados, como maquinaria y equipos eléctricos, los cuales representan una proporción relevante del consumo global de acero integrado en manufacturas.

El incremento sostenido en las exportaciones ha intensificado las acciones de defensa comercial a nivel global. Diversos países han fortalecido sus mecanismos de protección ante el impacto del acero importado a precios competitivos. En este contexto, Estados Unidos reforzó su estrategia de reindustrialización mediante la implementación de medidas arancelarias orientadas a elevar la utilización de la capacidad instalada y reducir la dependencia de importaciones, fortaleciendo temporalmente la competitividad del acero doméstico.

En Europa, la combinación de una demanda débil, el incremento de importaciones provenientes de Asia y el exceso de capacidad global derivó en una contracción de la producción regional. Como respuesta, la Unión Europea ha intensificado sus medidas de protección comercial, incluyendo la propuesta de reducir los cupos de importación y el fortalecimiento de los aranceles sobre volúmenes excedentes. Asimismo, avanza en la implementación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), el cual redefinirá las condiciones de competencia en el mercado europeo mediante la incorporación de criterios ambientales en el comercio internacional.

De cara a **2026**, el mercado siderúrgico global continuará influenciado por el exceso de capacidad estructural, el fortalecimiento de políticas proteccionistas, la transición energética y la implementación de políticas industriales orientadas a la autosuficiencia. En este entorno, las empresas del sector deberán operar bajo condiciones caracterizadas por mayores barreras comerciales, regulación ambiental más estricta y una creciente fragmentación de los mercados, lo que continuará representando retos relevantes para la industria siderúrgica a nivel global.

Mercado de Largos

De acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), y el análisis realizado por Grupo Fondería, en **2025 el consumo nacional aparente de aceros largos en México ascendió a 8.56 millones de toneladas**, lo que representa una **disminución del 8% respecto al año anterior**. Esta contracción es consistente con el comportamiento histórico del mercado, donde el **primer año de un nuevo ciclo gubernamental suele caracterizarse por una desaceleración temporal en el sector de la construcción**, derivada de ajustes presupuestales, transición administrativa y reconfiguración de proyectos de infraestructura.

Por su parte, el volumen de exportaciones se situó en **0.86 millones de toneladas**, manteniéndose en niveles reducidos frente a años anteriores, en un entorno de mayor competencia internacional, impactado por los aranceles del 50% de la Sección 232 y cuotas compensatorias contra varilla y alambrón mexicanos, que han reducido la competitividad en mercados externos.

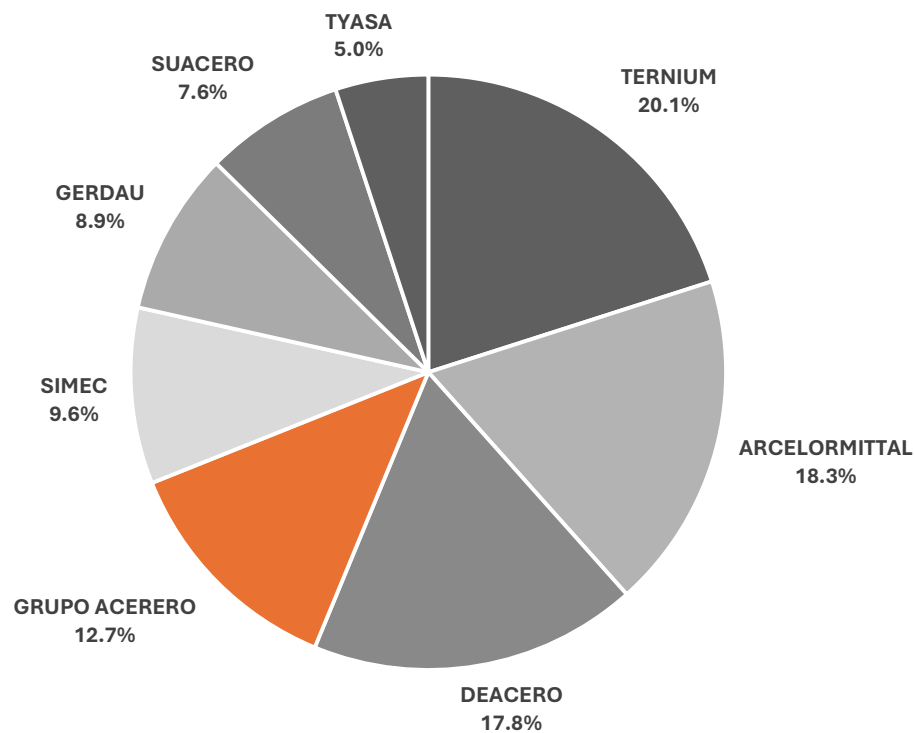
Para referencia, durante los años **2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**, el consumo nacional aparente fue de **8.5, 9.1, 9.3, 10.4 y 9.4 millones de toneladas**, respectivamente, mientras que las exportaciones alcanzaron **1.7, 1.8, 1.9, 1.2 y 0.98 millones de toneladas** en el mismo periodo, evidenciando la volatilidad reciente del mercado y la sensibilidad del sector a los ciclos económicos y de inversión pública.

En este contexto, Grupo Fonderia continuó fortaleciendo su posicionamiento en el mercado nacional. Al cierre de **2025**, la Compañía alcanzó una participación de mercado de **12.7% en el segmento de varilla**. Asimismo, en el segmento de **alambión**, la participación de mercado registró un crecimiento sostenido, alcanzando **9.5%**, reflejo de su sólida estrategia comercial y eficiencia operativa, favorecido por una menor disponibilidad de producto ante paros en plantas competidoras y la cancelación de molinos asiáticos en permisos de importación, lo que restringió la entrada de material importado.

A continuación, se presenta una tabla que resume la participación de mercado de los principales productos en los que la Compañía tiene presencia.

Tipo	Participación de Mercado Nacional		
	2023	2024	2025
Varilla	11.4%	12.0%	12.7%
Alambión	7.2%	8.6%	9.5%

Distribución de Mercado de Varilla por Productor



Fuente: Información de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero y Grupo Fonderia

Los principales competidores de la Compañía en el Negocio de Aceros Largos son ArcelorMittal, DeAcero, Ternium de México, Grupo Simec, y Gerdau México.

Mercado de Planos

De acuerdo con información de CANACERO, mediante el análisis interno de Grupo Fonderia, en **2025 el mercado de aceros planos en México**, que incluye lámina en caliente, lámina en frío, lámina recubierta, placa en rollo y placa en hoja, alcanzó un volumen de **16.2 millones de toneladas de consumo nacional aparente**, así como **900 mil toneladas de exportación**. Las importaciones continuaron representando aproximadamente el **55% del mercado**, consolidándose como la principal fuente de suministro y el competidor más relevante para los productores nacionales.

Como referencia, en los años **2021, 2022, 2023 y 2024**, el consumo nacional aparente fue de **16.0, 15.3, 18.2 y 18.2** millones de toneladas, respectivamente, mientras que las exportaciones sumaron **1.6, 2.3, 1.5 y 1.4** millones de toneladas en el mismo periodo.

El mercado de aceros planos abastece principalmente a distribuidores y centros de servicio, fabricantes de equipo ferroviario, constructores de estructuras y tanques, fabricantes de maquinaria pesada y agrícola, productores de tubería de grandes diámetros, empresas mineras y otros segmentos industriales especializados, los cuales dependen de este insumo para el desarrollo de proyectos de infraestructura, manufactura y energía.

Placa

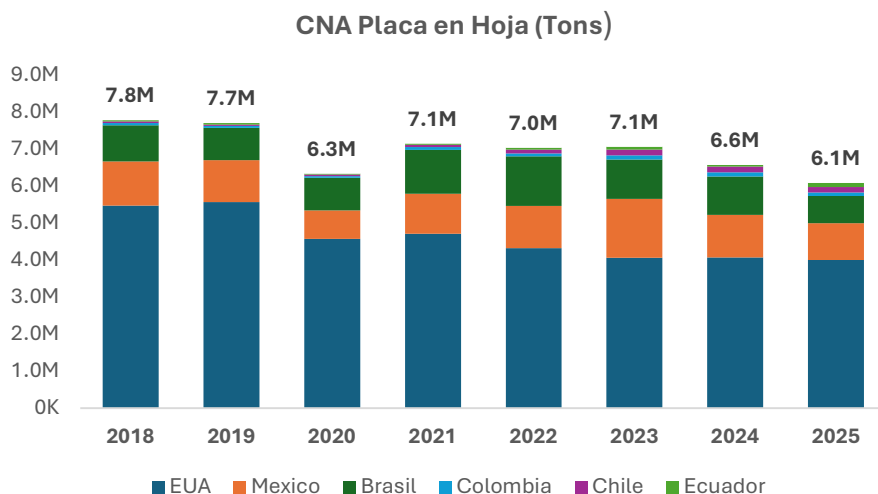
De acuerdo con información interna de Grupo Fonderia, respaldada por datos de CANACERO, el mercado nacional de placa cerró **2025 con un consumo de poco menos de 1 millón de toneladas**, lo que representa una **reducción aproximada del 15% respecto a 2024**. Esta contracción estuvo asociada principalmente a la debilidad del sector de distribución, el cual fue el segmento más afectado durante el año, en un entorno marcado por tensiones geopolíticas y comerciales, incluyendo el fortalecimiento de medidas arancelarias como la Sección 232 y el incremento de aranceles en Estados Unidos sobre productos terminados y manufacturas de acero.

No obstante, se proyecta una **recuperación del mercado de al menos 5% en 2026**, impulsada por una mejora gradual en la actividad comercial. Asimismo, se prevé un mayor dinamismo en sectores industriales clave, particularmente en la **fabricación de maquinaria pesada, equipo ferroviario (Rail Car), postes para infraestructura eléctrica y estructuras metálicas**, los cuales continúan representando una fuente relevante de demanda para este producto.

Grupo Fonderia participa en este segmento a través de la producción de placa en hoja a partir de planchón, consolidando su posicionamiento como un proveedor estratégico en el mercado nacional. Desde el inicio de operaciones en 2020, la participación de mercado de la Compañía ha crecido de **9.5% a 28.5% al cierre de 2024** y alcanzando aproximadamente **31% en 2025**, reflejo de su fortalecimiento operativo y comercial.

Entre los principales consumidores de placa en hoja se encuentran empresas industriales como **Arcosa, Caterpillar México, FCA-Fasemex, Greenbrier, John Deere, Recal Estructuras, Trinity Rail y Valmont Monterrey**, así como distribuidores especializados como **Aceromex, Aceros Alcalde, Aceros Tepotzotlán, Ferrecabsa, Ferrebarniedo, Fortacero y Serviacero**, entre otros, los cuales participan en sectores como infraestructura, energía, transporte ferroviario y manufactura pesada.

A continuación, se presenta una gráfica en la que se describe el consumo aparente (CNA) de Placa en América, por país:



Fuente: CANACERO - AISI - Instituto AÇO Brasil - DANE - INDEC - INEC - Aduana Chile - BC Ecuador.

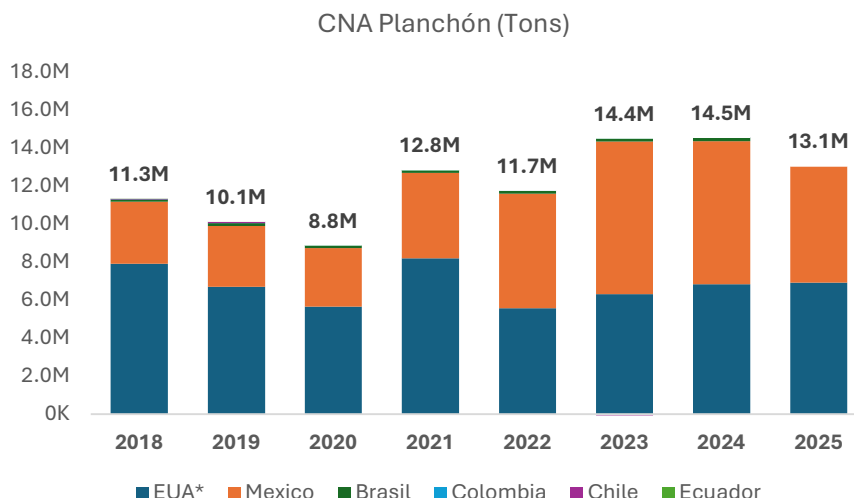
Planchón

Con base en información de la World Steel Association (WSA) correspondiente a **2025**, Rusia, Brasil y Japón se consolidaron como los principales exportadores de planchón a nivel mundial, mientras que **Estados Unidos y México se posicionaron como los principales importadores** de este insumo estratégico para la producción de aceros planos. Rusia continúa liderando las exportaciones globales; sin embargo, enfrenta riesgos asociados a las sanciones y restricciones comerciales vigentes derivadas del conflicto con Ucrania desde 2022.

Por su parte, **Estados Unidos se consolidó en 2025 como el principal importador de planchón a nivel mundial, seguido por México**, reflejando la alta dependencia de ambos países en el suministro externo para abastecer su capacidad instalada de laminación de aceros planos. Esta dinámica responde a la necesidad de complementar la producción doméstica y garantizar el suministro a sectores industriales estratégicos como energía, infraestructura, transporte y manufactura pesada.

Asimismo, países como China han orientado su producción hacia productos terminados de mayor valor agregado, limitando su participación en el comercio internacional de planchón.

A continuación, se presenta una gráfica en la que se describe el consumo aparente de planchón en América, por país:



Fuente: CANACERO - AISI – Instituto AÇO Brasil - DANE - INDEC - INEC – Aduana Chile - BC Ecuador.

2.10. Estructura Corporativa

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía mantiene una participación, ya sea de manera directa o indirecta, de al menos el 99.99% de todas las sociedades subsidiarias. A continuación, se enlista una breve descripción de las principales actividades de cada una de las sociedades subsidiarias:

- **Grupo Fonderia, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es: promover, constituir, organizar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación ya sea formando parte de las mismas a partir de su constitución, adquiriendo acciones, partes sociales o participación después de su constitución, así como enajenar o traspasar acciones, partes sociales o participaciones, incluyendo la adquisición, enajenación relacionados con certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas o extranjeras.

La participación como accionista, inversionista o socio en toda clase de entidades incluyendo, sociedades, empresas y negocios mexicanos y extranjeros, y compra – venta, suscripción, propiedad, Gravamen, disposición, permuta, remate, y transmisión bajo cualquier título, de cualquier tipo de acciones, partes sociales, títulos de deuda o que represente cualquier tipo de obligación (pública o privada) a cargo de terceras Personas, nacionales, extranjeras, o de participación en dichas entidades.

Promover, constituir, organizar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicio o cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación.

Operar, administrar, dirigir, coordinar supervisar, establecer, adquirir, poseer, arrendar y usufructuar todo tipo de negocios industriales, comerciales, de servicios inmobiliarios, así como realizar actividades complementarias a dichos fines.

Pagar dividendos a los accionistas de Grupo Fonderia, así como respecto de aquellas sociedades donde sea titular de acciones o participaciones en sociedades.

- **Grupo Acerero, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es: la fabricación, compraventa, importación, exportación, maquila, distribución, comercialización, mantenimiento, instalación, así como la adquisición por cualquier título de toda clase de materia prima para la manufactura de todo tipo de artículos de hierro, acero y derivados.

La compraventa, importación, exportación y arrendamiento, así como adquisición por cualquier título de toda clase de maquinaria y equipo necesario para la manufactura de hierro y acero.

La adquisición, establecimiento, arrendamiento, subarrendamiento, cesión, posesión, enajenación, gravamen y disposición, usufructo, comodato o por cualquier otro título de los bienes inmuebles, incluyendo unidades industriales, fábricas, bodegas, almacenes oficinas, maquinaria, equipo que se requieran para realizar el objeto de la sociedad y la ejecución de los actos y celebración de los contratos que se requieran para ello para el mismo objeto, pudieran enajenar y dar en arrendamiento o comodato por cualquier medio jurídico toda clase de bienes inmuebles, muebles y equipo; entendiéndose que las actividades las podrá desarrollar y llevar a cabo en sociedades donde sea titular de acciones o de participaciones en sociedades con objetos sociales similares aquí descrito.

- **Grupo Acerero Planos, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es la fabricación, compraventa, importación, exportación, maquila, distribución, comercialización, mantenimiento, instalación, así como la adquisición por cualquier título de toda clase de materia prima para la manufactura de todo tipo de artículos de hierro, acero y derivados.

La compraventa, importación, exportación y arrendamiento, así como adquisición por cualquier título de toda clase de maquinaria y equipo necesario para la manufactura de hierro y acero.

La adquisición, establecimiento, arrendamiento, subarrendamiento, cesión, posesión, enajenación, gravamen y disposición, usufructo, comodato o por cualquier otro título de los bienes inmuebles, incluyendo unidades industriales, fábricas, bodegas, almacenes oficinas, maquinaria, equipo que se requieran para realizar el objeto de la sociedad y la ejecución de los actos y celebración de los contratos que se requieran para ello para el mismo objeto, pudieran enajenar y dar en arrendamiento o comodato por cualquier medio jurídico toda clase de bienes inmuebles, muebles y equipo; entendiéndose que las actividades las podrá desarrollar y llevar a cabo en sociedades donde sea titular de acciones o de participaciones en sociedades con objetos sociales similares aquí descrito.

- **Talent Trust Services, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es la promoción, prestación de servicios de consultoría, asesorías, soporte, estudios, investigaciones, proyecciones, planeaciones entre otras en materia: financiera, bancaria, fiscal, legal, contable, administrativa, informática, industrial, inmobiliaria, económica, logística, ventas, mercadotecnia, dentro y fuera del territorio nacional, de manera presencial y/o virtual;

- **Fitce, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es el otorgamiento de servicios de investigación, capacitación, reclutamiento, selección y formación de profesionales técnicos, especializados o no especializados y trabajadores en general, ejecutando obras o prestando servicios.

- **Klappt Inmobiliaria, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es la adquisición y/o compraventa, promoción, mantenimiento, adaptación, rehabilitación, restauración, administración (de bienes propios o de terceros), venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero, subarrendamiento, cesión de todo tipo de inmuebles, fincas y edificaciones, tales como viviendas, departamentos, locales comerciales, bodegas, oficinas, urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales, incluyendo el corretaje y/o intermediación de dichos bienes, incluyendo los bienes muebles que se encuentren adheridos y/o formen parte de los mismos. Lo anterior, en su caso respecto de bienes muebles propios o de terceros.

La adquisición, establecimiento o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que se requieran para realizar el objeto de la sociedad y la ejecución de los actos y celebración de los contratos que se requieran o sea convenientes para el mismo objeto, pudiendo adquirir, enajenar y dar en arrendamiento o comodato por cualquier medio jurídico toda clase de inmuebles.

- **Galyp International, Inc.**

El objeto social y actividad preponderante, en razón de que es una sociedad constituida en Delaware, Estados Unidos, es: realizar cualquier acto o actividad lícitos para los que se puedan constituir sociedades, en términos de la Ley General de Sociedades de Delaware.

- **Galyp Trading, LLC**

El objeto social y actividad preponderante, en razón de que es una sociedad constituida en Delaware, Estados Unidos, es: realizar cualquier acto o actividad lícitos para los que se puedan constituir sociedades, en términos de la Ley General de Sociedades de Delaware.

- **GASA Steel, LLC**

El objeto social y actividad preponderante, en razón de que es una sociedad constituida en Texas, Estados Unidos, es: realizar cualquier acto o actividad lícitos para los que se puedan constituir sociedades, en términos de la Ley General de Sociedades de Texas.

- **GA Transportes, S.A. de C.V.**

El objeto social y actividad preponderante es el transporte de toda clase de mercancías, por carretera, tanto nacionales como internacionales con camiones propios o ajenos, así como la contratación o gestión de estos transportes a terceros. Lo anterior mediante vehículos propios arrendados o cuya disposición, operación o uso, tenga bajo cualquier título;

2.11. Descripción de los Principales Activos

Grupo Fonderia a diciembre de 2025 cuenta con 5 plantas ubicadas en la Zona industrial de San Luis Potosí.

- a) Planta Productos Largos ubicada en el eje 122, ubicada dentro de un predio con una extensión superficial total de 275,459.70 metros cuadrados y cuenta con Patio de Chatarra, Acería y Molino de Alambión y Varilla, de los cuales la acería tiene capacidad de 800,000 toneladas y el molino tiene capacidad de 480,000 toneladas. Los equipos ubicados en esta planta cuentan con diferentes antigüedades; sin embargo, el horno (equipo más importante de la planta) fue adquirido en 2019.
- b) Planta Laminación Varilla ubicada en el eje 108, ubicada dentro de un predio con una extensión superficial total de 41,023.79 metros cuadrados y cuenta con un molino de varilla con capacidad de 192,000 toneladas. El equipo de esta planta se adquirió en 1995 y fue renovado en el año 2002, para alcanzar la máxima capacidad de la planta.
- c) Planta Laminación Varilla ubicada en el eje 128, ubicada dentro de un predio con una extensión superficial total de 53,168.70 metros cuadrados y cuenta con un molino de varilla con capacidad de 120,000 toneladas. Esta planta fue instalada en el año 1990.
- d) Planta Productos Trefilados y Clavo ubicada en el eje 132, ubicada dentro de un predio con una extensión superficial total de 89,999.99 metros cuadrados y cuenta con un molino de varilla con capacidad de 112,000 toneladas. Todos los equipos de esta planta fueron reemplazados en el año 2022 por equipos nuevos de última tecnología.
- e) Planta Productos Planos ubicada en el eje 124, ubicada dentro de un predio con una extensión superficial total de 267,537.26 metros cuadrados y cuenta con un molino de placa con capacidad de 400,000 toneladas. Esta planta comenzó a operar en el año 2019, y durante el 2025 inicio operaciones la acería de Planchón.

A diciembre de 2025, Grupo Fonderia cuenta con dos equipos de acería, uno conformado por un horno de fusión (EAF) y horno de afino (LF) así como una colada continua 4 hilos (150x150) y (130x130). Y otro conformado por un horno de fusión (EAF) y horno de afino (LF) así como una colada continua de Planchon.

Para lo que respecta al proceso de laminación en la familia de largos cuentan con: un horno de recalentamiento de Palanquilla y con un tren de laminación para varilla de refuerzo concreto completo con área de acabado y block de laminación de Alambión con áreas de acabado.

En la familia de Productos Trefilados, la Compañía cuenta con 5 electrosoldaduras, 13 trefiladoras de dado, 8 trefiladoras de casetera, 2 hornos de recocido, 5 máquinas de clavo con estación de pulido y empaquetado, 2 cortadoras y dobladoras de castillo.

Para la familia de planos, la Compañía cuenta con un horno de recalentamiento de Planchón y molino dúo reversible, niveladora y área de acabado 3 cizallas (despunte, corte a medida y desorille).

De igual manera, la Compañía cuenta con un taller de rodillos ubicado en el eje 124 con: 2 rectificadoras de rodillos, 2 tornos paralelos y torno rectificador, así como una mandriladora y 2 grúas de 75 Toneladas.

La Compañía mantiene aseguradas todas sus plantas, cubriendo daños a equipos, así como las pérdidas consecuenciales derivadas de la rotura de maquinaria. Adicionalmente, cuenta con cobertura por robos dentro de las plantas y pérdidas consecuenciales derivadas de éstos.

La totalidad de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo neto de la Compañía, los cuales al 31 de diciembre de 2025 suman \$9,511.7 millones de pesos, forman parte de la garantía otorgada al amparo del Crédito Sindicado (misma que se describe a detalle en la sección 2.4. "Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos" del presente Reporte Anual). Estos representan el 58.8% del total de los activos de la Compañía.

Las principales inversiones en la cuenta de propiedad, planta y equipo realizadas por la Compañía durante los últimos 3 años se detallan a continuación:

- En 2023, las inversiones más relevantes fueron (i) la inversión realizada en proyecto Acería de Planchón por un monto de aproximadamente \$1,480 millones de pesos (ii) la inversión realizada en nuevos equipos para la planta 124 que representaron \$200 millones de pesos y (iii) la inversión en otros equipos incluyendo mesa de enfriamiento, transformador y patio de chatarra con un costo de aproximadamente \$100 millones de pesos.
- Durante el periodo 2024, se invirtieron \$ 2,582 millones, principalmente en el desarrollo de la Acería de Planchón. En el 4T24, se lograron avances clave en obra civil para la colada continua, instalación de transformadores y montaje del horno de arco eléctrico (EAF), consolidando la integración operativa.
- Durante el periodo 2025, se invirtieron \$1,610 millones, principalmente en la conclusión y puesta en marcha de la Acería de Planchón, cuya inversión en construcciones y maquinaria en proceso ascendió a aproximadamente \$1,475 millones. Adicionalmente, se destinaron cerca de \$99 millones a maquinaria y equipo, así como \$19 millones a muebles, enseres y equipo de cómputo. Con el inicio de operaciones de la nueva acería en noviembre de 2025, la Compañía consolidó su estrategia de integración vertical para la producción de Planchón.

2.12. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía, así como sus empresas filiales y/o subsidiarias, no se encuentran involucradas, y hasta donde tiene conocimiento la Compañía, no existe una alta probabilidad de que lleguen a estarlo, en controversias sometidas a procesos judiciales o arbitrales.

Por lo que respecta a procedimientos administrativos, la Compañía y sus subsidiarias participan en diversos procesos derivados del curso ordinario de sus operaciones. Grupo Fonderia y sus subsidiarias consideran que las obligaciones que pudieran resultar de dichos procedimientos no afectarían de manera significativa su situación financiera ni sus resultados de operación.

Asimismo, la Compañía no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, no ha sido declarado en concurso mercantil ni se encuentra en posibilidades o condiciones de ser declarado en concurso mercantil.

2.13. Acciones representativas del capital social

Los accionistas tenedores de más del 10% del capital social del Grupo, y que por tanto se puede considerar que ejercen poder de mando, son los siguientes:

1. Fideicomiso F/8711 de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
2. Humberto Abaroa López.
3. Fideicomiso F/9974 de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
4. Gonzalo Abaroa López.

Los accionistas del Grupo que ejercen una influencia significativa, y que por tanto se puede considerar que ejercen poder de mando, son los siguientes:

1. Marcelo Abaroa López (en su carácter de miembro del Consejo de Administración del Grupo).
2. Humberto Abaroa López (en su carácter de director general del Grupo)
3. Gonzalo Abaroa López (en su carácter de miembro del Consejo de Administración del Grupo).
4. Fernando Abaroa López (en su carácter de miembro del Consejo de Administración del Grupo)

Durante los últimos 3 ejercicios, no ha habido cambios significativos en el porcentaje de propiedad de los principales accionistas.

3. Información Financiera

3.1. Información financiera seleccionada

A continuación, se presenta información financiera resumida de la Compañía y sus subsidiarias.

La información financiera de la Compañía y sus subsidiarias incluida en las diversas secciones de este Reporte Anual deriva de sus Estados Financieros y sus notas, los cuales se incluyen como anexos en este Reporte Anual. Los estados financieros consolidados al y por los años que terminaron el 31 de diciembre 2025, 2024 Y 2023 han sido auditados por Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembro de Moore Global Network. La información correspondiente a los ejercicios 2025, 2024 Y 2023, fue obtenida de los Estados Financieros Auditados de la Compañía y la información correspondiente a los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 Y 2023, fue obtenida de los estados financieros consolidados condensados de la Compañía por dichos periodos, mismos que fueron preparados de conformidad con IFRS.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Grupo Fonderia, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información en miles de pesos mexicanos

	12 meses terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2024	2025
Ventas netas	18,006,692	15,211,986	14,349,550
Costo de ventas	(15,876,573)	(13,528,264)	(12,427,185)
Utilidad bruta	2,130,119	1,683,722	1,922,365
Gastos de venta	(133,466)	(216,995)	(767,281)
Gastos de administración	(674,339)	(556,647)	(595,578)
Ingreso por intereses	49,040	66,099	45,185
Gasto por intereses	(362,280)	(461,182)	(432,378)
Efecto de instrumentos financieros, neto	15,484	15,812	(47,668)
Diferencia en tipo de cambio, neto	28,488	(287,001)	98,062
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,053,046	243,808	222,707
Impuestos a la utilidad	(451,426)	(95,735)	(34,517)
Utilidad neta	601,620	148,073	188,189

Otros resultados integrales:			
Ganancia o (pérdida) por cambios en instrumentos financieros	41,304	-	(23,400)
Ganancia o (pérdida) por valuación actuarial	(6,338)	3,295	(4,612)
Total de otros resultados integrales del año	34,966	3,295	(28,012)
Utilidad integral del año	636,586	151,368	160,177

Estados Consolidados de Situación Financiera

Grupo Fonderia, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información en miles de pesos mexicanos

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2024	2025
Activo			
Corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	579,409	1,602,035	1,469,994
Cuentas por cobrar a clientes, neto	2,390,963	1,721,707	1,597,318
Partes relacionadas	50,254	81,954	82,200
Impuesto por recuperar	542,691	773,165	620,501
Otras cuentas por cobrar	205,320	73,356	67,230
Pagos anticipados	23,642	57,089	30,209
Inventarios, neto	4,119,985	3,982,449	2,257,627
Total de activo a corto plazo	7,912,264	8,291,755	6,125,079
Largo plazo:			
Propiedades, planta y equipo, neto	5,949,986	8,177,939	9,511,715
Propiedades de inversión	95,062	52,277	56,594
Activos por derecho de uso	347,596	245,280	154,291
Pagos anticipados de proveedores	108,076	305,236	288,247
Activo por impuesto diferido	4,848	-	14,899
Instrumentos financieros derivados	12,465	22,664	-
Otros activos	65,291	125,281	33,628
Total de activo a largo plazo	6,583,324	8,928,677	10,059,374
Total del activo	14,495,588	17,220,432	16,184,453
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Deuda a corto plazo	1,740,390	1,767,854	1,839,132
Cuentas por pagar a proveedores	2,673,432	4,241,722	2,880,663
Partes relacionadas	120,162	57,005	58,558
Pasivos acumulados	259,016	212,797	174,908
Provisiones	259,196	129,749	149,940
Participación de los trabajadores en las utilidades	45,142	3,368	8,515
Impuestos Sobre la Renta	38,147	6,617	17,834
Pasivo por arrendamientos	132,819	62,445	79,975
Anticipo de clientes	300,457	723,797	990,762
Instrumentos financieros derivados	7,793	2,181	23,401
Total del pasivo a corto plazo	5,576,554	7,207,535	6,223,688

Pasivo a largo plazo:			
Cuentas por pagar a proveedores LP	-	124,492	74,977
Deuda a largo plazo	3,110,878	4,057,688	4,018,273
Pasivo por arrendamientos	225,459	201,159	87,209
Beneficios a los empleados	81,781	70,340	87,845
Pasivo por impuesto diferido	-	26,934	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Total del pasivo a largo plazo	3,418,118	4,480,613	4,268,304
Total del pasivo	8,994,672	11,688,148	10,491,992
Contingencias y compromisos	-	-	-
Capital social	2,010,734	2,010,734	2,010,734
Prima en emisión de acciones	293,946	293,946	293,946
Utilidades acumuladas	3,015,556	3,043,629	3,231,818
Otros resultados integrales	180,680	183,975	155,963
Total de la participación controladora	5,500,916	5,532,284	5,692,461
Participación no controladora	-	-	-
Total del capital contable	5,500,916	5,532,284	5,692,461
Total del pasivo y capital contable	14,495,588	17,220,432	16,184,453

Durante los 3 ejercicios anteriores, las ventas de exportación han representado (i) en 2025, el 0.0% (ii) en 2024, el 0.0%, (iii) y en 2023 (iv), el 1.2%, del total de ingresos de Grupo Fonderia, respectivamente. Respecto de las ventas de exportación antes mencionadas, el 100% fueron dirigidas al mercado de los Estados Unidos de América.

3.2. Información por línea de negocio y zona geográfica

DESGLOSE POR SEGMENTO DE NEGOCIO

	ACEROS LARGOS	ACEROS PLANOS	TOTAL
Ingresos 2025	\$9,861 M	\$4,489 M	\$14,350 M
% del total	68.7%	31.3%	100%
Volumen	73.4%	26.6%	100%

La Compañía divide su operación en dos unidades de negocio, el Negocio de Aceros Largos y el Negocio de Aceros Planos. La siguiente tabla representa el desglose de ingresos por unidad de negocio, así como el margen bruto de cada una de ellas.

	12 meses terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2024	2025
Negocio de Aceros Largos			
Ingresos	10,623,543	10,138,486	9,861,070
Costo de ventas	9,006,679	8,870,249	8,409,843
Utilidad bruta	1,616,864	1,268,237	1,451,227
Negocio de Aceros Planos			
Ingresos	7,383,149	5,073,500	4,488,480
Costo de ventas	6,869,894	4,658,015	4,017,342
Utilidad bruta	513,255	415,485	471,138

Información en miles de Pesos

La Compañía tiene presencia directa en las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Fondería se beneficia de su ubicación geográfica, lo que le permite repartir material en las principales entidades federativas del país, tales como Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Jalisco y Nuevo León. A continuación, se desglosa la distribución de las ventas nacionales por Estado:



En 2023, las ventas en México representaron el 98.9% de los ingresos y la exportación representó el 1.1%; en 2024 las ventas en México representaron el 100% y la exportación representó el 0% y en 2025 mismo caso.

3.3. Créditos relevantes

	2024	2025	VARIACIÓN
Deuda Corto Plazo	\$1,768 M	\$1,839 M	+4.0%
Deuda Largo Plazo	\$4,058 M	\$4,018 M	-1.0%
DEUDA TOTAL	\$5,826 M	\$5,857 M	+0.5%
Efectivo	\$1,602 M	\$1,470 M	-8.2%
DEUDA NETA	\$4,224 M	\$4,387 M	+3.9%

Con fecha 9 de agosto de 2022 la Compañía suscribió un Contrato de apertura de Crédito Sindicado, en el cual intervienen las Instituciones de crédito: BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple; Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple; Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple; estas Instituciones, participan en el crédito con el 28%, 26%, 14%, 14%, 14% y 4%, respectivamente.

Este crédito está dividido en “Tramo A”, “Tramo B” y “Tramo C”. Estos tramos cuentan con diferentes montos, diferentes tasas de interés y diferentes vencimientos, los cuales se describen más adelante.

	2025		Total
	Corto Plazo	Largo Plazo	
Crédito sindicado:			
Tramo “A” (1	1,500,000	-	1,500,000
Tramo “B” (2	237,753	1,756,958	1,994,711
Tramo “C” (3	60,000	820,000	880,000
Intereses devengados	39,875	-	39,875
Crédito Bursátil:			
Emisión GASA 24 (4	-	487,077	487,077
Emisión GASA 24-2 (5	-	671,680	671,680
Intereses devengados GASA 2	-	32,558	32,558
Banco Actinver	-	250,000	250,000
Intereses devengados Actinver	1,504	-	1,504
	1,839,132	4,018,273	5,857,405

	2024		Total
	Corto Plazo	Largo Plazo	
Crédito sindicado:			
Tramo “A” (1	1,500,000	-	1,500,000
Tramo “B” (2	155,781	1,997,475	2,153,256
Tramo “C” (3	60,000	871,914	931,914
Intereses devengados	52,073	-	52,073
Crédito Bursátil:			
Emisión GASA 24 (4	-	481,656	481,656
Emisión GASA 24-2 (5	-	674,318	674,318
Intereses devengados GASA 2	-	32,325	32,325
	1,767,854	4,057,688	5,825,542

Descripción de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2025:

- 1) Crédito Tramo “A”, crédito hasta por \$ 1,500,000, con una vigencia de 3 años con vencimiento al 09 de agosto de 2027, a una tasa TIIE a 28 días + Margen aplicable. Los intereses se devengan a partir de la fecha de disposición del crédito, sobre el saldo insoluto. Por el ejercicio 2025 los intereses devengados ascendieron a \$169,243
- 2) Crédito Tramo “B”, crédito hasta por \$ 2,500,000, con una vigencia de 84 meses con vencimiento al 9 de agosto de 2029, a una tasa TIIE a 28 días + Margen aplicable. Los intereses se devengan a partir de la fecha de disposición del crédito, sobre el saldo insoluto. Por el ejercicio 2025 los intereses devengados ascendieron a \$254,635.
- 3) Crédito Tramo “C”, crédito hasta por \$ 1,000,000, con una vigencia de 120 meses con vencimiento al 9 de agosto de 2032, a una tasa TIIE a 28 días + Margen aplicable. Los intereses se devengan a partir de la fecha de disposición del crédito, sobre el saldo insoluto. Por el ejercicio 2025 los intereses devengados ascendieron a \$111,732.

Las obligaciones de hacer del Crédito Sindicado son las siguientes:

- a) Utilizar los recursos del crédito para (i) pagar la deuda existente que se encuentre vigente a la fecha de cierre; (ii) realizar inversiones de capital relacionadas al Proyecto Beskar; (iii) usos corporativos generales; (iv) pagar las comisiones, costos y gastos que se generen por el otorgamiento de los créditos.
- b) Mantener la existencia social y continuidad de los negocios y mantener vigentes, en su caso, todos los derechos, autorizaciones, licencias, franquicias, permisos, certificaciones y registros necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de las actividades.
- c) Cumplir con las obligaciones que se deriven de cualesquiera leyes aplicables, así como con las obligaciones derivadas de cualquier contrato o convenio.
- d) Presentar todas las declaraciones de impuestos y pagar todos los impuestos que deban pagarse conforme a las declaraciones en o antes de la fecha en la que las mismas sean pagaderas de conformidad con la ley aplicable; además entregar la declaración anual presentada ante el SAT a más tardar dentro de los 120 días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio.
- e) Entregar dentro de los 120 días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio, los estados financieros individuales de cada una de las partes del crédito y a nivel consolidado de Grupo Fonderia, dictaminados por un despacho de contadores públicos de reconocido prestigio.
- f) Entregar dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros internos individuales y consolidados trimestrales,
- g) Simultáneamente con la entrega de la información del inciso f) entregar un certificado de un funcionario Responsable, respecto al cumplimiento con los términos del Contrato.
- h) Entregar dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de solicitud, cualquier información razonable que deba mantenerse conforme a las NIIF o la ley aplicable, relativa a la situación y operaciones financieras de las partes del crédito y sus subsidiarias.
- i) Notificar por escrito dentro de los 5 días naturales siguientes a su acontecimiento de: (1) existencia de cualquier incumplimiento o una causa de vencimiento anticipado, (2) cualquier litigio, procedimiento, reclamación o investigación que a la fecha del contrato no se conozca, (3) cualquier emplazamiento de huelga por parte de los trabajadores de las partes del crédito o sus subsidiarias, (4) la terminación, cancelación, revocación o rescisión por autoridad gubernamental de cualquier concesión, autorización, licencia, consentimiento o permiso gubernamental o de otra índole, necesario o que en un futuro sea necesario para la actividad empresarial de las partes del crédito y (5) cualquier desarrollo, circunstancia, condición, suceso o evento de cualquier naturaleza que afecte: (a) el negocio, situación financiera, contable o legal, operaciones o propiedades de cualquiera de las partes del crédito y pudiera tener un efecto sustancial adverso, (b) la validez de este contrato o de los pagarés o los derechos y recursos de los acreditantes conforme a los mismos.
- j) Mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, razones financieras: índice de cobertura de deuda, índice de apalancamiento neto, capital contable, aforo de la garantía.
- k) Realizar todos los actos que sean necesarios para que, en todo momento, los derechos de los acreditantes y los pagarés constituyan obligaciones generales de las partes del crédito.

l) Llevar libros adecuados de registros y cuentas, en los cuales se harán asientos completos y correctos respecto de todas las operaciones financieras y de sus activos y negocios, conforme a NIIF.

m) Mantener seguros con compañías de seguros reconocidas y de conformidad con las prácticas históricas y conducción pasada del negocio.

n) Entregar dentro de los 60 días siguientes a cada aniversario de la fecha de cierre, una actualización de los avalúos previamente entregados.

o) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones a su cargo contenidas en los documentos de garantía, así como firmar y entregar aquellos documentos y llevar a cabo cualquier acción en relación con los documentos de garantía que le corresponda.

p) Entregar (i) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de Disposición inicial, evidencia de la inscripción de la prenda sin transmisión de posesión en el RUG; (ii) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de Disposición inicial, copia de la boleta de ingreso de la hipoteca en el IRC; (iii) dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha de Disposición inicial, el primer testimonio de la hipoteca, inscrito ante el IRC con sello que indique que la hipoteca fue inscrita en dicho registro como un gravamen en primer lugar y grado de prelación.

q) Entregar, en caso de existir una cesión total o parcial hecha de conformidad con el contrato o un endoso de algún pagaré, la adhesión de un nuevo obligado solidario conforme al contrato, cualquier otra causa justificada razonable.

r) Cumplir con las disposiciones Anti-corrupción.

s) Permitir al personal designado a realizar inspecciones en sus libros y registros para determinar el cumplimiento de las obligaciones de las partes del crédito.

t) La acreditada hará que cualesquiera de sus subsidiarias se conviertan en obligados solidarios respecto de cualquier pagaré suscrito.

u) Mantener y hacer que sus subsidiarias mantengan la deuda intercompañía, presente y/o futura, de las partes del crédito subordinada en pago, plazo y garantías respecto de las obligaciones derivadas de los documentos del crédito.

v) La acreditada y sus subsidiarias deberán hacer que sus respectivas subsidiarias se abstengan de celebrar, crear o asumir cualquier obligación o arreglo contractual que, directa o indirectamente, prohíba o restrinja, o que tenga el efecto de prohibir o restringir, o imponer cualquier condición a la declaración o pago de dividendos o distribuciones de cualquier clase a sus accionistas, o el otorgamiento de préstamos por cualquiera de las partes del crédito a las partes del crédito, etc.

Las obligaciones de no hacer del Crédito Sindicado son las siguientes:

a) No asumir, ni permitir la existencia de deuda con costo que tenga como resultado que el índice de apalancamiento neto sea mayor a 3.5x.

b) No celebrar ni permitir que sus subsidiarias celebren cualquier transacción de venta con pacto de retroventa.

c) No otorgar, a cualquier persona, cualquier clase de préstamo o crédito, con o sin garantía sin el consentimiento previo y por escrito del agente administrativo.

d) No disolverse, liquidarse o fusionarse con terceros distintos a las partes del crédito.

- e) No transformarse ni disminuir su capital social o giro de su negocio de tal forma que tenga o razonablemente pueda esperarse que tenga un efecto sustancial adverso.
- f) No crear, otorgar o permitir la existencia de gravámenes sobre sus activos y los de sus subsidiarias que pudieran afectar el cabal y oportuno cumplimiento de sus obligaciones contraídas.
- g) No celebrar, ni permitir que sus subsidiarias celebren operaciones financieras derivadas con fines de especulación.
- h) Abstenerse de celebrar cualquier operación o serie de operaciones, sean o no en el curso ordinario del negocio, con cualquier afiliada de las partes del crédito.
- i) Abstenerse de incurrir en gastos o comprometer gastos relacionados con la adquisición de activos fuera del curso ordinario del negocio.
- j) Abstenerse de realizar venta de activos, salvo que se trate de una venta de activos permitida.
- k) Abstenerse de condonar u otorgar quitas respecto de deuda con costo pagadera a cualquiera de ellos.
- l) Destinar directa o indirectamente el importe de los créditos para algún fin que contravenga las disposiciones de la ley anti-soborno del Reino Unido 2010, la ley de prácticas corruptas en el extranjero de los EUA de 1977, o alguna otra legislación similar de otras jurisdicciones.
- m) No operar sus bienes para fines distintos a los propios de su naturaleza y/o de tal forma que impliquen exclusiones a coberturas de seguros,
- n) No otorgar garantías personales u obligaciones contingentes, para garantizar obligaciones de terceros.

Las garantías del Crédito Sindicado son las siguientes:

- a) Hipoteca sobre 6 naves industriales por un valor total de \$1,996,146.
- b) Contrato de prenda sin transmisión de posesión sobre maquinaria con un valor total de \$3,775,037.
- c) Garantías en primer lugar con aforo inicial mínimo de 1.5 a 1.0 durante los primeros 24 meses y de 1.25 a 1.00 en adelante y hasta el vencimiento.
- 4) Emisión de Certificados Bursátiles a través de la BMV bajo la Pizarra GASA 24, el 26 de junio de 2024, por un importe total equivalente a \$500,000 con una vigencia de 1,092 días, equivalente a aproximadamente a 3 años, y pagará a sus Tenedores una tasa de interés variable, equivalente a la TIIE de 28 días más un margen aplicable del 1.90%. Por el ejercicio 2025 los intereses devengados ascendieron a \$55,335.
- 5) Emisión Certificados Bursátiles a través de la BMV bajo la Pizarra GASA 24-2, el 12 de agosto de 2024, por un importe total equivalente a \$700,000 con una vigencia de 1,820 días, equivalente a aproximadamente a 5 años, la cual será amortizado en una sola exhibición, y pagará a sus Tenedores una tasa de interés bruto anual sobre el valor nominal o saldo insoluto ajustado, equivalente a 11.96%. Por el ejercicio 2025 los intereses devengados ascendieron a \$84,883.

Destino de los Fondos:

Los recursos netos que se obtengan como resultado de la Emisión de Certificados Bursátiles, serán empleados para financiar la inversión de una nueva Acería de Planchón, la cual incluye el Horno de fundición de Chatarra, la colada continua de Planchón, así como las cimentaciones, nave industrial, campana de humos y cualquier otra inversión directamente relacionada con lo anterior (Proyecto Besar).

Obligaciones de Dar, Hacer y de No Hacer:

Obligaciones de Dar:

Mientras exista saldo insoluto en favor de los Tenedores, Grupo Fonderia, S.A. de C.V. conviene en y se obliga a: 1) Pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles, 2) Depósito en Indeval del principal e intereses, 3) Vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles y 4) Pago oportuno.

Obligaciones de Hacer:

Durante el plazo de vigencia de la Emisión y hasta que la totalidad de los Certificados Bursátiles sean amortizados, el Emisor estará obligado a: (a) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos, en las fechas que señalen la Circular única, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados internos a fin de cada trimestre, (b) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos, en las fechas que señalen la Circular única, un ejemplar completo de los estados financieros auditados, respecto del ejercicio anual que corresponda, dictaminados por el auditor externo, (c) Entregar al Representante Común, un certificado firmado por un Funcionario responsable indicando el cumplimiento de las obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, a la fecha de los estados financieros, (d) Informar por escrito al Representante Común, sobre cualquier evento que constituya una causa de vencimiento anticipado, (e) Entregar al Representante Común la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Fracción II del artículo 68 de la Circular única, (f) Usar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados, (g) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BIVA, (h) Que el Emisor conserve su existencia legal y se mantenga como negocio en marcha, (i) mantener su contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, (j) Mantener, y hacer que sus Subsidiarias mantengan, vigentes todos los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones, necesarios para la realización de sus actividades, (k) El Emisor tomará medidas para que las obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas e incondicionales, (l) El Emisor deberá cumplir y estar al corriente en el pago de todas las contribuciones fiscales a que esté obligado, (m) Mantener y hacer que sus Subsidiarias mantengan, todos sus activos útiles, necesarios para su negocio y de relevancia en buenas condiciones de uso, (n) El Emisor se obliga a hacer que sus Subsidiarias no asuman obligaciones en virtud de las cuales se restrinja o limite el pago de dividendos a sus accionistas, (ñ) El Emisor se obliga a mantener un Índice de cobertura de deuda igual o mayor de 1.25, (o) El Emisor se obliga a mantener, y hacer que sus Subsidiarias mantengan, libros y registros contables apropiados.

Obligaciones de No Hacer:

A partir de la fecha de firma y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a: (a) Hacer o permitir, ni permitir que sus Subsidiarias realicen cambio importante en la naturaleza de sus negocios, (b) No fusionarse ni transmitir o disponer de todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados, (c) No constituir, ni permitir que ninguna de sus subsidiarias, constituya ningún gravamen sobre activos operativos para garantizar cualquier deuda, (d) Celebrar cualquier operación o grupo de operaciones o la prestación de cualquier servicio con cualquier Parte relacionada, que no sean menos favorables al Emisor, (e) El Emisor no asumirá, ni permitirá la existencia de Deuda con Costo que tenga como resultado que el Índice de apalancamiento neto se mayor a 3.5x, (f) En Emisor ni sus Subsidiarias no podrán vender, enajenar o de cualquier otra manera transmitir a terceros, activos de su propiedad fuera del curso ordinario de sus negocios, (g) Pagar dividendos, realizar reducciones de su Capital social o cualquier otra distribución a sus accionistas hasta por el 20% de las utilidades netas del ejercicio anterior.

Características de las Emisiones de Certificados Bursátiles:

4) Clave de Pizarra: "GASA 24".

Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles: \$500'000.

Número de Certificados Bursátiles: 5,000,000 de Certificados Bursátiles.

Denominación: Los Certificados Bursátiles están denominados en Pesos, Moneda Nacional.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Garantía:

BID Invest ha convenido garantizar parcialmente ciertos pagos que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles con una garantía parcial de crédito (la "Garantía") que cubrirá la cantidad que resulte menor entre (a) el importe equivalente a 50% del saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles; y (b) \$250,000 (el "Monto Máximo de la Garantía"). La disponibilidad de la Garantía y, consecuentemente, la realización de los pagos antes referidos, están determinadas por el Monto Disponible de la Garantía que se encuentre vigente periódicamente, el cual se determina de sustraer al Monto Máximo de la Garantía el importe total de todos los Pagos Programados Garantizados hechos por el Garante y que por cualquier circunstancia no hubieren sido reembolsados oportunamente al Garante conforme a las disposiciones del Contrato de Garantía.

Tasa de Interés y Forma de Cálculo de los Intereses:

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés anual igual a la tasa a que se hace referencia más adelante, que el Representante Común calculará con 2 días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses, conforme al calendario de pagos que aparece en el título que documenta la Emisión, computado a partir de la fecha de emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y que registrá precisamente durante ese periodo de intereses. La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 1.90 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (o la "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 días, y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada por el Banco de México en el día hábil más próximo a dicha fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 días.

Periodicidad en el Pago de Intereses:

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días en las fechas señaladas en el calendario de pagos o, si fuera inhábil, en el siguiente Día Hábil, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

Amortización de Principal:

El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra de la entrega de las constancias emitidas por Indeval o del título que los documente. En el caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto sea considerado como un incumplimiento.

5) Clave de Pizarra: "GASA 24-2".

Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles: \$700,000.

Número de Certificados Bursátiles: 7,000,000 de Certificados Bursátiles.

Denominación: Los Certificados Bursátiles estarán denominados en Pesos, Moneda Nacional.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Garantía:

BID Invest ha convenido garantizar parcialmente ciertos pagos que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles con una garantía parcial de crédito (la "Garantía") que cubrirá la cantidad que resulte menor entre (a) el importe equivalente a 50% del saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles; y (b) \$350,000 (el "Monto Máximo de la Garantía"). La disponibilidad de la Garantía y, consecuentemente, la realización de los pagos antes referidos, están determinadas por el Monto Disponible de la Garantía que se encuentre vigente periódicamente, el cual se determina de sustraer al Monto Máximo de la Garantía el importe total de todos los Pagos Programados Garantizados hechos por el Garante y que por cualquier circunstancia no hubieren sido reembolsados oportunamente al Garante conforme a las disposiciones del Contrato de Garantía.

Tasa de Interés y Forma de Cálculo de los Intereses:

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa de interés anual igual a 11.96%, computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles. La Tasa de Interés Bruto Anual tomó como referencia la Tasa M Bono 2029 del 9.46% más 2.50% en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles.

Periodicidad en el Pago de Intereses:

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días en las fechas señaladas en el calendario de pagos o, si fuera inhábil, en el siguiente Día Hábil, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

Amortización de Principal:

El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra de la entrega de las constancias emitidas por Indeval o del título que los documente. En el caso

que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto sea considerado como un incumplimiento.

A continuación, se muestra a deuda de la Compañía al cierre de 2023, 2024 y 2025:

	2023	2024	2025
Deuda por Plazo			
Porción circulante de la deuda de largo Plazo	1,740,390	1,767,854	1,839,132
Porción a largo plazo	3,110,878	4,057,688	4,018,273
Total de Deuda	4,851,268	5,825,542	5,857,405
Deuda por tipo de Institución			
Instituciones bancarias nacionales	4,851,268	4,637,243	4,666,090
Instituciones bancarias extranjeras	-	-	-
Crédito Bursátil	-	1,188,299	1,191,315
Total	4,851,268	5,825,542	5,857,405

Información en miles de Pesos

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía cuenta con una deuda total de \$5,857,405 miles de Pesos, la cual está compuesta en su mayoría por el Contrato de Crédito que firmó el 9 de agosto de 2022, ya que uno de los principales objetos del mismo fue el refinanciamiento de pasivos bancarios.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía se encuentra al corriente en el pago de principal de la totalidad de la deuda descrita con anterioridad; no obstante, la Compañía incumplió con ciertas obligaciones financieras (covenants) de sus contratos de crédito, según se describe más adelante.

No obstante lo anterior, la Compañía en el curso ordinario de sus negocios recurre a la obtención de créditos y financiamientos que, conforme a la práctica común de mercado, contemplan las siguientes obligaciones: la entrega de información financiera, pago de impuestos y obligaciones, notificación sobre eventos de incumplimiento, cumplimiento de la Ley Aplicable, derechos de inspección y cumplimiento de obligaciones financieras entre otras. En adición a las obligaciones de hacer y no hacer y aquellas garantías otorgadas y constituidas en favor de los acreedores de los distintos financiamientos contratados por la Compañía, no existen convenios o beneficios adicionales de carácter relevante en favor de acreedor alguno que deban ser descritos en el presente Reporte Anual. A la fecha de este Reporte Anual, si bien la Compañía se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de la totalidad de su deuda, como se revela en la Nota 15 a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, la Compañía incumplió con el índice de apalancamiento neto de deuda establecido en su contrato de financiamiento sindicado con diversas instituciones de crédito, y en consecuencia, obtuvo de estas una dispensa por un periodo de doce meses, comprendido del 1 de junio de 2025 al 30 de junio de 2026. La administración considera que esta dispensa asegura la continuidad de los contratos de financiamiento y permite a la Compañía mantener sus operaciones bajo los términos contractuales vigentes.

La Compañía no cuenta con ningún valor de deuda emitido en el extranjero, por lo que no existen causas de vencimiento anticipado que se otorguen a cualquier tenedor de deuda emitida en el extranjero o cualquier crédito distinto a los establecidos en las emisiones realizadas en el mercado nacional.

3.4. Comentarios y análisis de la administración

Los inversionistas deberán leer los siguientes comentarios y análisis junto con nuestros Estados Financieros Auditados y las notas a los mismos, y la información contenida en los apartados “Información Financiera”, “Resumen de la Información Financiera” e “Información Financiera Seleccionada” de este Reporte Anual, así como la información financiera adicional incluida en otras partes de este Reporte Anual.

A continuación, presentamos información más detallada que la información contenida en nuestros Estados Financieros. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbre y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir significativamente de las declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían contribuir a estas diferencias incluyen, sin limitación, los que se describen más adelante y en otras partes de este Reporte Anual, particularmente en el apartado “Factores de Riesgo”.

3.5. Resultados de operación

	2024	2025	Var %	Margen 2025
Ingresos Netos	\$15,212M	\$14,350M	-5.7%	100.0%
Costo de Ventas	\$13,528M	\$12,427M	-8.1%	86.6%
Utilidad Bruta	\$1,684M	\$1,922M	+14.1%	13.4%
Gastos de Venta ⁽ⁱ⁾	\$217M	\$767M	+253.6%	5.3%
Gastos de Admin.	\$557M	\$596M	+7.0%	4.2%
EBITDA	\$1,474M	\$1,030M	-30.1%	7.2%
Utilidad antes de Impuesto	\$244M	\$223M	-8.6%	1.6%
Utilidad Neta	\$148M	\$188M	+27.0%	1.3%

En 2025 se reclasificaron los gastos de fletes de costo de venta a gastos de venta; las cifras de 2024 no fueron reexpresadas.

A continuación, se presenta una breve descripción de los elementos más relevantes que componen los resultados de la Compañía:

Periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2024

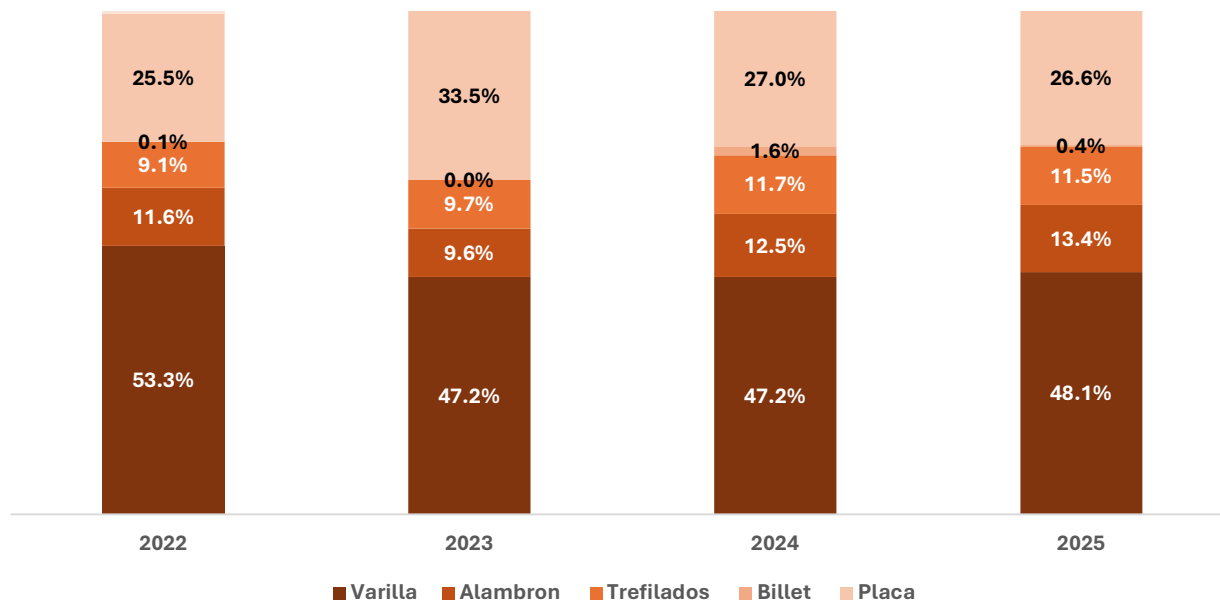
Ventas

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reportó ingresos por \$14,350 millones de Pesos, lo cual representa una disminución de 5.7% con respecto a 2024, dicha caída se debe principalmente a factores externos a la Compañía, tales como el incremento en la importación principalmente en Asia, la desaceleración del consumo nacional de productos y la disminución de los precios del acero, así como una mezcla de productos con una menor proporción de ventas del Negocio de Aceros Planos, los cuales se comercializan a un precio mayor.

Históricamente, la Varilla ha sido el producto más representativo en las ventas de la Compañía, sin embargo, se ha establecido una estrategia en busca de disminuir la dependencia a la Varilla, y crear una mayor diversificación de

ingresos por producto. Como resultado de esta estrategia, la Varilla ha pasado de representar el 58.4% de los ingresos en 2019 a representar el 48.1% de los ingresos en 2025. A continuación, se detalla el desglose anual de los ingresos de la Compañía por familia de productos:

Participación en los Ingresos



Costo de ventas

En 2025, el costo de ventas registró una disminución del 8.1% en comparación con 2024. Esta diferencia se explica por la naturaleza propia de la industria del acero, en la que los costos de producción están estrechamente vinculados al comportamiento de los precios de las materias primas, como la chatarra y el planchón. En este caso, la reducción en los precios de venta fue más pronunciada que la baja en los costos de insumos, lo que afectó proporcionalmente menos al costo de ventas. La caída generalizada en los precios del acero a nivel mundial fue el principal factor detrás de este comportamiento.

Es importante señalar que, una vez que entre en operación la nueva acería que transformará chatarra en planchón, se espera una reducción adicional en el costo por consumo de planchón, lo cual fortalecerá la competitividad de la Compañía en el segmento de aceros planos.

Durante 2025, las materias primas —chatarra en el caso del negocio de Aceros Largos y planchón en el de Aceros Planos— representaron aproximadamente el 34.2% del costo total de ventas.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta de la Compañía registró un aumento de 14.2% pasando de \$1,684 millones de pesos en el 2024 a \$1,922 millones de pesos en el 2025. El margen bruto de 2025 se ubicó en 13.4%, registrando un incremento respecto del margen de 11.1% observado al cierre de 2024.

Gastos de ventas y administración

En 2025, los gastos de venta y administración de la Compañía ascendieron a Ps. 1,363 millones, comparados con Ps. 774 millones en 2024. Esta variación obedece, de manera preponderante, a la reclasificación contable efectuada a partir del ejercicio 2025, mediante la cual los gastos de fletes se trasladaron del costo de venta hacia los gastos de venta; dicho movimiento constituye una reasignación entre líneas del estado de resultados y no impacta la utilidad de operación ni el EBITDA. Excluyendo el efecto de esta reclasificación, los gastos de administración mostraron un incremento moderado de 7.0%, consistente con la evolución inflacionaria del periodo.

Utilidad de Operación

Derivado del mencionado decremento en ingresos causado principalmente por la disminución de los precios del acero, la utilidad de operación y el EBITDA de la Compañía registraron una disminución de 38.5% y 30.1% respectivamente. Al cierre del año 2025, la utilidad de operación alcanzó \$560 millones de pesos, mientras que el EBITDA fue de \$1,030 millones de pesos.

Utilidad Neta

La utilidad neta de la Compañía en 2025 ascendió a Ps. 188 millones, lo que representa un incremento del 27.1% en comparación con 2024. Este aumento se explica principalmente por la mejora en el margen bruto derivada de una reducción proporcionalmente mayor en el costo de ventas respecto a la caída en ingresos, así como por un menor gasto financiero neto y un efecto favorable en tipo de cambio. Lo anterior fue parcialmente compensado por el incremento en gastos de venta y administración.

Cuentas por cobrar

Al cierre de 2025, las cuentas por cobrar de la Compañía registraron una disminución de 7.2%, alcanzando los \$1,597 millones de pesos. Esta reducción se atribuye a la disminución en las ventas netas, así como a la implementación de un plan estratégico por parte de la administración para mitigar los efectos adversos derivados de la situación del mercado.

Inventarios

Al cierre de 2025, el inventario registró un valor de \$2,258 millones de pesos, lo cual representa una disminución de 43.3% respecto al 2024. Esta variación se debió principalmente a una reducción en productos terminados (-33.3%), productos en proceso (-15.7%) y materias primas (-60.7%), reflejando un ajuste en los niveles de producción y

demanda del mercado. Asimismo, la estimación para obsolescencia y lento movimiento se redujo en un 58.0%, alineándose con las acciones de la Compañía para una gestión más eficiente de su inventario. A continuación, se presenta el desglose del inventario de la Compañía al cierre de 2024 y 2025:

Inventarios:	2025	2024
Productos terminados	842,856	1,263,872
Productos en proceso	378,897	449,585
Materias primas	501,676	1,276,336
Refacciones, suministros y herramientas	428,038	295,402
Mercancías en tránsito	115,364	719,172
	2,266,831	4,004,367
Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(9,204)	(21,918)
Total	2,257,627	3,982,449

Información en miles de Pesos

Propiedad planta y equipo

Al cierre de 2025, propiedades, planta y equipo registró \$9,512 millones de pesos, creciendo 16.3% en comparación con \$8,178 millones de pesos al cierre de 2024. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la inversión en la planta de Acería y Colada de Planchón, la cual permitirá optimizar el costo de materias primas en la unidad de negocios de aceros planos, aprovechando las sinergias derivadas de un proceso de producción más integrado. Los principales activos que componen esta cuenta están descritos en la sección 2.2 “Descripción del negocio” del presente Reporte Anual.

Al cierre de 2025, la Compañía puso en operación una nueva acería para la producción de planchón, concluyendo su proceso de construcción. Con este hito, la Compañía consolida una integración vertical en el Negocio de Aceros Planos, posicionándose como uno de los principales productores de este producto a nivel nacional. Esta integración permite una gestión más eficiente de costos en cada etapa de la producción, comercialización y distribución, así como un mayor control en el abasto de materia prima para el Negocio de Aceros Planos. Asimismo, otorga a Grupo Fondería una ventaja operativa relevante al reducir sus costos de producción, dado que el proceso productivo parte ahora de chatarra en lugar de planchón, como ocurría previamente.

Deuda Financiera (en millones de pesos)

Al cierre de 2025 y 2024, la deuda financiera de la Compañía estaba compuesta de la siguiente manera:

	2025	2024
Crédito Sindicado en pesos que devenga intereses a tasa de TIIE más 1.75% con vencimiento en agosto de 2027	1,500	1,500
Crédito Sindicado en pesos que devenga intereses a tasa de TIIE más 2.50% con vencimiento en agosto de 2029	1,995	2,153
Crédito Sindicado en pesos que devenga intereses a tasa de TIIE más 2.50% con vencimiento en agosto de 2032	880	932
Crédito Revolviente otorgado por Banco Actinver, S.A. en pesos que devenga intereses a tasa de TIIE más 3.00% con vencimiento en agosto de 2028	-	-
Intereses devengados por pagar	40	52

Emisión GASA 1	487	482
Emisión GASA 2	671	674
Intereses GASA 2	32	32
Banco Actinver S.A.	250	-
Intereses devengados Actinver	2	-
Efecto costo amortizado	-	-
Total de la deuda	5,857	5,825

Información en millones de pesos

Política de Tesorería

La Compañía y sus principales subsidiarias invierten de forma individual sus recursos con base en sus necesidades de flujo de efectivo, considerando el plazo y riesgo requerido con el fin de optimizar el costo financiero. El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares, dependiendo de los requerimientos y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria con base en su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Operaciones Derivadas

La Compañía ha contratado instrumentos financieros derivados para implementar la estrategia de administración de riesgos de cobertura asociada con fluctuaciones de tipo de cambio relacionados con compromisos de suministro y CAPEX, así como intereses relacionados a la deuda. A continuación, se muestra las posiciones vigentes y sus características, así como los valores razonables al 31 de diciembre de 2025.

Coberturas Fluctuaciones de Tipo de Cambio.

ID	Tipo de Derivado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Nocional (USD)	Strike	MtM Banco
59856	Forward Americano	28-nov-25	30-ene-26	\$2,000,000	18.76	\$463,785
4251100091	Forward Americano	28-nov-25	30-ene-26	\$2,000,000	18.42	\$731,447
4251200056	Forward Americano	11-dic-25	27-feb-26	\$2,800,000	18.20	\$280,141
TreMXFWD253459811	Forward Americano	11-dic-25	27-feb-26	\$2,800,000	18.18	\$222,247

Coberturas de Tasa de Interés.

ID	Tipo de Derivado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Nocional (MXN)	Strike	MtM Banco
63925829	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$1,060,625	7.68%	\$8,537,113
63925938	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$1,060,625	8.00%	\$2,468,765
63926324	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$455,000	7.63%	\$3,433,626
63926340	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$455,000	8.00%	\$1,373,489
63926363	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$750,000	7.50%	\$4,689,307
63926364	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$750,000	8.00%	\$1,200,940

Política de Instrumentos Derivados

La política de uso de instrumentos financieros derivados de la Compañía permite solamente el uso con fines de cobertura. La Compañía solo podrá efectuar operaciones de compra y venta de divisas con entidades financieras reguladas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las negociaciones deberán estar normadas con base a la Política de Contratos.

Las operaciones de compra y venta de divisas deben estar autorizadas por la Dirección de Administración y Finanzas y efectuadas por el área de Tesorería.

La compra de divisas se encuentra ligada a la proyección de necesidades de la Compañía. Se revisará con Dirección General una proyección trimestral de compromisos de divisas, así como de estrategias de coberturas.

Solo se permitirá la contratación de instrumentos derivados de cobertura bajo los términos del boletín contable vigente emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y que a su vez tengan su origen para la mitigación de un riesgo operativo de la Compañía.

Todo contrato en instrumentos derivados de cobertura, sin importar si los subyacentes son financieros o no financieros deberá ser presentado al Comité de Finanzas para que emita sus recomendaciones.

3.6. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

POSICIÓN FINANCIERA — MÉTRICAS CLAVE

	DEUDA TOTAL NETA	CAPITAL CONTABLE
\$16,184M	\$4,387M*	\$5,692M
▼ 6.0% vs. 2024	Deuda \$5,857M menos Caja \$1,470M	▲ 2.9% vs. 2024
PASIVO / CAPITAL	CAPEX 2025	FLUJO OPERATIVO
1.84x	\$1,610M	\$1,850M
ratio de apalancamiento	inversión en nueva acería	generación antes de inversión

* Deuda Neta = Deuda Total (\$5,857M) menos Efectivo y Equivalentes (\$1,470M).

La principal fuente de financiamiento de la Compañía ha sido la generación de recursos internos.

Como complemento a la generación de recursos de la operación, Grupo Fonderia también recurre a financiamiento bancario. El 6 de agosto de 2022, la Compañía realizó una operación de refinanciamiento a través del Contrato de Crédito. El Contrato de Crédito tiene las siguientes características:

	Tramo	Tipo	Emisión	Plazo	Tasa*	Monto original (Millones de pesos)	Monto vigente
Crédito Sindicado	A	Revolvente	ago-22	3 años	TIIE + 175bps	1,500	1,500
	B	Simple	ago-22	7 años	TIIE + 250bps	2,500	1,995
	C	Simple	ago-22	10 años	TIIE + 250bps	1,000	880

Las características más relevantes del Contrato de Crédito se describen en la sección “3. Información Financiera – 3.3. Créditos Relevantes – Créditos Bancarios” del presente Reporte Anual. Adicionalmente, la Compañía debe mantener ciertas métricas y razones de apalancamiento, las cuales se enlistan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en cumplimiento las obligaciones contractuales de su Contrato de Crédito Sindicado, con la excepción del índice de apalancamiento neto (Deuda Neta / EBITDA), respecto del cual las instituciones acreditantes otorgaron una dispensa formal con vigencia del 1 de junio de 2025 al 30 de junio de 2026, conforme se revela en la Nota 15 de los Estados Financieros Consolidados Auditados. Durante el periodo de vigencia de dicha dispensa no resulta exigible el cumplimiento de este covenant en particular.

A continuación, se muestran las principales razones de apalancamiento de la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

Razones de Apalancamiento	2023	2024	2025
Pasivo Total a Capital Total	1.6x	2.1x	1.84x
Pasivo Total a Activo Total	0.6x	0.7x	0.6x
Deuda Neta a EBITDA	2.6x	3.0x	4.26x
Servicio de la Deuda	2.2x	2.5x	1.6x

(1) Definida como Pasivo Total entre Capital Contable atribuible a la participación controladora.

(2) La razón Deuda Neta / EBITDA al cierre de 2025 se ubicó en 4.26x, excediendo el límite de 3.5x establecido en el Contrato de Crédito Sindicado. Este hecho se encuentra revelado en la Nota 15 de los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2025 y es objeto del párrafo de énfasis emitido por el auditor externo (Marcelo de los Santos y Cía., S.C., miembro de Moore Global Network). Las instituciones acreditantes otorgaron una dispensa por el periodo 1 de junio de 2025 a 30 de junio de 2026, durante el cual no resulta exigible el cumplimiento de este covenant. La Compañía ha implementado un plan de retorno al cumplimiento al vencimiento de la dispensa, consistente en el fortalecimiento de la generación de EBITDA y la optimización de su estructura de capital.

(3) Definida como EBITDA entre el servicio de la deuda del periodo (pago de principal más intereses).

Política de Instrumentos Derivados

La política de uso de instrumentos financieros derivados de la Compañía y sus subsidiarias (especialmente Grupo Acerero, S.A. de C.V.) permite solamente el uso con fines de cobertura. La Compañía y sus subsidiarias solo podrán efectuar operaciones de compra y venta de divisas con entidades financieras reguladas ante la CNBV, las negociaciones deberán estar normadas con base a la Política de Contratos, solo se permitirá la contratación de instrumentos derivados de cobertura bajo los términos del boletín contable vigente emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los instrumentos financieros con los cuales se pueden realizar la contratación de coberturas tenderán a ser conservadores, tales como: *Forwards*, *Swaps* o *Compra Call*. Los cuales deberán estar regulados por un contrato ISDA o CMOF.

El consejo de administración de la Compañía, previa recomendación del Comité de Finanzas es el único autorizado para aprobar la contratación de instrumentos derivados, la Compañía y sus subsidiarias han contratado instrumentos financieros derivados para implementar la estrategia de administración de riesgos de cobertura asociada con fluctuaciones de tipo de cambio relacionados con compromisos de suministro y CAPEX, así como intereses relacionados a la deuda.

A continuación, se muestra las posiciones vigentes y sus características, así como los valores razonables al 31 de diciembre de 2025:

Las posiciones de instrumentos derivados vigentes de la Compañía son reguladas por Contratos ISDA o CMOF que este tiene formalizados con distintas contrapartes. Los principales términos y condiciones de dichos contratos son los siguientes: **BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

- No cuenta con llamadas de margen.
- Cuenta con las mismas garantías que el Crédito Sindicado, es decir, la totalidad de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo neto de la Compañía, los cuales al 30 de septiembre de 2025 suman \$9.243 MM de Pesos, que representan el 59 % del total de los activos de la Compañía.
- La operación se cierra de manera telefónica donde se confirma plazo, producto, condiciones del derivado.
- Autorizados para confirmar operaciones: Humberto Abaroa López y Oscar Zermeño Balbontin.

HSBC Institución de Banca Múltiple

- Línea de \$8.8 MM USD.
- No cuenta con llamadas de margen.
- La operación se cierra de manera telefónica donde se confirma plazo, producto, condiciones de la operación.
- Las personas autorizadas para cerrar y confirmar operaciones son: Roberto García Medina y Juan Pablo Colín Aguilar.

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

- Cuenta con \$25 MM de Pesos como monto de pérdida máxima. Cuando la minusvalía de las posiciones vigentes exceda este monto, se realizará una llamada de margen hasta por el monto de la minusvalía, la cual el cliente deberá depositar al siguiente día hábil de efectuada la llamada de margen.
- No cuenta con garantías adicionales.
- La operación se cierra de manera telefónica donde se confirma plazo, producto, condiciones del derivado.
- Autorizados para confirmar operaciones: Humberto Abaroa López, Oscar Zermeño Balbontin

Banco Base S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base

- Cuenta con una línea de garantía por un valor de \$20 MM de Pesos.
- En caso de que la diferencia entre el tipo de cambio pactado y el del momento de mercado sea mayor al monto de la línea, se generará una llamada de margen equivalente al 3%.
- No cuenta con garantías adicionales.
- La operación se cierra de manera telefónica donde se confirma plazo, producto, condiciones del derivado.

- Autorizados para confirmar operaciones: Humberto Abaroa López, Oscar Zermeño Balbontin, Roberto García Medina y Juan Pablo Colín Aguilar.

Banco Mercantil del Norte SA

- No cuenta con llamadas de margen Monto de la línea 25 MDD
- La línea no tiene llamadas de margen.
- No cuenta con garantías adicionales.
- Las operaciones se cierran cotizando vía correo, donde la institución financiera confirma de igual manera por este medio y posterior de manera telefónica se confirma plazo, producto, puntos fwd y fechas de vencimiento. Después el área de backoffice a través de segunda llamada se confirma la operación y se hace el envío de la carta confirmación que debe ser firmada por el representante legal de la empresa.
- Autorizados para confirmar operaciones: Oscar Zermeño Balbontin y Juan Pablo Colin Aguilar.
- Autorizados para firmar carta confirmación: Oscar Zermeño Balbontin.

Actinver Casa de Bolsa, SA de CV

Línea de Operación para Instrumentos hasta por usd \$10'000,000.00

- Garantía colateral inicial de 0% del monto operado
- Límite para llamada de margen (threshold) de 10%, esto es el límite de tolerancia en la exposición antes de que se requiera una llamada de margen, cuando se deba realizar llamada de margen, el monto mínimo a transferir será del 3%
- La forma de cerrar operaciones es mediante llamada grabada entre Actinver (mesa de derivados) y alguna de las personas autorizadas de la empresa para cerrar y confirmar operaciones, las cuales son: Oscar Zermeño Balbontin, Roberto Antonio García Medina y Juan Pablo Colín Aguilar.
- En dicha llamada se confirma tipo de derivado, monto notional, plazo y precio pactado, así como los participantes en la llamada por parte de Actinver y por parte de Grupo Acerero
- No cuenta con garantías ni avales adicionales

La Compañía y sus subsidiarias cuentan con líneas de crédito para la operación de instrumentos financieros derivados con 9 instituciones financieras, la distribución de las posiciones entre los intermediarios financieros se hace con la finalidad de disminuir la concentración y minimizar el riesgo de posibles llamadas de margen.

La Compañía y sus subsidiarias, sin la intervención de un tercero independiente, llevan a cabo la valuación de los instrumentos financieros derivados contratados a valor presente o valor razonable de flujos para el caso de *forwards* y *swaps* de manera trimestral, con base en los agentes de cálculo que en todo momento son las instituciones financieras que se desempeñan como contraparte de dichos derivados. No existe tercero independiente, ya sean agentes de cálculo o de valuación, que se encargue de realizar observaciones o apuntar diferencias relacionadas con instrumentos derivados.

La Compañía no cuenta con un comité de administración de riesgo en lo relacionado con la contratación de instrumentos derivados. Las valuaciones obtenidas son utilizadas con fines de control interno, sin embargo, no hay acciones específicas tomadas por la Compañía como resultado directo de estas valuaciones.

La Compañía y sus subsidiarias, con apoyo de los auditores externos, evalúan al menos una vez al año la efectividad de dichas coberturas adicionalmente se lleva un inventario de derivados de manera trimestral, donde se describen, el

id de la operación contratada, nombre de la compañía, contraparte, posición de la Compañía / posición contraparte, tipo de derivado, fecha de inicio, fecha de vencimiento, monto del nocional en la moneda contratada, monto del nocional en la moneda local, Strike, MtM Banco.

La Compañía y sus subsidiarias cuentan con la liquidez suficiente para hacer frente a cualquier requerimiento relacionado al uso de instrumentos financieros derivados (IFD) dicha liquidez es generada con base en fuentes internas y externas a la Compañía y sus subsidiarias; al cierre de diciembre del 2025, la Compañía y sus subsidiarias cuentan con la liquidez suficiente para hacer frente a cualquier requerimiento relacionado al uso de instrumentos financieros derivados (IFD), en el caso de las fuentes externas a la Compañía y sus subsidiarias actualmente se mantienen disponibles líneas de crédito revolventes con diferentes instituciones financieras. En el caso de las fuentes internas, la Compañía y sus subsidiarias administran de manera diaria con base en la política de tesorería la liquidez requerida para el curso de las necesidades y compromisos diarios, con apoyo en sus bancos locales y mesas de dinero con disponibilidad diaria. Todo instrumento financiero derivado es contratado con base a la programación de las necesidades y/o obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus subsidiarias no se vieron en la necesidad de utilizar la línea de margen obligatoria resultante del portafolio de instrumentos financieros derivados (IFD), la Compañía y sus subsidiarias han podido responder con recursos propios.

Fecha 31 de diciembre 2025

ID	Compañía	Contraparte	Posición compañía	Posición Contraparte	Tipo de Derivado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Nocional (USD)	Nocional (MXN)	Strike	MtM Banco	Saldo
63925829	Grupo Fondería	BBVA	Paga fija	Paga variable	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 1,060,625,000	7.68%	\$ 8,537,113.82	negativo a GF
63925938	Grupo Fondería	BBVA	Vende	Compra	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 1,060,625,000	8.00%	\$ 2,468,765.20	negativo a GF
63926324	Grupo Fondería	BBVA	Paga fija	Paga variable	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 455,000,000	7.63%	\$ 3,433,626.13	negativo a GF
63926340	Grupo Fondería	BBVA	Vende	Compra	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 455,000,000	8.00%	\$ 1,373,489.66	negativo a GF
63926363	Grupo Fondería	BBVA	Paga fija	Paga variable	IRS	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 750,000,000	7.50%	\$ 4,689,307.59	negativo a GF
63926364	Grupo Fondería	BBVA	Vende	Compra	Opción cap	25-jun-25	09-jun-28	\$ -	\$ 750,000,000	8.00%	\$ 1,200,940.08	negativo a GF
59856	Grupo Acerero	BASE	Compra	Venta	Forward Americano	28-nov-25	30-ene-26	\$ 2,000,000	\$ 37,528,000	18,7640	\$ 463,785.10	negativo a GASA
4251100091	Grupo Acerero	ACTINVER	Compra	Venta	Forward Americano	28-nov-25	30-ene-26	\$ 2,000,000	\$ 36,846,000	18,4230	\$ 731,447.92	negativo a GASA
4251200056	Grupo Acerero	ACTINVER	Compra	Venta	Forward Americano	11-dic-25	27-feb-26	\$ 2,800,000	\$ 50,979,600	18,2070	\$ 280,141.88	negativo a GASA
TreMXFW253459811	Grupo Acerero	HSBC	Compra	Venta	Forward Americano	11-dic-25	27-feb-26	\$ 2,800,000	\$ 50,923,600	18,1870	\$ 222,247.02	negativo a GASA

Toda operación proveniente de un instrumento financiero derivado con base la NIIF 9 dentro de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la totalidad de los derivados contratados son con fines de cobertura del flujo de efectivo, los cuales se presentan a continuación:

Tipo de Derivado	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional (en pesos)	Valor razonable (en pesos)***	Monto nocional (en pesos)	Valor razonable (en pesos)***
		Al 31 de diciembre 2025	Trimestre terminado al 31 de diciembre 2025	Al 30 de septiembre 2025	Trimestre terminado al 30 de septiembre 2025
IRS (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$1,060,625,000	\$8,537,114	\$1,060,625,000	\$12,053,621
Opción cap (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$1,060,625,000	\$2,468,765	\$1,060,625,000	\$2,130,770
IRS (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$455,000,000	\$3,433,626	\$455,000,000	\$5,291,663
Opción cap (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$455,000,000	\$1,373,490	\$455,000,000	\$1,167,778
IRS (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$750,000,000	\$4,689,308	\$750,000,000	\$6,513,072

Opción cap (BBVA)	Cobertura de tasa de interés	\$750,000,000	\$1,200,940	\$750,000,000	\$1,157,047
Forward Base a un T.C. 18.7640 por dólar	Cobertura de tipo de cambio	\$37,528,000	\$463,785		
Forward Actinver a un T.C. 18.4230 por dólar	Cobertura de tipo de cambio	\$36,846,000	\$731,448		
Forward Actinver a un T.C. 18.2070 por dólar	Cobertura de tipo de cambio	\$50,979,600	\$280,142		
Forward HSBC a un T.C. 18.1870 por dólar	Cobertura de tipo de cambio	\$50,923,600	\$222,247		
Forward Base a un T.C. 18.7640 por dólar	Cobertura de tipo de cambio			\$22,516,800	\$463,785
Forward Santander a un T.C. 18.9568 por dólar	Cobertura de tipo de cambio			\$22,748,160	\$735,880
Forward HSBC a un T.C. 18.6843 por dólar	Cobertura de tipo de cambio			\$22,421,160	\$371,004

La Compañía y sus subsidiarias realizan la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio con base en el 100% de las obligaciones contractuales de pago, con plazos máximos de 90 días, con base en ello, la Compañía y sus subsidiarias no consideran que la exposición que se pueda tener sea relevante por su corta duración.

Sobre las coberturas de tasa, la deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce incluyendo su costo amortizado, por lo tanto, no está sujeta a un riesgo por la fluctuación de la tasa de interés.

Las operaciones con derivados contratadas y llevadas a cabo por la Compañía se consideran de baja cuantía, tomando en cuenta que el valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados representa el 0.16% (cero punto dieciséis por ciento) del total de ventas al cierre de diciembre de 2025, el 0.14% (cero punto catorce por ciento) de los activos, el 0.22% (cero punto veintidós por ciento) de los pasivos y el 0.41% (cero punto cuarenta y uno por ciento) del patrimonio consolidado al último trimestre de la Compañía.

3.7. Control interno

El área de auditoría interna lleva a cabo revisiones periódicas de los puntos críticos de control interno que se han identificado para cada una de las áreas de la operación con base en programas de trabajo anuales, emitiendo reportes periódicos sobre el alcance del trabajo efectuado y las desviaciones relevantes encontradas, así como un plan de acción para corrección inmediata. El área de auditoría interna presenta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía las discrepancias relevantes encontradas, las medidas que han sido tomadas para su corrección y el avance de su implementación.

Como parte de las funciones de los auditores externos anualmente se lleva a cabo una evaluación del control interno de las Subsidiarias y se presentan un informe de recomendaciones al Consejo de Administración de la Compañía, mismo que se presenta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

A su vez el comisario emite anualmente un informe fiscal de las Subsidiarias que se presenta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La Compañía asigna especial atención al control interno en la realización de sus operaciones, en la originación, procesamiento y divulgación de su información financiera con su Consejo de Administración, inversionistas, clientes, autoridades, proveedores y público en general; en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

La Compañía ha venido implementando una serie de políticas, prácticas, procedimientos y metodologías, que en su conjunto buscan alinear su gestión a la visión y misión declaradas, apegándose a las mejores prácticas en todos sus ámbitos de actuación. Entre otras cosas, la Compañía busca:

1. Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Compañía, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto social, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en que puedan incurrir.
2. Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre sus comités organizacionales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades.
3. Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.
4. Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de la Compañía.
5. Que exista una adecuada toma de decisiones y una confiable revelación de información a la presidencia y nivel directivo, a inversionistas, a clientes, a las autoridades competentes.
6. Que los procesos operativos sean acordes con lo establecido por la normativa local y corporativa, así como evaluados para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, en su caso, medidas correctivas de manera oportuna.
7. Que la entidad cumpla con la normatividad externa e interna.

Las funciones de control interno de la Compañía están asignadas al miembro del Consejo de Administración César Flores Blásquez, quien reporta directamente al propio Consejo de Administración.

3.8. Estimaciones contables críticas

La preparación de los Estados Financieros requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de la propiedad, la planta y equipo; la estimación de valuación de cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La empresa considera que sus principales estimaciones son relacionadas con las cuentas incobrables, obligaciones laborales, impuestos diferidos, instrumentos derivados y deterioro de activos.

Como resultado de la sexta revisión del caso de dumping, concluida durante el cuarto trimestre de 2024, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC, por sus siglas en inglés) determinó una tarifa de 0% para

Grupo Acerero, lo cual representó un resultado favorable para la Compañía. En este sentido, Gasa Steel, LLC mantiene una provisión de 47 millones de MXN para cubrir posibles contingencias relacionadas con revisiones anteriores aún en curso.

4. Administración

4.1. Auditores externos

El Comité de Auditoría de Grupo Fonderia designó a la firma Marcelo de los Santos y Cía, S. C., (miembro de Moore Global Network), como responsable de llevar a cabo la Auditoría por los ejercicios 2025, 2024 y 2023.

Los Estados Financieros Anuales de Grupo Fonderia 2025, 2024 y 2023, incluidos en este Informe, han sido auditados por el despacho de contadores públicos Marcelo de los Santos y Cía, S. C., (miembro de Moore Global Network), conforme al dictamen de auditoría de fecha 30 de marzo de 2026, el cual fue emitido sin salvedades.

En los últimos 3 años, no se ha emitido una opinión modificada o no favorable, con salvedades, desfavorable o adversa, denegada, o respecto de la cual un auditor externo se abstuviera de opinar.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

4.2. Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés

Durante, 2023, 2024 y 2025, así como a la fecha de publicación del presente Reporte Anual, Grupo Fonderia no ha realizado operaciones relevantes con Personas Relacionadas.

Las operaciones con las partes relacionadas son detalladas en la Nota 22 Operaciones y saldos con partes relacionadas de los estados financieros consolidados auditados de Grupo Fonderia y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.3. Administradores y accionistas

Accionistas y estructura del capital

Las acciones podrán estar representadas por títulos definitivos o certificados provisionales que amparen una o más acciones, que deberán reunir los requisitos previstos en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y contar con la firma autógrafa del presidente y el secretario del consejo de administración del Grupo. Salvo que se prevea alguna restricción de voto, todo accionista tiene derecho de participar en las decisiones tomadas en las asambleas del Grupo.

El capital social del Grupo es variable y está representado por acciones Serie B y subsecuentes hasta la letra F, y la parte fija está representada por acciones Serie A.

El Grupo participa en el capital social de las siguientes subsidiarias:

1. Grupo Acerero, S.A. de C.V.
2. Grupo Acerero Planos, S.A. de C.V.
3. Klappt Inmobiliaria, S.A. de C.V.
4. Talent Trust Services, S.A. de C.V.
5. Fitce, S.A. de C.V.
6. GA Transportes, S.A. de C.V.
7. Gasa Steel, LLC.

El Grupo no participa directamente en el capital social de las siguientes sociedades, sin embargo, en su grupo empresarial se encuentran Galyp Trading, LLC y Galyp International, INC.

Los accionistas tenedores de más del 10% del capital social del Grupo, y que por tanto se puede considerar que ejercen poder de mando, son los siguientes:

1. Fideicomiso F/8711 de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
2. Humberto Abaroa López.
3. Fideicomiso F/9974 de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
4. Gonzalo Abaroa López.

Los accionistas del Grupo que ejercen una influencia significativa, y que por tanto se puede considerar que ejercen poder de mando, son los siguientes:

1. Marcelo Abaroa López (en su carácter de miembro del consejo de administración del grupo).
2. Humberto Abaroa López (en su carácter de director general del grupo)
3. Fernando Abaroa López (en su carácter de director de operaciones del grupo).
4. Gonzalo Abaroa López (en su carácter de miembro del consejo de administración del grupo).

Durante los últimos 3 ejercicios, no ha habido cambios significativos en el porcentaje de propiedad de los principales accionistas.

Consejo de Administración

De acuerdo con los estatutos sociales del Grupo, su administración está a cargo de un Consejo de Administración, cuyos integrantes serán designados por la Asamblea de Accionistas; dicho Consejo de Administración estará conformado por consejeros propietarios y, si así lo decide la Asamblea de Accionistas, por 2 consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo durarán en sus cargos dos años, o hasta en tanto no renuncien o no sean removidos de éste, pero en todo caso, deberán continuar en el ejercicio de sus funciones mientras su

sucesor no haya tomado posesión de dicho cargo, pudiendo ser electos. Aunado a lo anterior, la Asamblea de Accionistas podrá ratificarlos para que continúen en su encargo por un periodo de igual duración o hasta que sean removidos en cualquier momento de su encargo.

Para la designación de los integrantes de los miembros propietarios del Consejo de Administración, (i) el Grupo Abaroa López tiene derecho de nombrar 2 miembros propietarios, (ii) el Grupo Payán también tiene derecho de nombrar a 2 miembros propietarios, (iii) los Grupos: López Palau, AG Patrimonio y Lafuente Ochoa-Torres Leiva, tienen derecho a nombrar 1 miembro propietario, y en caso de que mediante Asamblea General de Accionistas se designe a un Consejo de Administración compuesto por un número mayor a 5 miembros, se deberá respetar la designación que le corresponde a cada grupo conforme a la regla anteriormente referida y el resto de los miembros por nombrar será decisión de la Asamblea General de Accionistas, en el entendido de que en caso de nombrar consejeros independientes y sus respectivos suplentes, éstos siempre serán nombrados por la Asamblea de Accionistas con base en su experiencia, capacidad, prestigio profesional, considerando que no tengan conflictos de intereses con el Grupo, a criterio de la propia Asamblea al momento en que los designe o ratifique. Los estatutos sociales prevén que el Consejo de Administración deberá estar integrado por un mínimo de 5 consejeros propietarios.

Cada uno de los grupos de la Asamblea de Accionistas, sucesivamente, designará de entre los miembros del Consejo de Administración, a un presidente que durará 2 años en su cargo y que será la Persona que representará al Consejo de Administración y, por tanto, al Grupo, ante toda clase de autoridades y Personas y vigilará que se cumplan con las resoluciones de la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración. Adicionalmente, cada uno de los grupos de la Asamblea de Accionistas, sucesivamente (empezando por el grupo inmediato posterior que haya designado al presidente, y bajo el entendido de que el grupo de la Asamblea de Accionistas que haya designado al presidente no podrá designar al secretario), nombrará al secretario del Consejo de Administración, quien podrá ser o no consejero, y quien autenticará con su firma las copias y extractos de las actas de las sesiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración del Grupo tiene, entre otras, las siguientes funciones y facultades: (i) ejercer el poder del Grupo para pleitos y cobranzas, que se otorgan con todas las facultades generales y especiales que requieren cláusula especial de acuerdo con la ley, sin limitación alguna, (ii) para actos de administración de acuerdo con el Artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos para los estados de la República Mexicana, (iii) para actos de dominio, de acuerdo con el tercer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos para los estados de la República Mexicana, (iv) para suscribir toda clase de títulos de crédito en términos del Artículo 9º de la LGTOC, (v) para otorgar garantías de cualquier clase para el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, y (vi) para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre del Grupo, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar Personas que giren en contra de las mismas.

Las sesiones del Consejo de Administración deben celebrarse en el domicilio social del Grupo, el quórum necesario para celebrar una sesión del Consejo de Administración se constituirá por la presencia de la mayoría de los miembros del propio Consejo de Administración, y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por mayoría de los consejeros presentes.

El Consejo de Administración en funciones fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025. En dicha sesión, se aprobó la incorporación de Gabriela Payán Espinosa al Consejo como vocal, en atención al sensible fallecimiento del Sr. Jacobo Payán Latuff.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Consejo de Administración del Grupo está integrado por 7 miembros, de los cuales 6 son de género masculino y 1 de género femenino, de la siguiente manera:

Nombre	Función	Edad	Título	Año	Sociedades en las que colabora
Marcelo Abaroa López	Someter al Consejo de Administración y a las Asambleas las propuestas, planes, lineamientos, políticas que le parezcan pertinentes para los intereses de la Sociedad. Hacer todo lo que esté a su alcance a fin de que todos y cada uno de los miembros del Consejo, el Director General y los demás Directores, cumplan con sus respectivas obligaciones y ejercer el control y dirección de los negocios de la Sociedad.	50	Presidente	2024	N/A
Jacobo Payán Espinosa	Preparar y mantener los libros corporativos de la Sociedad y firmar los asientos correspondientes de conformidad con los presentes estatutos sociales, así como autorizar y certificar las copias o constancias que sean necesarias en relación al contenido de dichos libros.	54	Secretario	2024	Combured, S.A. de C.V., Corpoe, S.A. de C.V., Espacios Inmuebles E, S.A. de C.V. y Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V.; en todas como presidente del Consejo de Administración
Miguel Ángel Abaroa Guerra	Coadyuvar con las funciones del propio consejo.	48	Tesorero	2024	N/A
Gonzalo Abaroa López	Coadyuvar con las funciones del propio consejo.	45	Vocal	2021	N/A
Gabriela Payán Espinosa	Coadyuvar con las funciones del propio consejo.	52	Vocal	2025	N/A
Sergio Godínez Giblas	Prácticas de gobierno corporativo, comercial y de negocios, así como de finanzas según requerimientos de la propia sociedad y adecuarlos a las necesidades, fortalecimiento, protección y crecimiento de la misma.	57	Independiente	2022	Grupo Valorán
César Flores Blásquez	Prácticas de gobierno corporativo, comercial y de negocios, así como de finanzas as según requerimientos de la propia sociedad y adecuarlos a las necesidades, fortalecimiento, protección y crecimiento de la misma.	57	Independiente	2025	Despacho Torres & Blásquez

No existen conflictos de interés potenciales importantes entre los deberes de los miembros del Consejo de Administración y sus intereses privados. El 28.6% de los miembros del Consejo de Administración son independientes de conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El Grupo no cuenta con códigos de conducta aplicables al Consejo de Administración y los directivos relevantes.

A continuación, se describe la información biográfica de cada uno de los miembros del Consejo de Administración:

Marcelo Abaroa López

Egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey como Licenciado en Mercadotecnia.

Dentro de su experiencia profesional, se encuentra la creación, puesta en marcha y desarrollo del departamento de abastecimientos de chatarra del Grupo, así como la gestión del suministro de chatarra de importación.

Jacobo Payan Espinosa

Egresado de la Universidad del Centro de México como Licenciado en Administración de Empresas. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en alta dirección por parte del IPADE.

A lo largo de su trayectoria, acumuló más de 30 años de experiencia como presidente del consejo de Grupo Fonderia; adicionalmente, es fundador de Grupo Fonderia, Hortícola Cimarrón y Grupo Combured.

Actualmente desempeña el cargo de Presidente del Club Atlético de San Luis y miembro del consejo de administración de Alpura, Swissmex BBVA, Coparmex y Scotiabank.

Miguel Ángel Abaroa Guerra

Egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey como Ingeniero Químico– Administrador y por la Universidad Autónoma de Nuevo León como Licenciado en Derecho. Adicionalmente, cuenta con Maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para ejecutivos en Monterrey, Nuevo León.

Dentro de su trayectoria profesional, ha actuado como abogado especializado en temas fiscales en el Despacho Abaroa Guerra y Asociados desde el año 2004.

Gonzalo Abaroa López

Egresado de la Universidad Champagnat como Licenciado en Derecho. Adicionalmente, realizó cursos y diplomados en alta dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa y Columbia University.

Dentro de su trayectoria profesional, cuenta con 12 años de experiencia trabajando en el área logística del Grupo. Adicionalmente, fue el responsable del proyecto de nuevo horno de recalentamiento de Grupo Fonderia en el eje 108.

Sergio Godínez Giblas

Egresado del ITESM en administración de empresas, participó en el programa de alta dirección (AD-2) del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (“IPADE”) y cuenta con un posgrado en finanzas también por el ITESM.

Actualmente se desempeña como director general de Grupo Valoran y cuenta con 25 años de experiencia en la industria y 7 años en Grupo Fonderia. Fue director ejecutivo de administración y finanzas de Grupo Valoran, Grupo Fonderia, GBC Consultores y SIFIDE.

Cuenta con amplia experiencia en el crecimiento y estrategia de negocios, planeación y análisis de negocios, administración financiera y estructuración y administración de proyectos de inversión.

Actualmente es miembro del consejo de administración de Grupo Fondería, del Grupo Financiero FINCEA, y es miembro del consejo regional centro del Grupo Financiero Banorte.

César Flores Blásquez

El Lic. César Flores Blásquez es un destacado profesional del ámbito jurídico y empresarial en San Luis Potosí, con una reconocida trayectoria en la asesoría legal estratégica para empresas e instituciones de diversos sectores. Como socio fundador de una de las firmas legales de mayor prestigio en la región, ha consolidado una práctica basada en la excelencia técnica, la ética profesional y una visión integral orientada a la generación de valor para sus clientes. Su experiencia abarca materia corporativa, patrimonial, contractual y de gobierno corporativo, acompañando procesos relevantes de crecimiento, institucionalización y fortalecimiento empresarial.

A lo largo de su carrera, el Lic. Flores Blásquez se ha distinguido por su liderazgo, capacidad analítica y enfoque en soluciones de largo plazo, atributos que le han permitido construir una sólida reputación dentro de la comunidad empresarial potosina. Su participación en órganos consultivos y proyectos estratégicos refleja un compromiso permanente con el desarrollo económico regional, así como con la promoción de mejores prácticas de gestión, cumplimiento y continuidad institucional.

Comités

Comité de Dirección

El Comité de Dirección estará integrado por Humberto Abaroa López, Fernando Abaroa López, Sergio Godínez Giblas y Jacobo Payan Espinosa quienes podrán o no ser consejeros, nombrados por el consejo de administración y se reunirá con la frecuencia que lo requiera al mes. Uno de los miembros de este comité califica como miembro independiente en términos de la LMV y Sergio Godínez Giblas califica como experto financiero. El Comité de Dirección tiene, entre otras funciones, las siguientes:

- a) Someter al Consejo de Administración, al director general y los demás directores, así como a la Asamblea General de Accionistas, las propuestas, planes, lineamientos, políticas que le parezcan pertinentes y provechosas para los intereses de la Sociedad;
- b) Levantar un acta correspondiente de cada sesión donde se expongan los puntos tratados en la misma, las personas que intervinieron y en su caso los acuerdos tomados, la cual deberá de ser firmada por los miembros del comité que asistan y en su caso por los invitados que asistan a la sesión correspondiente. En el entendido que de llegar a un acuerdo mediante el cual se tenga la necesidad de plantear o sugerir sobre algún asunto en particular ya sea a la Asamblea General, al Consejo de Administración, a la Dirección General y/o a cualquiera de las áreas de la Sociedad y/o de sus filiales, deberá de presentarse la propuesta por escrito firmada por los cuatro miembros del comité, así como de la o las Personas que en su caso se crea necesario;
- c) Mantener al Consejo de Administración informado de sus actividades, proporcionando en caso de que éste último requiera, las actas o informes levantados de las sesiones que se hayan celebrado;
- d) Solicitar informes al Consejo de Administración, a la Dirección General, demás directores y/o a cualquiera de las áreas de la Sociedad y/o de sus filiales respecto a cualquier área que les resulte conveniente estar informados, con la finalidad de poder llevar a cabo su función;
- e) Solicitar informes a los comités existentes, es decir, al Comité de Compensaciones, Comité de Proyectos, Comité de Finanzas y Comité de Auditoría y Riesgos, así como a cualquier otro comité que en su caso se cree,

respecto de sus actividades, pudiendo cualquier miembro del Comité de Dirección asistir a las sesiones de los distintos comités si así lo creen necesario;

- f) Los informes que en su caso solicite el Comité de Dirección, de acuerdo con lo establecido en los incisos d) y e) anteriores, son con carácter de obligatorio de rendir los mismos en un plazo prudente;
- g) Solicitar informe al área correspondiente de la medida o postura que se tomó respecto a alguna propuesta presentada formalmente conforme al contenido del segundo párrafo del inciso b) anterior, en el entendido de que siempre deberá de existir respuesta por escrito por parte del área que corresponda;
- h) En caso de que por cualquier motivo la sugerencia o propuesta por el Comité de Dirección haya sido desestimada por el área correspondiente, en caso de creerlo necesario se llevará la propuesta al Consejo de Administración o a la Asamblea General de Accionistas para que en su caso estos últimos tengan la decisión final respecto a lo planteado por el Comité;
- i) Hacer todo lo que esté a su alcance a fin de que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los demás Directores y personal en general de la Sociedad y/o de sus filiales, cumplan con sus respectivas obligaciones y opinar y/o sugerir respecto al control y dirección de los negocios de la Sociedad y llevar a cabo todo cuanto sea necesario o prudente para proteger los intereses de la misma, tomando, en caso de emergencia, las medidas indispensables, pero notificando inmediatamente tales medidas al Consejo de Administración, en caso de que dichas medidas estén fuera de sus facultades;
- j) Supervisar la preparación de los reportes a que hace alusión el Artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
- k) En caso de requerirlo, contratar especialistas externos en determinadas áreas con la finalidad de cumplir con las facultades del Comité de Dirección, en el entendido de que los gastos que se generen serán a cuenta de la Sociedad;
- l) En general coadyuvar con el Consejo de Administración, en cualquier asunto relacionado con la operatividad de la Sociedad; y
- m) Cualquier otra facultad que requiera el Comité de Dirección para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual está conformado por Consejeros Independientes y dos miembros calificados como experto financiero, Sergio Godínez Giblas y César Flores Blásquez. El presidente de dicho Comité fue designado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Fonderia y sus miembros fueron designados por el Consejo de Administración, este Comité dirige sus esfuerzos y actividades precisamente hacia las operaciones de la empresa.

De esta manera, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por los señores Jacobo Payan Espinosa, Sergio Godínez y César Flores Blásquez. El Comité se reunirá por lo menos una vez al mes. Dos de los tres miembros de este comité califican como miembros independientes, en términos de la LMV.

Entre las facultades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se encuentran las siguientes:

- a) Elaborar un reporte anual sobre las actividades y presentarlo al Consejo de Administración;
- b) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos 28, fracción III y 47 de la LMV se lleven a cabo ajustándose a lo previsto por dichos preceptos, así como políticas derivadas de los mismos;
- c) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue convenientes, para el adecuado desempeño de las funciones;
- d) Evaluar desempeño de la Persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el Auditor Externo, así como discutir los estados financieros de la sociedad con las Personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación;
- e) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos del Grupo o de las Personas morales que este controle, incluyendo irregularidades que, en su caso detecte; y
- f) Vigilar que la Dirección General cumpla con los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración del Grupo, conforme a las instrucciones que, en su caso dicte la propia Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración.
- g) Emitir opiniones respecto a las modificaciones y cambios relevantes que existan respecto a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboren los estados financieros del Grupo;
- h) La identificación de los riesgos del Grupo, la evaluación de políticas para su administración, así como asegurarse que existen medios para el control, monitoreo y en su caso, mitigación de los mismos.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas está integrado por Sergio Godínez Giblas, considerado experto financiero, y Roberto Antonio López Palau, quienes podrán o no ser consejeros, nombrados por el consejo de administración y se reunirá con la frecuencia que lo requiera al mes. Sergio Godínez Giblas califica como miembro independiente en términos de la LMV. El Comité de Finanzas tiene, entre otras funciones, obligaciones y atribuciones, las siguientes:

- a) Asegurar una situación financiera sólida, revisando presupuestos e inversiones;
- b) Evaluar y mejorar el desempeño financiero del Grupo y sus filiales;
- c) Valorar y emitir opinión sobre casos de negocio de lanzamientos y capex ;
- d) Realizar el análisis financiero de la ejecución y lanzamiento de las inversiones y nuevos negocios del Grupo y sus filiales;
- e) Vigilar que exista información necesaria para la toma de decisiones financieras;
- f) Compartir información con la finalidad de consolidar la información financiera del Grupo;

- g) Revisar y comentar los estados financieros con los funcionarios responsables de su elaboración;
- h) Revisar la viabilidad de los precios de transferencia para el desarrollo del plan de negocios;
- i) Dirigir y emitir opinión sobre el plan financiero anual y de largo plazo del Grupo;
- j) Recomendar los niveles de endeudamiento apropiados;
- k) Analizar los casos de riesgos financieros y emitir recomendaciones sobre las políticas de administración, y dirección del negocio de Grupo Fondería desde el punto de vista financiero;
- l) Recomendar la aprobación de lineamientos y políticas financieras y de inversión;
- m) Analizar y recomendar opciones de financiamiento y reestructura de deuda; y
- n) Establecer las facultades para disponer de fondos para el pago de deuda o para la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios.

Comité de Compensaciones

El Comité de Compensaciones estará integrado por Melisa Malpica Gamboa (presidente) y César Flores Blásquez, ejecutivos del Grupo, quienes podrán o no ser consejeros, nombrados por el consejo de administración y se reunirá con la frecuencia que lo requiera al mes. Melisa Malpica Gamboa y César Flores Blásquez califican como independientes en términos de la LMV. Oscar Zermeño Balbontin, director de Administración y Finanzas del Grupo y miembro del Comité de Compensaciones califica como experto financiero. El Comité de Compensaciones tiene, entre otras funciones, obligaciones y atribuciones, las siguientes:

- a) Revisará y hará sugerencias sobre la estrategia de compensación y política;
- b) Monitoreará y sugerirá para aprobación del Consejo de Administración el programa de compensación para ejecutivos, asegurando que esté de acuerdo con la filosofía del Grupo;
- c) Hará recomendaciones y sugerencias de los paquetes de compensación y beneficios de ciertos ejecutivos excepto el del director general del Grupo, ya que este es aprobado por el Consejo de Administración;
- d) Evaluará los planes de incentivos excepcionales para la atracción de ejecutivos especiales;
- e) Sugerirá el uso de herramientas adecuadas para la gestión de talento y desempeño;
- f) Realizará recomendaciones para el plan de sucesión del director general y otros directivos estratégicos, tal y como se requiera para su revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración;
- g) Revisará la descripción de puestos del director general y dirección relevantes según el organigrama, siendo estos evaluados por el Comité y el Consejo de Administración;

- h) Revisará y evaluará como indique el Consejo de Administración propuestas de contratos de empleo, separación e indemnizaciones y otros acuerdos de compensación para ejecutivos estratégicos;
- i) Coordinará la manifestación anual de independencia de todos los consejeros independientes; y
- j) Establecerá planes de compensación para ejecutivos y miembros del Consejo de Administración, así como tomará decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

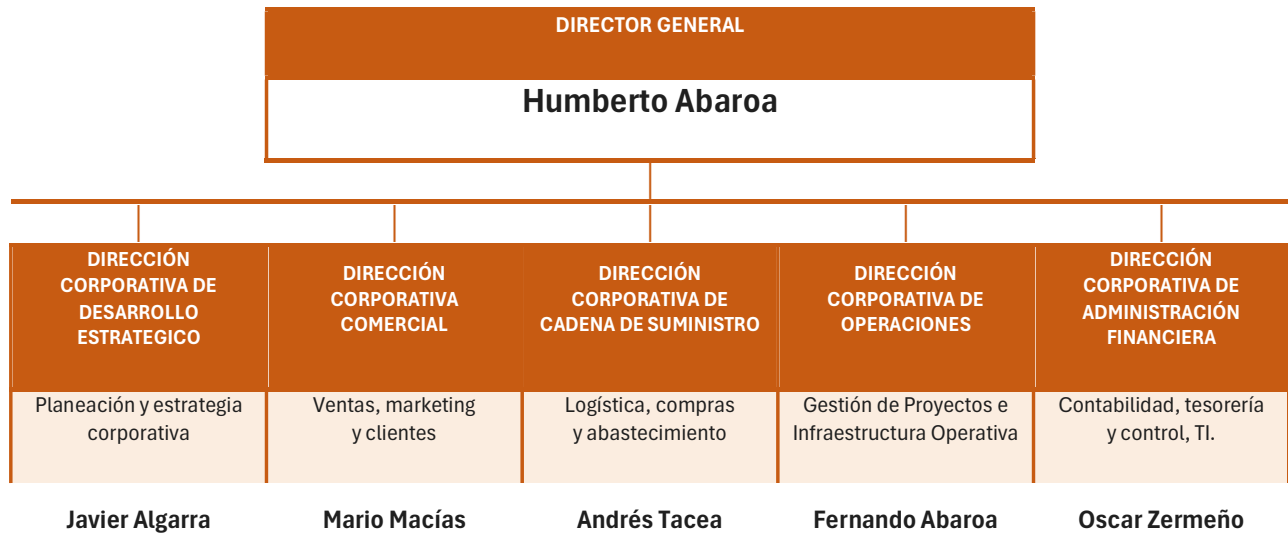
Principales funcionarios del Grupo

A continuación, se muestra la relación de los principales funcionarios del Grupo, incluyendo su experiencia, cargos y sus años de servicio:

Equipo Directivo

El Grupo cuenta con un equipo directivo con amplia capacidad profesional, así como conocimientos en más de 138 años acumulados de experiencia, de los cuales casi la totalidad son relacionados con la prestación de servicios en el sector del acero e industrias conexas. Dicho equipo directivo tiene la responsabilidad de llevar la dirección y estrategia del Grupo. El equipo directivo de Grupo Fonderia se compone de los siguientes directivos clave:

A continuación, se detalla el organigrama y los principales miembros del equipo directivo de Grupo Fonderia:



El equipo directivo (conformado en un 100% por personas del sexo masculino) está formado por las siguientes personas:

Humberto Abaroa López (Dirección General)

- Lic. en Administración de Empresas graduado del ITESM Campus San Luis.
- Socio Fundador de Grupo Fonderia con experiencia de más de 30 años en la industria del acero como director Comercial.
- Responsable del proceso de fusión de Grupo Fonderia y del proceso de institucionalización de la empresa.
- +30 años de experiencia laboral en Grupo Fonderia.
- Se ha desempeñado como director general de Grupo Fonderia durante los últimos 8 años.
- Tiene 54 años de edad.

Oscar Zermeño Balbontin (Dirección de Administración y Finanzas)

- Lic. en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas graduado del ITESM Campus Monterrey.
- Experiencia de más de 16 años en puestos directivos de empresas públicas multinacionales.
- Experiencia en procesos de financiamiento bancario y bursátil, fusiones y adquisiciones y procesos de *due diligence* con Fondos de Inversión.
- Tiene 55 años de edad.

Fernando Abaroa López (Dirección de Proyectos)

- Lic. en Administración de Empresas graduado del ITESM Campus San Luis.
- Socio Fundador de Grupo Fonderia con experiencia de más de 30 años en la industria del acero.
- Responsable del Proyecto de compra de la primera acería de Grupo Fonderia. Llevó a cabo la adquisición, embalaje, importación, instalación y puesta en marcha del equipo.
- +30 años de experiencia laboral en Grupo Fonderia.
- Tiene 53 años de edad.

Mario Macías Mendizábal (Dirección Comercial)

- Licenciatura en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Trayectoria en áreas de Mercadotecnia y comercial en compañías internacionales como PepsiCo y Danone.
- Se desempeña como vicepresidente de la ANTAAC (Asociación Nacional de Transformadores de Acero AC), desde marzo de 2019 a la fecha.
- Tiene 55 años de edad.

Andrés Tacea García (Dirección de Cadenas de Suministro)

- Licenciado en Negocios Internacionales de la Universidad Marista de San Luis Potosí con Maestría en Administración por la misma Universidad.
- Laboró en Bicicletas Mercurio, S.A. de C.V. como Gerente Comercial durante un período de 4 años y en BH Exercycle de México, S.A. de C.V. como Gerente Comercial durante un período de 3 años.
- Tiene 45 años de edad.

Francisco Javier Algara Suárez (Dirección de Desarrollo Estratégica)

- Licenciado en Comercio Internacional con especialidad en Finanzas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Maestría en Administración Financiera por la Universidad Marista.
- Experiencia de más de 22 años en empresas públicas multinacionales, así como nacionales privadas.
- Experiencia en gobierno corporativo y planeación estratégica, procesos de fusiones y adquisiciones y gestión de proyectos.
- Laboró en Constantia Flexibles, Wendell Group Austria como director de Administración y Finanzas durante un período de 4 años y en Polymer Group Inc. como Gerente Regional de Planeación Estratégica durante 10 años.
- Tiene 47 años de edad.

Compensación de los Consejeros y Directivos Relevantes

Los miembros propietarios del Consejo de Administración no reciben compensación alguna por actuar como consejeros y no existen contratos de servicios profesionales que ofrezcan beneficios de ninguna naturaleza a la terminación de su función como miembros del Consejo de Administración. Por otro lado, los consejeros independientes del Consejo de Administración reciben una remuneración mensual variable por parte del Grupo.

El Grupo paga también bonos basados en el desempeño de sus directivos. La cantidad a la que ascienden dichos bonos es determinada en función de una fórmula que pondera varios factores, incluyendo los resultados del Grupo medido en términos de volumen de ventas, ingresos, metas de utilidades y puesto jerárquico, por lo que varía para cada directivo, dependiendo de los factores antes mencionados.

El monto total que representan en conjunto las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron del Grupo y subsidiarias durante el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración, Directivos Relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas asciende a \$49,422,349.

4.4. Estatutos sociales y otros convenios

A continuación, se presenta un resumen de algunas disposiciones de los estatutos sociales del Grupo. Dicha descripción no pretende ser exhaustiva, sino que es meramente enunciativa y se encuentra, en todo momento, sujeta a lo establecido en los estatutos sociales del Grupo.

Constitución

El Grupo fue constituido por virtud del contrato social que consta en la escritura pública número 21,158, de fecha 27 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del licenciado Gustavo Escamilla Flores, titular de la Notaría Pública número 26 de Monterrey, Nuevo León, en la cual aparece un sello que indica que la misma fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio número 133,876*1.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada 6 de mayo de 2022 y protocolizada bajo el instrumento 57,826 de fecha 17 de mayo de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Leopoldo De la Garza Marroquín, titular de la Notaría Pública número 33 de San Luis Potosí, S.L.P., y cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de

Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico 133,876*1; Grupo Fonderia, aprobó una reforma total a los estatutos sociales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada 14 de julio de 2022 y protocolizada bajo el instrumento 58,464 de fecha 21 de julio de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Leopoldo De la Garza Marroquín, titular de la Notaría Pública número 33 de San Luis Potosí, S.L.P., y cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico 133,876*1; se aprobó la reforma al artículo noveno de los estatutos sociales referente al capital social.

Duración

La duración del Grupo es indefinida.

Capital Social y Derechos de Voto

El capital social del Grupo se compone por una parte fija y otra variable. Salvo que se prevea alguna restricción de voto, todo accionista tiene derecho de participar en las decisiones en las asambleas del Grupo. Asimismo, las acciones pueden estar representadas por títulos definitivos o certificados provisionales, que deberán de reunir los requisitos numerados en el Artículo 125 de la LGSM, y que deberán de llevar firma autógrafa del presidente y el secretario del Consejo de Administración.

Registro de Acciones

El Grupo cuenta con un libro de registro de acciones, en el que se inscriben todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de que sean objeto las acciones representativas del capital social del Grupo, en el entendido que el Grupo reconocerá como accionistas a las Personas que aparezcan inscritas en el libro de registro de acciones.

Limitaciones a la Transmisión de Acciones

La transmisión de las acciones representativas del capital del Grupo será libre cuando se realice a ciertas Personas descritas en el Artículo 11 de los Estatutos Sociales. En caso de que se desee realizar la transmisión a otra Persona, se deberá seguir un procedimiento de derecho de preferencia frente a los otros accionistas.

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo del Grupo. Éstas podrán ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Serán extraordinarias las que se reúnan para tratar los asuntos previstos en el Artículo 182 de la LGSM y ordinarias las que traten sobre los asuntos contemplados en el Artículo 181 o cualesquiera otros asuntos a los asuntos de las asambleas extraordinarias. Serán especiales las asambleas que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar los derechos de una sola serie de acciones. Estas serán convocadas y resolverán de conformidad con lo previsto por la Ley Aplicable y los estatutos sociales. Las resoluciones adoptadas en asamblea serán obligatorias para todos los accionistas, incluso los ausentes o disidentes.

Las Asambleas de Accionistas serán convocadas por el presidente, o a falta de éste, por el secretario del Consejo de Administración, por el comisario o a solicitud de los accionistas en términos de los Artículos 168, 184 y 185 de la LGSM.

Las asambleas generales ordinarias de accionistas se consideran legalmente instaladas en primera o ulterior convocatoria, si se encuentra representado cuando menos el 51% del total de las acciones en circulación con derecho a voto en los asuntos a tratarse en dicha asamblea, y sus resoluciones serán adoptadas por el voto afirmativo de por lo menos el 51% de las acciones en circulación presentes.

Las asambleas extraordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si se encuentra representado cuando menos el 75% del total de las acciones en circulación con derecho a voto en los asuntos a tratarse en dicha asamblea, y sus resoluciones serán adoptadas por el voto afirmativo de por lo menos el 51% del total de las acciones en circulación presentes con derecho a voto en los asuntos materia de la asamblea; para el caso en el que se instale en segunda o ulterior convocatoria se requerirá que esté representado por lo menos el 55% del total de las acciones en circulación con derecho a voto en los asuntos a tratarse en dicha asamblea y sus resoluciones deberán ser adoptadas por el voto afirmativo de las acciones en circulación que representen por lo menos el 51% del total de las acciones en circulación presentes con derecho a voto.

Para la deliberación sobre cualquiera de los siguientes asuntos, las Asambleas de Accionistas se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera o ulterior convocatoria cuando por lo menos esté representado el 55% de las acciones en circulación con derecho a voto en los asuntos a tratarse en dicha asamblea, y las resoluciones podrán ser adoptadas con el voto afirmativo de por lo menos el 65% de las acciones en circulación presentes, y para el caso de instalarse en segunda o ulterior convocatoria deberá estar representado por lo menos el 55% del total de las acciones en circulación con derecho a voto y las resoluciones podrán ser adoptadas con el voto afirmativo de por lo menos el 51% de las acciones en circulación presentes en la asamblea, lo anterior es aplicable independientemente de si se trata de una asamblea ordinaria o extraordinaria:

- I. Modificación a los estatutos del Grupo;
- II. Cualquier solicitud para la declaración de insolvencia, concurso mercantil o quiebra del Grupo, liquidación y disolución o cualquier otro equivalente permitido por la ley;
- III. La emisión de acciones de cualquier clase permitidas por la ley, papel comercial, pagarés financieros, bonos, obligaciones y/o certificados bursátiles con garantía real o quirografaria, o instrumentos convertibles en acciones, certificados de participación inmobiliaria amortizables, y otros valores y otros instrumentos de deuda, reducciones y aumentos de acciones, así como la venta, compra o reclasificación de las acciones del Grupo;
- IV. Cualquier fusión, escisión, transformación relacionada con la sociedad o con la venta de que implique el 10% o más de sus activos;
- V. El cambio en la actividad preponderante u objeto social principal del Grupo;
- VI. Aumentos o disminuciones del capital social del Grupo; y
- VII. Conformación del Consejo de Administración, designación de sus miembros y otorgamiento de sus facultades, así como designación del director general.

Consejo de Administración

La administración del Grupo está a cargo de un Consejo de Administración, quienes actúan como ente colegiado.

Utilidades

Anualmente se separará de las utilidades netas el porcentaje que la Asamblea de Accionistas señale para formar el fondo de reserva legal, que no podrá ser menor al 5%, hasta que dicho fondo equivalga a la quinta parte del capital social.

No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos de las partes sociales del Grupo.

Asimismo, no existen convenios que tengan por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el Control del Grupo o aquellos a que se hace referencia en el Artículo 16, fracción VI de la LMV.

4.5. Prácticas de gobierno corporativo

En la actualidad, el Consejo de Administración del Grupo es apoyado por los siguientes comités:

- Comité de Dirección
- Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
- Comité de Finanzas
- Comité de Compensaciones

Dichos comités están conformados por grupos de trabajo que analizan diversas aristas que incluyen, sin limitar, procesos de control interno, estrategia y compensación de personal clave. Estos grupos de trabajo incluyen miembros independientes en términos de la LMV y miembros que califican como experto financiero.

Para mayor información sobre las funciones, obligaciones y atribuciones de los comités que forman parte del Gobierno Corporativo de Grupo Fonderia, favor de consultar la sección “administradores y accionistas”.

5. Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Compañía contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Fonderia, S.A. de C.V.

Humberto Abaroa López
Director General

Óscar Zermeño Balbontín
Director de Finanzas¹

¹ Las funciones propias del Director Jurídico se encuentran bajo la supervisión del Director de Finanzas, toda vez que Grupo Fonderia no cuenta con un Director Jurídico.